

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2023

LENIN DORIA BURGOS
GERENTE
FEBRERO 2024

1

iMás cerca de ti!

JUNTA DIRECTIVA

**JORGE NEGRETE LOPEZ
PRESIDENTE**

**ALVARO WILCHES SOSSA
REPRESENTANTE DEL AREA CIENTIFICA**

**LUIS MARTIN MERCADO
REPRESENTANTE ALIANZA DE USUARIOS**

**CARLOS BARRIOS
REPRESENTANTE DEL AREA ADMINISTRATIVA**

**GLENDIA CUESTA MEDRANO
SECRETARIA DE SALUD DE LORICA**

**LENIN DORIA BURGOS
SECRETARIO**

CONTENIDO

1. INTRODUCCION.....	5
2. MARCO LEGAL O NORMATIVO.....	6
3. GENERALIDADES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMU SANTA TERESITA ...	8
4. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	9
4.1 MISIÓN.....	9
4.2 VISIÓN	9
4.3 VALORES.....	10
5. REGLAMENTO AUDIENCIA PÚBLICA VIGENCIA 2023 E.S.E. CAMU SANTA TERESITA ...	12
5.1 OBJETIVO DEL REGLAMENTO	13
5.2 OBJETIVO DE LA AUDIENCIA	13
5.3 ANTES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	14
5.5 DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.....	15
5.6 DESPUÉS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.....	16
5.7 DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.....	17
6. INFORME DE RESULTADOS DE LA GESTIÓN	19
6.1 GESTIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA	19
6.1.1 INFORME DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO.....	19
6.1.2 GESTION AREA DE CALIDAD.....	25
Casos reportados.....	29
6.1.3 AREA JURIDICA	31
6.1.4 INFORME FINANCIERO VIGENCIA 2023.....	46
6.1.4.3 INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS EVENTOS	46
6.1.4.4 ESTADOS FINANCIEROS	50

6.1.4.4.1. 1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.....	50
6.1.4.4.2 2 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL.....	88
6.1.4.4.2.3. INDICADORES FINANCIEROS.....	96
7.1.4 CONTRATACION.....	97
7.1.5 AREA DE SISTEMAS.....	99
6.1.6 AREA DE ARCHIVO.....	103
INDICADORES.....	105
6.1.7 INFORME SIAU.....	106
6.2 GESTIÓN MISIONAL.....	119
GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD.....	119
6.2.1. INFORME RIPS 2022.....	119
6.2.2 PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI).....	131
6.2.3 LABORATORIO.....	141
6.2.5 PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD.....	147
6.2.5 ENFERMEDADES Y EVENTOS DE INTERES DE SALUD PÚBLICA.....	157
6.2.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS AÑO 2023.....	171

1. INTRODUCCION

La Ley 489 de 1998 y el CONPES 3654 de 2010, circular externa 008 del 14 de septiembre de 2018, establecen la Rendición Pública de Cuentas como uno de los mecanismos de participación con el que cuentan los y las ciudadanas para hacer control social a las entidades públicas

Respecto a las acciones y decisiones que estas toman sobre los asuntos públicos.

La política nacional de rendición de cuentas, adoptada en el CONPES 3654 de 2010, establece como uno de sus objetivos principales el “fomentar el diálogo y la retroalimentación entre las entidades del Estado y los ciudadanos; para lo cual, las entidades deben no sólo informar, sino también explicar y justificar la gestión pública”. Lo anterior, privilegiando el diálogo en las prácticas de las entidades públicas al entregar información, dar explicaciones y justificaciones o responder las inquietudes de los ciudadanos respecto a sus acciones y decisiones.

La rendición de cuentas de la administración pública es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía; que tiene como finalidad generar transparencia y garantizar el ejercicio de control social, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización.

En cumplimiento de los principios de transparencia y del plan anticorrupción de nuestra entidad, la E.S.E. CAMU SANTA TERESITA DE LORICA realiza la presente audiencia de rendición de cuentas de la gestión realizada durante la vigencia 2021.

2. MARCO LEGAL O NORMATIVO

- Ley 489 de 1998, en el artículo 33, capítulo VIII sobre Democratización y Control de la Administración Pública se establece que la administración podrá convocar audiencias públicas sin que la solicitud o las conclusiones de las audiencias tengan carácter vinculante para la administración.
- En desarrollo de esta misma ley se expidió el Decreto 3622 de 2005 en el cual se adopta como una de las políticas de desarrollo administrativo para organismos nacionales, “la democratización de la administración pública, dirigida a consolidar la cultura de la participación social en la gestión pública.
- Ley 872 de 2003, literal d) artículo 5 y el artículo 3 del decreto 4110 de 2004, con el cual se adopta la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTCGP 100:2004, obliga a las entidades a facilitar la evaluación, el control ciudadano a la calidad de la gestión, y el acceso a la información sobre los resultados del Sistema.
- Decreto 1599 de 2005, por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) se establece como uno de los elementos de control: la comunicación informativa mediante la cual se orienta y se evalúa entre otros aspectos la realización de procesos de Rendición de Cuentas a través de Audiencias Públicas.
- Ley 1438 de 2011. Artículo 109. Obligatoriedad de audiencias públicas de Entidades Promotoras de Salud y Empresas Sociales del Estado. Todas las Entidades Promotoras de Salud y Empresas Sociales del Estado del sector salud y las Instituciones Prestadoras de Salud públicas, tienen la obligación de realizar audiencias públicas, por lo menos una vez al año, con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control

y evaluación de su gestión. Para ello deberán presentar sus indicadores en salud, gestión financiera, satisfacción de usuarios y administración.

- Circular externa 008 de 2018: por el cual se hacen adiciones, eliminaciones y modificaciones a la circular 047/2007.

3. GENERALIDADES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMU SANTA TERESITA

La E.S.E. CAMU Santa Teresita, está regida por el Sistema Nacional de Seguridad Social, presta servicios a las comunidades en el primer nivel de atención, como entidad descentralizada del orden municipal, con autonomía, patrimonio independiente y personería jurídica.

La creación de la E.S.E. CAMU Santa Teresita como ente descentralizado se llevó a cabo mediante el Acuerdo No 028 del 24 de septiembre de 1996, emanado del Concejo Municipal de Santa Cruz de Lórica. En el mencionado Acuerdo se definieron el objeto de la empresa, los objetivos de la misma, la definición de su patrimonio y se fijó su estructura básica, entre los aspectos más importantes.

4. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

El Direccionamiento Estratégico define la ruta organizacional que debe seguir la entidad para lograr sus objetivos misionales y estratégicos; requiere de revisiones periódicas para ajustarlo a los cambios del entorno, al plan de gestión, plan estratégico y a las funciones de la entidad; encauza su operación bajo los parámetros de calidad, eficiencia y eficacia requeridos por la ciudadanía y demás partes interesadas.

Dicho direccionamiento estratégico, en su parte general, ha sido revisado y actualizado con la participación de los líderes y colaboradores de la E.S.E. CAMU SANTA TERESITA como producto de este ejercicio se presenta el siguiente resultado:

4.1 MISIÓN

Mantener y mejorar el estado de salud de la comunidad a través de la educación, el diagnóstico precoz, el tratamiento oportuno e integral y la rehabilitación de las enfermedades de mediana complejidad, promoviendo la humanización del servicio y la seguridad del paciente como pilares del proceso de atención, propendiendo con esto mejorar permanentemente los estándares de calidad

4.2 VISIÓN

En el año 2023 seremos el modelo de gestión pública en el municipio y la mejor E.S.E. con el mayor desarrollo humano y tecnológico del Departamento de Córdoba.

4.3 VALORES



Respeto:

Es reconocer los derechos de todos los individuos, así como de la sociedad en que vivimos. El respeto consiste en aceptar y comprender las diferentes formas de actuar y pensar de otro ser humano, siempre y cuando no contravengan ninguna norma o derecho fundamental. Respetar a otra persona es ponerse en su lugar, tratar de entender que es lo que lo motiva y ayudarlo si fuera el caso

Trabajo en equipo

Es unir esfuerzos y compartir un propósito común conocido por todos, para entregar resultados de valor para nuestra organización, clientes y usuarios. Es trabajar con entusiasmo, manteniendo una comunicación efectiva, aportando diferentes puntos de vistas, que permita engrandecer las ideas y aportes de todos.

Compromiso

Es la capacidad del individuo para tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplir con el desarrollo de su trabajo dentro del plazo que se le ha estipulado.

Supone un esfuerzo permanente hacia la consecución de un objetivo, lo cual implica un alto grado de integración de la disposición física, emocional e intelectual de un sujeto sobre lo que desea conseguir, sea a beneficio propio o común.

Responsabilidad

Valor moral que permite a una persona administrar, reflexionar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos .Ser responsable es siempre hacerse cargo de los actos realizados por nosotros mismos , aceptando las consecuencias , sean estas buenas o malas de nuestro accionar en el ámbito personal o laboral.

Honestidad

Se define como una característica humana que establece al individuo conducirse en sinceridad y justicia, expresar respeto por uno mismo, así como sus acciones y respetar a los demás.

Tolerancia

Valor que se logra como parte del proceso que tenemos en la vida de admitir la igualdad de derechos humanos respetando las diferencias existentes entre los seres humanos, con el fin de conservar mejores relaciones personales.

Solidaridad

Se define como la capacidad de trabajar en equipo respetando y ayudando lo más que se pueda, coligados por una meta en común, la solidaridad proviene del instinto humano a buscar la convivencia social , a sentirse hermanado a sus semejantes logrando con ello una total cooperación en proyectos o metas en común.

5. REGLAMENTO AUDIENCIA PÚBLICA VIGENCIA 2023 E.S.E. CAMU SANTA TERESITA

La Audiencia Pública es un espacio de participación ciudadana, propiciado por las entidades u organismos de la Administración Pública, donde personas naturales o jurídicas y las organizaciones sociales se reúnen en un acto público para conocer información, explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de cada entidad, así como sobre el manejo de los recursos para cumplir con dichos programas

El presente reglamento establece el mecanismo y procedimiento a través de los cuales, la E.S.E. CAMU SANTA TERESITA de Lorica realiza la Audiencia Pública de Rendición de cuentas a la ciudadanía sobre la gestión realizada durante la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con lo establecido en el documentos CONPES 3654 de 2010; la ley 1757 de 2015 , los manuales y guías sobre lineamientos, orientaciones y directrices de rendición de cuentas elaborados por el Departamento Administrativo de la Función Pública , el Departamento Nacional de Planeación y la Escuela Superior de Administración Publica.

Este acto de rendición de cuentas es un acto público para presentar, evaluar y retroalimentar la gestión de la E.S.E., en cumplimiento de las responsabilidades, políticas, planes ejecutados y de los resultados de la labor durante la vigencia 2022.

Es una estrategia comunicativa para crear puentes informativos. No es un espacio para el debate y la confrontación.

La ley 1438 de 2011 en su artículo 109 nos habla de la obligatoriedad de audiencias públicas de Entidades Promotoras de Salud y Empresas Sociales del Estado. Todas las Entidades Promotoras de Salud y Empresas Sociales del Estado del sector salud y las

Instituciones Prestadoras de Salud públicas, tienen la obligación de realizar audiencias públicas, por lo menos una vez al año, con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de su gestión. Para ello deberán presentar sus indicadores en salud, gestión financiera, satisfacción de usuarios y administración.

5.1 OBJETIVO DEL REGLAMENTO

Garantizar que las partes interesadas (entidades públicas y privadas, asociaciones, gremios, veedurías, medios de comunicación y ciudadanía en general) conozcan con anticipación la manera como pueden participar del ejercicio de Rendición de Cuentas de la ESE, asegurando de esta manera, que su participación se encuentre respaldada por un procedimiento efectivo y transparente.

5.2 OBJETIVO DE LA AUDIENCIA

Presentar los resultados obtenidos en indicadores en salud, gestión financiera y contable, satisfacción del usuario, permitir el dialogo de doble vía entre la ESE y sus partes interesadas, propender por el control social a la gestión de la ESE, durante el periodo de 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, contribuyendo al desarrollo de los principios constitucionales de responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.

Pasos para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

- Antes de la Audiencia Pública
- Durante la Audiencia Pública
- Después de la Audiencia Pública

5.3 ANTES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Convocatoria.

A la Audiencia Pública de rendición de cuentas de la ESE, se convocó a las organizaciones de la sociedad civil y a la ciudadanía en general, a través de todos los medios de comunicación disponibles, que se realizará el día 20 de MARZO de 2024, a las 10:00 AM, en EL AUDITORIO DE LA ESE CAMU SANTA TERESITA, diagonal 22 A N° 20-42 Barrio Alto Kennedy 2do piso, Lórica -Córdoba.

A la Audiencia Pública de rendición de cuentas de la E.S.E, se convocó a las organizaciones de la sociedad civil y a la ciudadanía en general, a través de todos los medios de comunicación disponibles a participar, que se realizará el día 20 de marzo del 2024, de 10am a 1PM.

También se presentara de manera virtual a través de nuestra página Oficial de Facebook, donde se podrán conectar en vivo al siguiente enlace <https://www.facebook.com/esecamu.santateresita> a la hora y fecha indicada . Así mismo la página web institucional www.esecamusantateresita.gov.co se publicara con anterioridad el informe de rendición de cuentas vigencia 2023, fecha y hora de la audiencia.

5.4 DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA

La E.S.E. ha dispuesto para la asistencia a este evento, formatos para la inscripción, radicación de las observaciones, opiniones, comentarios, recomendaciones, preguntas, quejas y reclamos por parte de los interesados.

Todas las iniciativas, observaciones, comentarios, recomendaciones, preguntas, quejas y reclamos deben ser elaborados con base en el informe Rendición de cuentas 2023 que será presentado en este auditorio.

Las personas interesadas en realizar alguna observación, opinión, comentario, recomendación, pregunta, queja o reclamo deben solicitar el respectivo formato diligenciarlo y entregarlo en el momento que lo estime el moderador, a los funcionarios de Control Interno, quienes le entregarán a la mesa directiva los requerimientos o aportes que apunten a lo desarrollado en el informe.

De presentarse alguna duda respecto a alguna pregunta, la mesa directiva, solicitará al ciudadano correspondiente, que amplíe o aclare lo pertinente, para cuya intervención dispondrá de tres (3) minutos.

La institución se reservará el derecho de admisión a las personas que se presenten en estado de embriaguez u otra situación anormal de comportamiento.

Hora de inicio de la audiencia 10:00 AM

La audiencia está programada para una duración máxima de (2) horas.

5.4.1 Evaluación de la audiencia Pública

Se distribuirá entre los participantes una encuesta de evaluación de la jornada, con el fin de evaluar si se cumplió con las expectativas. La Oficina Asesora de Control Interno hará una evaluación de la experiencia basada en los resultados obtenidos de la encuesta.

5.5 DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Para garantizar el orden la E.S.E. CAMU SANTA TERESITA, designará un **moderador**, el cual será el encargado de administrar los tiempos y coordinar las intervenciones.

Funciones del Moderador:

- Presentar la agenda el día y explicar la reglamentación para el desarrollo de la Audiencia Pública.
- Garantizar el orden y coordinar la participación de los asistentes.
- Controlar los tiempos, las intervenciones, tanto de los servidores públicos como de los demás asistentes.
- Evitar que el evento se convierta en un debate o en espacio para la confrontación.
- Hacer que los requerimientos de los ciudadanos sean sobre el tema que se trata o temáticas establecidas del informe de rendición de cuentas, es importante tener en cuenta que la rendición de cuentas es un ejercicio democrático para el mejoramiento de la gestión y el control social, a través de la participación ciudadana.

Igualmente, el evento contará con un relator, para este caso será el jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, cuyas funciones son:

- Escuchar y tomar nota de cada uno de los requerimientos de los ciudadanos.
- Hacer un registro de todas las opiniones, quejas y reclamos presentados.
- Al finalizar el proceso hacer una breve encuesta acerca de la metodología y contenidos del evento.
- Sintetizar los planteamientos y propuestas que hagan los asistentes.

5.6 DESPUÉS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Todas las preguntas quedarán registradas y consignadas con las respuestas dadas en el cumplimiento de memorias de la Rendición de Cuentas (incluidas aquellas preguntas que no puedan responderse durante el evento) que se publicará en la página web de la entidad dentro de los treinta (30) días siguientes, contados desde la realización del evento.

Las intervenciones que no sean atendidas por el limitante del tiempo, se responderán a más tardar en el término previsto para la resolución de derechos de petición, por escrito a la dirección indicada por el interesado.

Posterior a la fecha de la Audiencia Pública, la Oficina de Control Interno realizará el seguimiento a los compromisos adquiridos por la E.S.E. los ciudadanos y representantes de las organizaciones invitadas que deseen integrar el grupo de evaluación y seguimiento pueden manifestar su interés durante el desarrollo de la Audiencia Pública.

5.7 DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2023, se realizará el día 20 de MARZO de 2024, a las 10:00 AM, en EL AUDITORIO DE LA ESE CAMU SANTA TERESITA, diagonal 22 A N° 20-42 Barrio Alto Kennedy 2do piso, Lórica -Córdoba, el cual será liderado por parte del gerente de la entidad, Dr. LENIN DORIA BURGOS, y como coordinadores de la audiencia fue escogidas Janny Lorena Hernández Hernández, Asesora de control Interno de la empresa, se designará un presentador para el evento quien estará a cargo de socializar la metodología del evento y que la respuesta dada por la entidad estén acordes a las opiniones, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presentaran en desarrollo de cada una de las intervenciones.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se dividirá en los siguientes bloques:

Intervención de la entidad: En este espacio, la entidad presentará su informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2023 y sus indicadores en salud, gestión financiera, satisfacción de usuarios y administración de la información por parte del Gerente y coordinadores de las áreas.

Intervención de la ciudadanía: Durante esta audiencia, se presentarán preguntas, las cuales serán resueltas por los responsables de las áreas, con lo cual se les brindará la posibilidad de aclarar las inquietudes de los asistentes.

Se dispondrá un formato de Inscripción de preguntas, el cual una vez finalice la presentación del Gerente, se repartirá a los asistentes para la formulación de las preguntas, estas se recolectarán por el grupo de apoyo y se seleccionarán de acuerdo con los temas y se organizan para dar respuesta a cada una de ellas por parte del Gerente y los coordinadores de área.

De igual forma se realizará encuesta de satisfacción a los participantes para evaluar la satisfacción del evento.

Cierre y evaluación de la audiencia:

Finalmente, en esta sección se presentarán las conclusiones de la Audiencia Pública y se distribuirán entre los participantes una encuesta de evaluación de la jornada de rendición de cuentas.

6. INFORME DE RESULTADOS DE LA GESTIÓN

6.1 GESTIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

6.1.1 INFORME DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

LEY 1474 DE 2011 (ESTATUTO ANTICORRUPCION).

MARCO CONCEPTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

Es el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, según dispone los Decretos 1499 de 2017 y 1299 de 2018.

Teniendo en cuenta lo anterior y que la DIMENSION 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, desarrolla la Política de Gestión y Desempeño Institucional, a través del Modelo Estándar de Control Interno- MECI, cuya finalidad es proporcionar una estructura de control de la gestión, desarrollando actividades para los cinco componentes en los que se estructura, a saber: (i) ambiente de control, (ii) gestión del riesgo, (iii) actividades de control del riesgo, (iv) información y comunicación organizacional y (v) actividades de monitoreo y supervisión continua.

LINEA ESTRATÉGICA

A cargo de la Alta Dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Este nivel analiza los riesgos y amenazas institucionales al cumplimiento de los planes estratégicos, tendrá la responsabilidad de definir el marco general para la gestión del riesgo

(política de administración del riesgo) y garantiza el cumplimiento de los planes de la entidad.

1ª. Línea de Defensa

Gerencia (Líderes de proceso).

Responsable del mantenimiento efectivo de controles internos, ejecutar procedimientos de riesgo y el control sobre una base del día a día. La gestión operacional identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos.

2ª. Línea de Defensa

Media y Alta Gerencia: Coordinadores de Área, comité de contratación, asegura que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces.

3ª. Línea de Defensa

A cargo de la Oficina de Control Interno, Oficina de calidad.

La función de la auditoría interna, a través de un enfoque basado en el riesgo, proporcionará aseguramiento objetivo e independiente sobre la eficacia de, gestión de riesgos.

En concordancia con lo expuesto, a continuación se presenta la gestión de la E.S.E., para cada uno de los componentes del MECI, la cual contribuye a fortalecer el Control Interno.

1 - AMBIENTE DE CONTROL

La E.S.E. asegura el fortalecimiento de un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el **compromiso, liderazgo y lineamientos de la Gerencia y de su gran equipo de trabajo**

y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, con el fin de implementar y fortalecer su Sistema de Control Interno.

De otra parte, el trabajo abordado desde dimensiones como Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados y Talento Humano, es fundamental para materializar un adecuado ambiente de control.

Se ha desarrollado en coordinación con las diferentes Unidades y cada una responsable de las mismas; diferentes socializaciones, talleres y actividades lúdicas que han permitido dar cumplimiento a la integración del CODIGO DE INTEGRIDAD y buen gobierno, de acuerdo con lo establecido en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Dentro de todas las actividades se llevaron a cabo todas las actividades de Inducción y Reinducción, lo mismo que todos los programas de Bienestar e Incentivos establecidos en el Plan de Bienestar e Incentivos.

Desde la Unidad de Talento Humano se cumplió con el plan de Vacaciones del periodo.

Plan de Acción 2023

En el marco de las acciones específicas relacionadas con Plan de Acción de la Entidad se adelantó lo siguiente:

Recomendaciones informes de seguimiento Plan de Acción.

Informes de cumplimientos de los planes de acción.

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano-PAAC

Se desarrollaron las siguientes actividades:

Se realizó actualización plan anticorrupción y atención al ciudadano de la vigencia, se publicó en la página web.

Se efectuó la actualización y publicación del Plan Anual de Adquisiciones, de acuerdo con los requerimientos de la norma, el cual se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II.

Racionalización de trámites

Durante la presente vigencia se dio inicio al proceso de Racionalización de trámites e ingresar y registrarlos en el SUIT.

2 - EVALUACION DEL RIESGO.

Actualización del Manual de Políticas de Administración del Riesgo, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Actualización del Mapa de Riesgos integrándolo en sus tres modalidades de acuerdo con lo sugerido en MIPG, Mapa Integrado de Riesgos, de Gestión, de Corrupción y de Seguridad Digital.

3 - ACTIVIDADES DE CONTROL

Dentro de estas actividades desarrolladas se pudieron definir las diferentes Políticas Institucionales, además de las actualizaciones de las existentes, lo mismo que las definidas en el marco de MIPG.

Verificación de la publicación de todos los contratos en la Plataforma SECOPII.

Verificación del cumplimiento de la circular 1519 DE 2020 Ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Seguimiento de procesos y procedimientos institucionales.

4 – INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Este componente permite utilizar la información de manera adecuada, y comunicarla por los medios y en los tiempos oportunos. Para su desarrollo se han diseñado políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos, dentro y en el entorno de la ESE, que satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.

Falta la elaboración del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI, el cual se encuentra en proceso de construcción para la próxima vigencia, el PINAR se elaboró en la vigencia 2023.

En la página web de la entidad se dio un avance del 50% de los requisitos exigidos exigidos en la circular 1519 DE 2020 Ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones.

5 - ACTIVIDADES DE MONITOREO

La Unidad de Control Interno ha realizado los seguimientos respectivos al estado de la gestión de los riesgos y los controles, esto se ha llevado a cabo a partir de dos tipos de evaluación: concurrente o autoevaluación y evaluación independiente.

Este tipo de actividades se han dado en el día a día de la gestión institucional o a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías), y su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias,

y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

De esta forma, la evaluación permanente al estado del SCI implica el seguimiento al conjunto de dimensiones del Modelo, de tal manera que la autoevaluación y la evaluación independiente se convierten en la base para emprender acciones para subsanar las deficiencias detectadas y encaminarse en la mejora continua.

Desde la Gerencia se han impulsado estrategias que permitan un mejoramiento continuo en todas las actividades de monitoreo, ya sean en cada uno de los procesos y actividades realizadas tanto del área administrativa como del área misional, en cada uno de los proyectos y programas que desarrolla la E.S.E.

Tanto el Responsable de la realización de Auditorías Internas de Control Interno como de las Auditorías de Calidad superan un porcentaje de Cumplimiento de las mismas del **98%**

6- INFORMES A LOS ENTES DE CONTROL

Se presentaron los informes anuales a los siguientes entes de Control:

- Contraloría general del departamento. (Rendición de cuentas anual vigencia 2023).
- Dirección Nacional de derechos de autor (Informe anual de derechos de autor vigencia 2023).
- Contaduría General de la Nación (Informe de control interno contable vigencia 2023)
- Departamento administrativo de la función pública (Formulario Único de reportes y avances de gestión- FURAG 2022.
- Departamento administrativo de la función pública (Informes Semestral de Control Interno Enero- junio, julio-diciembre-2023).

- Superintendencia Nacional de Salud (Reporte formulario G: 003 información rendición de cuentas vigencia 2023).

7- CONCLUSIONES

La unidad de Control Interno considera que el Sistema de Control Interno de la E.S.E. continúa en un nivel **ADECUADO** toda vez que, realiza actividades que contribuyen a fortalecer día a día el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, sin embargo, se deben establecer estrategias para dar total cumplimiento a lo establecido por la Función Pública en el FURAG, en aras de dar cumplimiento a las 17 Políticas de Gestión y Desempeño Institucional establecidas.

6.1.2 GESTION AREA DE CALIDAD

- ❖ **INDICADOR N°1.** Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación para la vigencia anterior.

RESULTADO AUTOEVALUACIÓN	
VIGENCIA 2022	2.4
VIGENCIA 2023	2.4

Durante la autoevaluación de la vigencia 2023 se mantuvo la calificación obtenida en el 2022, los procesos se mantuvieron socializando y creando cultura de los institucional en nuestra institución.

- ❖ **INDICADOR N°2.** Efectividad en la auditoria para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud

ACTIVIDADES PRIORIZADAS VS EJECUTADAS

ESTANDARES	2022		2023	
	ACCIONES DE MEJORAMIENTO PROGRAMADAS	ACCIONES DE MEJORAMIENTO PROGRAMADAS	ACCIONES DE MEJORAMIENTO PROGRAMADAS	ACCIONES DE MEJORAMIENTO EJECUTADAS
ESTANDARES AMBULATORIOS Y HOSPITALARIOS	25	24	35	34
ESTANDARES DE DIRECCIONAMIENTO	5	5	2	2
ESTANDARES DE GERENCIA	3	3	3	3
ESTANDARES DE RECURSOS HUMANOS	3	3	6	6
ESTANDARES DE AMBIENTE FISICO	6	6	2	2
ESTANDARES GESTION DE LA TECNOLOGIA	3	0	1	1
ESTANDARES DE GERENCIA DE LA INFORMACION	3	3	3	2
ESTANDARES DE MEJORAMIENTO CONTINUO	1	1	1	1
TOTAL	49	45	54	52
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PLANES DE MEJORA	91.8%		96.2%	

Con respecto a los planes de mejora planeados vs su ejecución, en el 2023 encontramos que tuvimos un aumento en algunos en puntos con respecto a las actividades que se ejecutaron en el 2022, estas actividades que no se lograron ejecutar serán prioridad para ejecutar en el 2024.

- ❖ **INDICADOR N° 10.** Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la circular única expedida por la superintendencia nacional de salud o la norma que la sustituya.

Durante la vigencia se realizó el reporte de los indicadores descritos en la Resolución 256 de 2016, dentro de los tiempos designados cumpliéndose con este indicador.

PRIMER TRIMESTRE: Se reportó el 24 de abril del 2023

SEGUNDO TRIMESTRE: Se reportó el 28 de julio de 2023

TERCER TRIMESTRE: Se reportó el 17 de octubre de 2023

CUARTO TRIMESTRE: Se reportó el 26 de enero de 2024

Fuente: plataforma PISIS.

- ❖ **INDICADOR N° 14.** Evaluación de aplicación de guía de manejo específica: guía de atención de enfermedad hipertensiva.

GUIA DE ATENCION DE ENFERMEDAD HIPERTENSIVA	
2022	2023
CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
0.97	0.97

Durante la vigencia 2023 el indicador permaneció constante con relación al año anterior, se ha continuado con el seguimiento al cumplimiento de metas y actividades a realizar y se logra evidenciar aumento en el número de usuarios atendidos en el control.

Se puede concluir que en los dos últimos años se ha cumplido con la meta esperada.

- ❖ **INDICADOR N° 15.** Evaluación de aplicación de guía de manejo de crecimiento y desarrollo.

GUIA DE MANEJO DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO	
2022	2023
CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
0.94	0.94

Durante la vigencia 2023 el indicador permaneció constante con relación al año anterior, se ha venido presentado cambio recurrente en el personal a cargo de estos controles tanto en zona rural, como urbana no lográndose conseguir una adherencia constante, se ha continuado con los seguimientos mensuales de cumplimiento de metas y actividades, el número de usuarios atendidos en dicho control también aumento generando mayor satisfacción y cumplimiento por parte de la institución.

En los dos últimos años se ha cumplido y superado la meta esperada.

❖ **INDICADOR N° 16.** Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2021	0	0.043	0.0039	0.0040	0.0017	0.0022	0.0015	0.0027	0.0067	0.0028	0.0018	0.0021
2022	0	0.0023	0.0030	0.0029	0.0044	0.0020	0.0017	0.0020	0.0032	0.0016	0.0012	0
2023	0.0007	0.0027	0.0034	0.0014	0.0018	0.0041	0.0026	0.0038	0	0.0007	0.0007	0

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2021	1.3	1.3	2.3	1.4	1.4	1.2	1.9	1.3	1.2	1.2	1.9	1.1
2022	1.1	2.4	2.6	2.4	1.9	1.5	1.2	1.9	2.3	1.5	1.3	1.2
2023	2.5	2.8	2.7	2.8	2.3	2.0	2.4	1.5	1.2	1.0	1.1	1.0

En la vigencia 2023 nos mantuvimos dentro de los estándares esperados para este indicador, los principales diagnósticos fueron cólicos renales, dolores abdominales, cefaleas y estados migrañosos, colitis y enfermedades respiratorias.

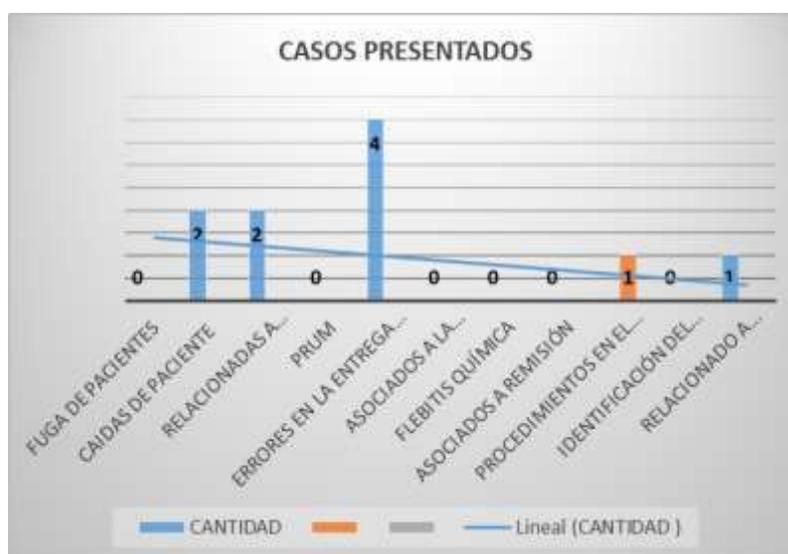
❖ **INDICADOR N° 17.** Tiempo promedio de espera para la asignación de cita médica general

El resultado de este indicador se encuentra en las 3 vigencias dentro de los estándares esperados que es asignar la cita en promedio hasta 3 días, se ampliaron horas médicas para lograr estos tiempos y se mantuvo un estricto control de las citas en pro de la satisfacción del paciente.

SEGURIDAD DEL PACIENTE

Casos reportados

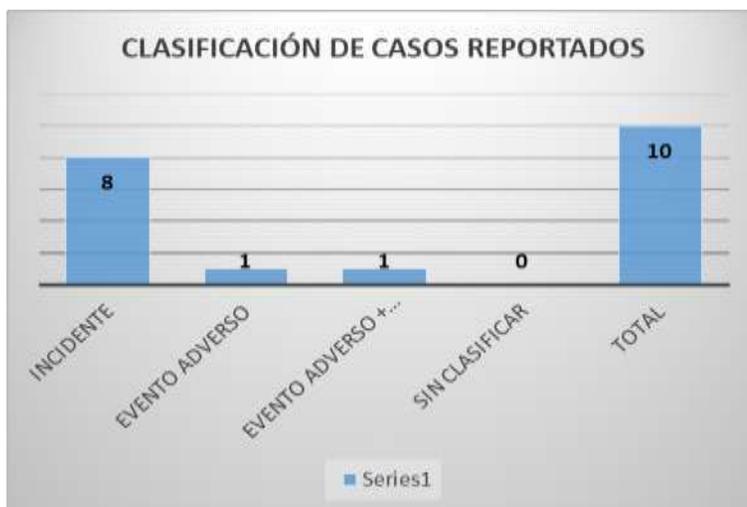
Casos Presentados:



De acuerdo a gráfico, se evidencia que la clasificación a eventos o casos reportados la mayor tendencia es sobre errores en la entrega de resultados con 4, mientras que 2 casos por caídas de paciente, 2 casos relacionados a complicaciones odontológicas,

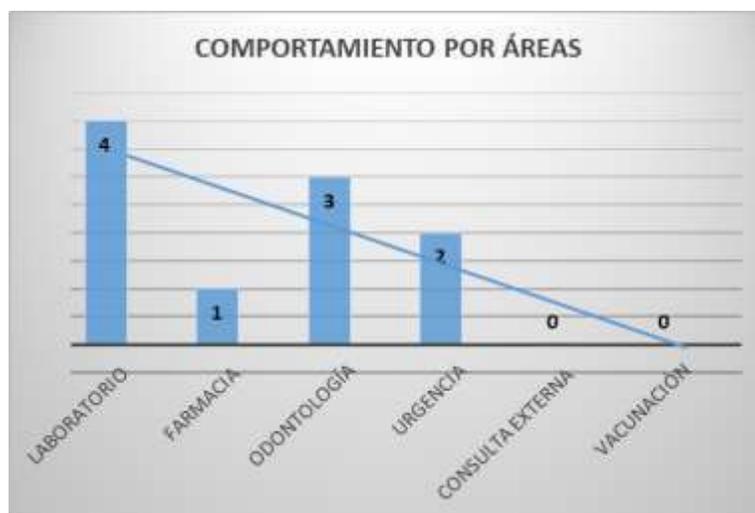
1 caso sobre procedimiento en el servicio de urgencia y otro relacionado a retraso en la entrega de medicamento en el servicio de urgencia.

- Clasificación de casos reportados:



Se reportaron 10 casos, de los cuales 8 fueron incidentes, 2 eventos adversos y 1 complicación asociada a evento adverso.

Comportamiento por áreas de los reportes



Se evidencia que el servicio que más reportes presentó es el de laboratorio, teniendo 4 casos, el servicio de odontología con 3, urgencia presentó 2 reportes, seguido de farmacia con 1.

Prevalencia de reingresos



Según gráfico se evidencia un total de 37 reingresos en el 2023. De los cuales 10 fueron a causa de cólico renal, 7 para dolores abdominales y otros, 6 para cefaleas o estados migrañosos, 4 estados febriles, 2 para colitis y gastroenteritis, 1 reingreso relacionado a estado respiratorio.

6.1.3 AREA JURIDICA

PROCESO No. 1 REPRESENTACION JURIDICA

La Oficina Asesora Jurídica de la ESE CAMU SANTA TERESITA, tiene como principal función asesorar en debida forma a la Dirección y demás Subdirecciones de la entidad en materia jurídica en general, asegurar la debida representación judicial prejudicial de la entidad, la emisión oportuna y conveniente de Conceptos Jurídicos y respuesta a Derechos de Petición, así como la sustanciación de los actos administrativos que se requieran.

ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA:

La oficina jurídica de la E.S.E CAMU Santa Teresita de Lorica Córdoba, en la actualidad cuenta con **dos (2)** abogados vinculados a la entidad mediante contrato de prestación de servicios, para el Área de Apoyo a la gestión jurídica administrativa de gerencia y defensa judicial de la empresa, y para el apoyo al área de talento humano de la empresa:

Los asuntos de sus competencias tienen que ver con:

Defensa judicial. Comprende todas las demandas ante los jueces en sus diversas modalidades, Por su parte el apoyo a la gestión jurídica administrativa de la gerencia consiste en el pronunciamiento y Proyección de Conceptos jurídicos internos para soportar las decisiones administrativas de la gerencia de la empresa:

A) **Apoyo y asesoría al Área de Talento Humano**, consiste en el pronunciamiento de conceptos jurídicos con respectos a situaciones administrativa del personal de planta y misional vinculado a la entidad.

A) DEFENSA JUDICIAL:

En el periodo comprendido de enero 1 de 2023 a diciembre 31 de 2023 sean presentado 5 Nuevas demandas en contra de la E.S.E CAMU Santa Teresita de Lorica Córdoba, cursantes en los distintos Juzgados de Córdoba.

De las 05 nuevas demandas las 03 (tres) corresponden Medio de Control Nulidad y Restablecimiento del Derecho y 1 (Una) demanda al medio de Control Ordinario Laboral y 01 (Uno) Ejecutivo Singular de Menor Cuantía. Es de anotar que de los 03 procesos judiciales activos correspondientes al Medio de Control Nulidad y Restablecimiento del Derecho, tienen como pretensión el reconocimiento de prestaciones sociales laborales a las partes demandantes, dichos procesos se encuentran pendientes para audiencia Inicial de que trata el **Artículo 180 CPACA**, como quiera que se contestaron

las demandas y se presentaron las excepciones de fondo en cada uno de los respectivos procesos.

En esta parte se clasifican la totalidad de las demandas más recurrentes que se han interpuesto contra la Entidad, para establecer cuáles son los hechos de las reclamaciones y los argumentos expuestos por los demandantes para emprenderlas, así como las recientes condenas a cargo de la **E.S.E. CAMU SANTA TERESITA**. En ese término la entidad maneja los siguientes procesos:

CLASE DE PROCESO	NUMEROS DE PROCESOS	CAUSAS
Nulidad y Restablecimiento	35	Contrato realidad
Reparación Directa	3	Perjuicios por falla en el servicio
Ordinario Laboral	10	Solidaridad con fundaciones, asociaciones y empresas de servicios temporales
Acción de Repetición	1	Reintegro de funcionario en Provisionalidad
Ejecutivo menor cuantía	1	facturas

RESUMEN DE ESTADO ACTUAL DE PROCESOS JUDICIALES

ESTADO	NUMERO DE PROCESOS
ETAPA PROBATORIA	08
AUDIENCIA INICIAL (O POR FIJAR FECHA)	02
ALEGATOS	02
EN APELACION	08
CONSULTA	02
EXCEPCIONES	28
TOTAL	50

El Comité de Conciliación y Defensa Judicial, a fin de priorizar la formulación de la política en la atención de las causas determinantes de las demandas instauradas en contra de la entidad durante el último año, procedió a identificar las alertas sobre comportamientos de la Entidad o terceros que estén generando reclamaciones. Para lo cual cumplió con su obligación de reunirse periódicamente y se encuentran suscritas 13 actas de comité por quienes lo conforman.

PROCESOS TERMINADOS Y FALLADOS EN CONTRA DE LA ENTIDAD

1.- Demanda de nulidad y restablecimiento de derecho de NIXON MEJIA ZARUR, RAD: Condena al pago de cotizaciones en pensión.

2.- Demanda de nulidad y restablecimiento de ROBERTO ALVAREZ NAVARRO, RAD: 2016 – 0077, Condena a la E.S.E. al pago de prestaciones sociales por el año de servicio y aportes en pensión.

PROCESOS JURIDICOS EN CONTRA

RADI CADO	DEMANDANT E	DESPACHO DE CONOCIMIEN TO	CLASE DE PROCESO	FECHA DE ADMISION DE LA DEMANDA	CUANTIA INICIAL DE LA DEMANDA	ESTADO ACTUAL	FECHA ULTIMA ACTUACION
2017- 053	JULIA PEREZ MONTES	JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO LORICA	ORDINARIO LABORAL	23/03/2017	\$ 3.922.585	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA A FAVOR DE LA ESE 9-02-2023. NOTIFICADA	9/02/2023

2017-052	AUDITH ACOSTA HERNANDEZ	JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO LORICA	ORDINARIO LABORAL	23/03/2017	\$ 23.958.458	AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO 11 DE OCTUBRE DE 2023, SENTENCIA EN CONTRA DE LA E.S.E. APELADA	11/10/2023
2017-054	ARGEMIRO BLANCO CORREA	JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO LORICA	ORDINARIO LABORAL	23/03/2017	\$ 23.355.023	SENTENCIA A FAVOR DE LA ESE APELADA POR EL DEMANDANTE	28/10/2022
2017-082	TEODORITA MEDINA LOPEZ	JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LORICA	ORDINARIO LABORAL	6/04/2017	\$ 28.104.311	ADMITE DEMANDA. NOTIFICA AUTO ADMISORIO	12/10/2022
2017-0059	NORMA PEREZ NUÑEZ	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE MONTARIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	27/10/2014	\$ 16.877.138	AUTO REQUIERE A LA E.S.E. CON INFORMACION SOBRE LAS FUNDACIONES Y ASOCIACIONES	7/07/2023
2016-0077	ROBERTO ALVAREZ NAVARRO	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	19/02/2015	\$ 1.272.778	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE. PENDIENTE DE PAGO	15/09/2023
2017-0046	DOLLY MORA ANAYA	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE MONTERIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	27/10/2014	\$9.527.140.	SE TRASLADA AL JUZGADO NOVENO ADM. AUTO AVOCACION CONOCIMIENTO	19/10/2022

2014-0615	NIXON MEJIA ZARUR	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE MONTERIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	27/01/2015	\$ 61.042.135	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA, REVOCA PARCIALMENTE LA DE PRIMERA INSTANCIA Y CONDENA AL PAGO DE APORTES EN PENSION DEL DEMANDANTE.	7/06/2023
2014-0678	LUZ DARY POLO RODRIGUEZ	JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DE MONTERIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	12/02/2015	\$ 2.916.667	AVOCA CONOCIMIENTO MP LUZ ELENA PETRO	16/02/2021
2015-0248	DARIO RODRIGUEZ BENITEZ	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE MONTERIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	23/09/2015	\$ 71.233.651	AUTO REQUIRE A LA ESE PARA ENTREGA DE COPIAS HISTORIA CLINICA	7/07/2023
2014-0116	CARMELO HERNANDEZ GONZALEZ	JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO	ORDINARIO LABORAL	23/09/2015	\$ 5.100.000	sentencia absolutoria. En consulta	21/09/2016
2015-329	LORENA CALVO RAMIREZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	21/06/2016	\$ 71.233.651	AL DESPACHO PARA FALLO	13/11/2018

2018-199	GREGORIA MARTINEZ NUÑEZ	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE MONTERIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	9/08/2019	\$ 1.491.541	SE TRASLADA AL JUZGADO NOVENO ADM. AUTO AVOCA CONOCIMIENTO	21/10/2022
2018-156	JESSIKA MANGONES LUGO	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE MONTERIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	12/07/2018	\$ 3.534.548	SENTENCIA A FAVOR DE LA ESE, APELADA POR LA DEMANDANTE	31/03/2022
2018-061	CLARIVEL CHARRASQUI EL ESPITIA	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE MONTERIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	7/11/2019	\$ 70.183.398	SENTENCIA A FAVOR DE LA ESE, APELADA POR LA DEMANDANTE	30/06/2022
2018-584	MANUEL PEREZ CUITIVA	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE MONTERIA	REPARACION DIRECTA	17/06/2019	\$ 27.310.890	SE REMITIO JUZGADO OCTAVO	25/01/2021
2018-449	ARLETH ROSITO COLON	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE MONTERIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	17/06/2018	\$ 3.128.178	SENTENCIA A FAVOR. APELADA POR LA DEMANDANTE. SE ENVIO AL SUPERIOR	30/07/2021
2018-327	JOHANA ALVARADO Y OTRA	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE MONTERIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	13/12/2018	\$ 7.970.751	SENTENCIA A FAVOR DE LA ESE, APELADA POR LA DEMANDANTE	28/06/2022
2019-239	GIOVANNI FRANCO	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE MONTERIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	8/07/2019	\$ 1.562.562	AUDIENCIA INICIAL	10/10/2023

2019-09	ADRIANA MORA	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE MONTERIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	06/0672019	\$ 1.842.878	SENTENCIA A FAVOR DE LA ESE, APELADA POR LA DEMANDANTE	31/03/2022
2019-204	LUZ NERY GONZALEZ	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE MONTERIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	3/07/2019	\$ 9.109.556	SENTENCIA A FAVOR DE LA ESE, APELADA POR LA DEMANDANTE	31/0372022
2019-72	MARLO RUIZ RODRIGUEZ	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE MONTERIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	3/07/2019	\$ 9.109.556	SENTENCIA A FAVOR DE LA ESE, APELADA POR LA DEMANDANTE	31/03/2022
2019-164	YENIS HERNANDEZ COGOLLO	JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DE MONTERIA	REPARACION DIRECTA	18/06/2019	\$ 563.118.880	AUDIENCIA INICIAL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023. AUDIENCIA A PRUEBAS 6 DE DICIEMBRE DE 2023	6/12/2023
2019-167	SALUDVIDA EPS	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	26/08/2019	\$ 2.305.854.293	AUTO NIEGA MEDIDAS ACUTELARES	15/08/2023
2017-25	UBALDO LOPEZ MERCADO	JUZGADO CIVIL DEL CTO LORICA	ORDINARIO LABORAL	14/02/2017	\$ 37.826.402	sentencia a favor del 10 de septiembre de 2019. apelada en la misma fecha	10/09/2019

2015-376	GUSTAVO ZUMAQUE NIEVES	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	16/06/2017	\$ 40.000.000	AUTO REQUIRE INFORMACION A LA ESE	7/07/2023
2016-145	LIDIS PETRO CARDENAS	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE MONTERIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	13/07/2015	\$ 71.233.651	sentencia condenatoria 16/02/2021 apelada por la E.S.E. AUTO ADMITE APELACION	25/06/2021
2019-085	CESAR SAFAR	JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LORICA	ORDINARIO LABORAL	23/04/2019	\$ 100.000.000	SENTENCIA A FAVOR 29/07/2021 APELADA POR EL DEMANDANTE	29/07/2021
2020-231	DUVAN ALVAREZ	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	28/01/2021	\$ 20.000.000	EN ESPERA DE FECHA AUDIENCIA INICIAL	28/07/2021
2019-308	YORLEDIS NARVAEZ	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE MONTERIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	25/03/2021	\$ 5.992.242	SE FIJA AUDIENCIA INICIAL PARA EL 9 DE ABRIL DE 2024	20/02/2024
2020-088	ARLEICI CARDENAS	JUZGADO CIVIL DE CIRCUITO	ORDINARIO LABORAL	30/09/2020	\$ 20.000.000	SENTENCIA DECLARA PROVADA LA EXCP DE FALTA DE COMPETENCIA Y LA ILEGALIDAD DEL AUTO ADMISORIO.	7/09/2022

						ENVIADA AL SUPERIOR	
2020-087	MIGUEL MERCADO	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE MONTERIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	22/10/2020	\$6.174.834	AUDIENCIA INICIAL	31/08/2022
2021-095	MELISSA CHICA	JUZGADO OCTAVO ADM	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	25/01/2022	\$4.424.768	AUTO REMITE AL JUZGADO DECIMO DEL 31-03-2023. AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL Y DE PRUEBAS DEL 12-03-2024	31/10/2023
2021-134	GLADYS CASTELAR	JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DE MONTERIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	29/07/2021	\$766.857	SE TRASLADA AL JUZGADO NOVENO ADM. AUTO AVOCACION CONOCIMIENTO	29/03/2022
2019-300	MARIANA AVILA OTROS Y	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO	REPARACION DIRECTA	19/10/2020	500 SMLV	AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL EL 11 DE JULIO DE 2024	20/02/2024

2022-053	ANA DELGADO RAMOS	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE MONTERIA	ORDINARIO LABORAL	6/07/2022	20 SMLV	SENTENCIA A FAVOR DE LA ESE, APELADA POR LA DEMANDADA COLFONCOS	19/09/2023
2019-369	CARMEN MARQUEZ DIAZ	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE MONTERIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	12/19/2022	\$2.656.917	AUDIENCIA DE PRUEBAS 26 DE OCTUBRE DE 2023. ALEGATOS 7 DE NOVIEMBRE DE 2023	7/11/2023
2021-181	KATTY ESPITIA	JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DE MONTERIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	3/12/2021	\$105.039.395	SE TRASLADA AL JUZGADO NOVENO ADM. AUTO AVOCACION CONOCIMIENTO	20/10/2022
2021-166	MARY LUZ LLORENTE	JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	5/06/2022	\$2.258.200	SE TRASLADA AL JUZGADO NOVENO ADM. AUTO AVOCACION CONOCIMIENTO	20/10/2022
2019-608	FARIDE ROMERO PESTANA	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE MONTERIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	17/02/2021	\$12.392.590	SENTENCIA A FAVOR DE LA ESE, APELADA POR LA DEMANDANTE	20/09/2022
2019-260	ARELIS BELLO	JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DE MONTERIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	27/11/2020	\$2.914.178	AUDIENCIA DE PRUBAS. SE DIO TRASLADO PARA ALEGAR	8/03/2022

2019-505	YULIETH NARVAEZ	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	2/12/2019	\$5.992.242	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA A FAVOR DE LA ESE	23/06/2023
2019-158	COMPARTA EPS	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	14/05/2019	\$ 3.250.424.020	SENTENCIA A FAVOR DE LA ESE. APELADA POR LA DEMANDANTE	22/04/2022
2021-454	ADRIANA VEGA SANCHEZ	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	2/03/2023	\$ 100.000.000	se fija fecha audiencia de pruebas 28/11/2023	28/11/2023
2023-088	MILADE PORTILLO	JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO	ORDINARIO LABORAL	26/02/2023	\$ 105.161.483	CONTESTACION DE DEMANDA	17/05/2023
2022-818	NORMANDO ORTEGA	JUZGADO DECIMO ADMN	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	16/02/2023	\$ 172.332.593	auto remite al juzgado décimo adm	31/03/2023
2022-667	YESENIA NIEVES JULIO	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE MONTERIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	16/02/2023	\$ 137.055.793	auto prescinde de audiencia inicial cita a audiencia de pruebas de fecha 2 de noviembre de 2023 para el 1 de febrero de 2024	2/11/2023
2023-063	FUNDACION SIGNOS VITALES DE COLOMBIA	JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL	EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA	29/03/2023	\$ 149.247.944	recurso de reposición	10/04/2023

2017-147	CARLOS PUCHE MORALES	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	17/08/2017	\$ 36.000.000	Sentencia a favor del 21 de septiembre de 2019. auto concede apelación de fecha 23 de enero de 2020	23/01/2020
----------	----------------------	------------------------------	---------------------------------------	------------	---------------	---	------------

PROCESOS JURIDICOS A FAVOR

RADICADO	DEMANDADO	DESPACHO DE CONOCIMIENTO	CLASE DE PROCESO	FECHA DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA	CUANTIA INICIAL DE LA DEMANDA	FECHA ULTIMA ACTUACION
2016-023	LUIS DAVID DORIA ESCORCIA	JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO	ACCION DE REPETICION	24/06/2016	\$ 146.485.138	19/10/2022

Se realizó la representación judicial y extrajudicial del **90%** de los procesos de competencia de la ESE CAMU SANTA TERESITA de Defensa Judicial, mediante la atención integral de las etapas procesales ante los despachos judiciales, realizando actividades tales como:

- Proyectar y presentar los documentos procesales necesarios para el ejercicio adecuado de la representación y Defensa de los intereses de la entidad.
- Asistir a las audiencias o diligencias programadas por los despachos judiciales en atención a los procesos a cargo.

- Alimentar de manera oportuna y trimestralmente las actuaciones judiciales al Works del Ministerio de Salud.
- Presentar informes requeridos de los movimientos o actuaciones procesales surtidas en los procesos judiciales asignados.
- Acompañamiento de los abogados de representación judicial al Comité de Conciliación.
- El abogado de representación judicial elaboro y presento informe con los movimientos surtidos dentro de los procesos a su cargo con los anexos soporte de dichas actuaciones siempre que hubo lugar.

OTRAS ACTIVIDADES

De conformidad con las metas planteadas por el área jurídica, se realizaron las siguientes actividades en todos los componentes básicos que conforman la estructura de acción a saber.

Derechos de petición y reclamaciones administrativas

Durante el año 2023, se contestaron derechos de petición y reclamaciones administrativas, sobre temas relacionados con la prestación del servicio, prestaciones sociales de servicio social obligatorio por contrato de prestación de servicios y el cumplimiento del objeto de la entidad.

En esta labor no se presentaron dificultades, dado que se obró conforme lo ordena la normatividad aplicable, como lo es, contestándolas de manera oportuna.

Nivel de Cumplimiento de las metas del Plan: **85 %**

Otras actividades que se realizan continuamente

Es de anotar que la Oficina Jurídica está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios, entre otros, de eficacia y celeridad, siempre buscando garantizar la protección de los bienes y derechos de la entidad, igualmente es

importante manifestar que la oficina atendió solicitudes que se presentaron continuamente, como son:

- Se emitieron conceptos jurídicos solicitados por diferentes dependencias.
- Participación en diferentes reuniones programadas por la Gerencia, Comité de Conciliación, Apoyo en la contestación de solicitudes presentadas en diferentes dependencias de la Administración.
- Revisión de Actos administrativos expedidos por la Gerencia y se proyectó respuesta a los requerimientos de otras entidades oficiales, quejas, consultas e información.
- Se proyectaron actos administrativos que resuelven situaciones administrativas de los funcionarios y derechos laborales.

Nivel de Cumplimiento de las metas del Plan: **100 %**

Comité de Conciliación

El Comité de Conciliación instancia administrativa encargada de decidir sobre la procedencia de la conciliación y otros medios alternativos de solución de conflictos para cada caso concreto. Para la asistencia a las mismas, en primera instancia, se ejerció una labor de investigación a los hechos que generaron la citación a la conciliación. Luego de revisado el historial y habiéndose realizado el estudio jurídico, se convocó al comité de conciliación quien en últimas tomó una decisión, y se asistió a la audiencia de conciliación con lo conceptuado por el comité. Durante el proceso descrito, no se presentaron dificultades, dado que se ejecutaron con éxito las labores previas para la respectiva celebración de la conciliación.

La **ESE CAMU SANTA TERESITA**, en el año 2022, realizó el estudio a través de comité de conciliación de 6 solicitudes de conciliación extrajudicial. En las 6 solicitudes de conciliación se resolvió por parte del comité No conciliar.

Nivel de Cumplimiento de las metas del Plan: **90 %**

APOYO Y ASESORÍA AL ÁREA DE TALENTO HUMANO

- Absolver consultas en materia laboral y seguridad social que se presenten al interior de la entidad
- Brindar asesoría en todos los procedimientos que requieran soporte jurídico al interior de la E.S.E.
- Brindar acompañamiento jurídico a los trabajadores dentro de los trámites de reconocimiento de pensión de vejez o invalidez, o demás asuntos en materia de Seguridad Social cuando lo requieran-
- Atención de requerimientos judiciales y de entidades públicas.
- Proyectar resoluciones de reconocimiento de situaciones administrativas, nombramiento entre otras.
- Brindar apoyo en las elaboraciones de planes y manuales del área.

6.1.4 INFORME FINANCIERO VIGENCIA 2023

6.1.4.3 INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS EVENTOS

Durante el año 2023 se llevó a cabo la realización de las actividades del plan operativo, cuyas actividades están diseñadas para el área de auditoría de cuentas médicas eventos, estas actividades se encuentran divididas en tres grandes grupos las cuales son:

- **PROMOVER LA GESTION DE LA AUDITORIA DE CUENTAS MÉDICAS DE LA E.S.E CAMU SANTA TERESITA.**

La gestión de las auditoria de las cuentas medicas se realiza previo a la presentación de las facturas a las entidades con el fin de minimizar el impacto de las glosas y devoluciones de la institución, por lo cual en el siguiente informe se presentan cada uno de los hallazgos

realizados con el fin de subsanarlos para darle continuidad al proceso administrativo de las cuentas médicas.

- **RACIONALIZAR EL COSTO MEDICO INSTITUCIONAL POR MEDIO DE LA ADITORIA INTERNA Y DE PROVEEDORES**

La racionalización de costo médico se evalúa en la gestión de las historias clínicas y a revisión que se le realiza a los proveedores de servicios médicos tales como laboratorios e imagenología, esto con el fin de evaluar a facturación presentada que cumpla con lo establecido según la normatividad vigente, se han realizado auditorias correspondientes a los proveedores que se especifican en el informe.

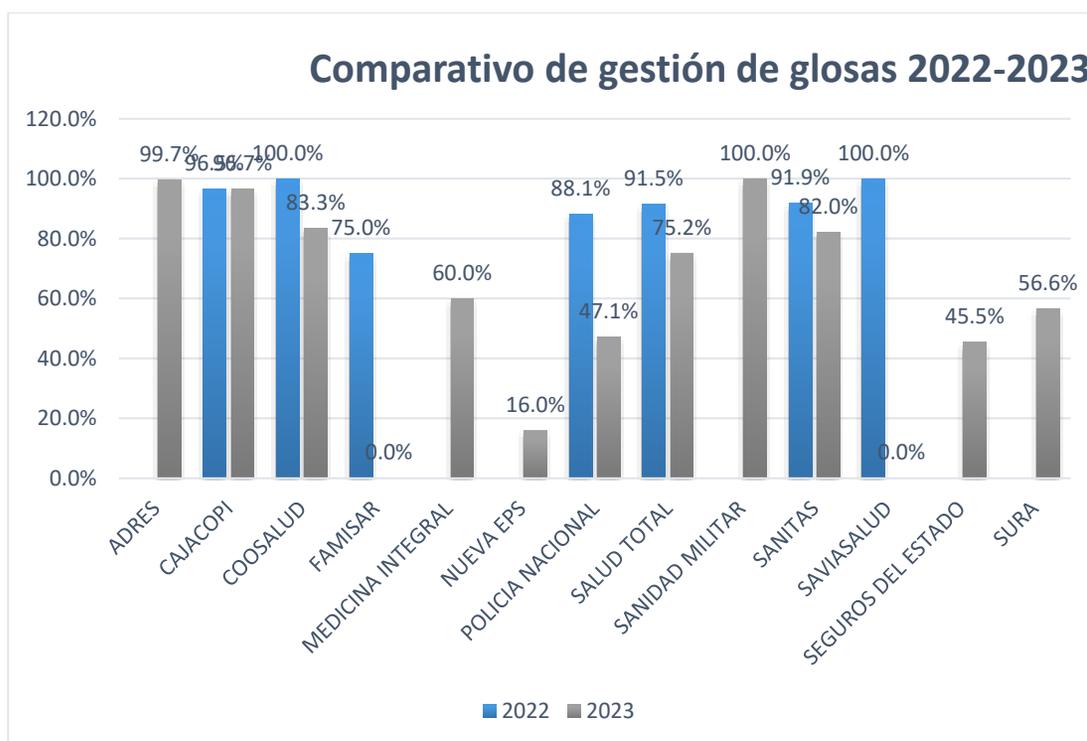
- **GESTIONAR LAS GLOSAS EMITIDAS POR LAS EAPB Y OTRAS ENTIDADES**

Durante el año 2023, ha llevado a cabo las diferentes conciliaciones con las entidades contratadas en la red de prestación de servicios de la E.S.E. CAMU SANTA TERESITA, se evidencia el cumplimiento de cada una de las actividades concernientes al área de auditoría de cuentas médicas eventos con los detalles especificados a continuación.

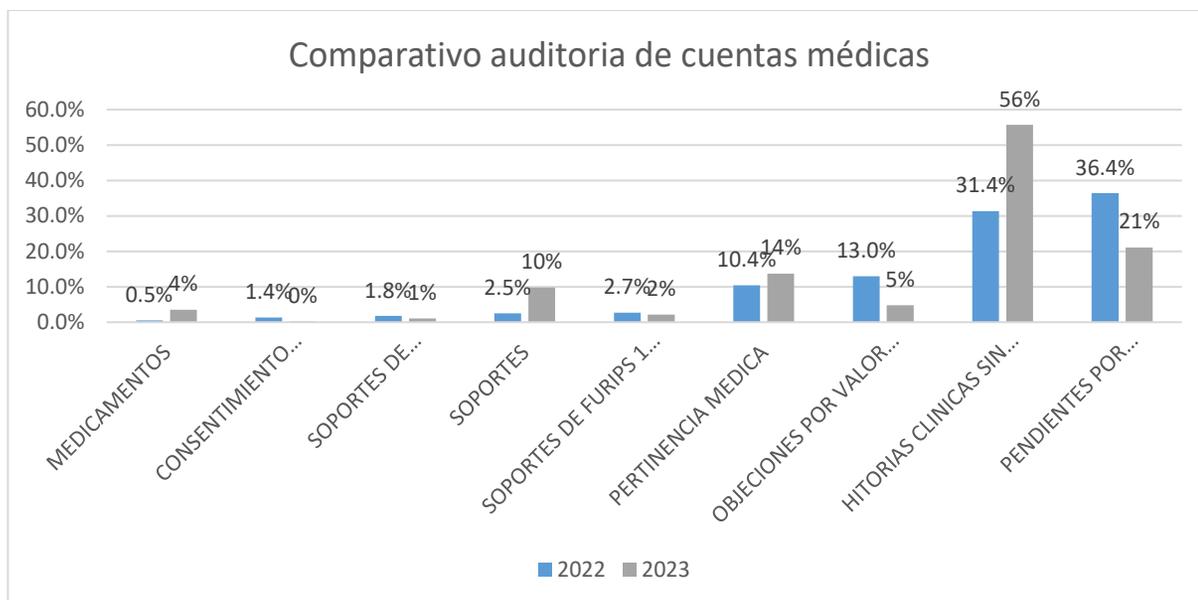
1. GESTIÓN DE GLOSAS E.S.E CAMU SANTA TERESITA COMPARATIVO AÑO 2022-2023

ENTIDADES	AÑO 2022			AÑO 2023		
	VALOR GLOSADO	VALOR LEVANTADO	PORCENTAJE DE LENTAMIENTO	VALOR GLOSADO	VALOR LEVANTADO	PORCENTAJE DE LENTAMIENTO
ADRES	\$ -			\$ 10.000.000	\$ 9.970.000	99,7%
CAJACOPI	7.800.000	\$ 7.530.000	96,5%	\$ 12.000.000	\$ 11.600.000	96,7%
COOSALUD	\$ 455.700	\$ 455.700	100,0%	\$ 1.200.000	\$ 1.000.000	83,3%
FAMISAR	\$ 4.776.568	\$ 3.582.426	75,0%	\$ -	\$ -	0,0%
MEDICINA INTEGRAL	\$ -	\$ -		\$ 9.516.595	\$ 5.709.950	60,0%

NUEVA EPS	\$ -	\$ -		\$ 120.000.000	\$ 19.200.000	16,0%
POLICIA NACIONAL	\$ 554.700	\$ 488.600	88,1%	\$ 2.838.191	\$ 1.338.191	47,1%
SALUD TOTAL	\$ 4.328.908	\$ 3.962.002	91,5%	\$ 22.447.002	\$ 16.879.621	75,2%
SANIDAD MILITAR	\$ -	\$ -		\$ 293.171	\$ 293.171	100,0%
SANITAS	\$ 5.600.000	\$ 5.144.000	91,9%	\$ 2.500.000	\$ 2.050.000	82,0%
SAVIASALUD	\$ 456.708	\$ 456.708	100,0%	\$ -	\$ -	0,0%
SEGUROS DEL ESTADO	\$ -	\$ -		\$ 2.200.000	\$ 1.000.000	45,5%
SURA	\$ -	\$ -		\$ 1.505.000	\$ 852.500	56,6%



3 AUDITORIAS DE HISTORIAS CLINICAS



TIPO DE HALLAZGOS	2022	2023
MEDICAMENTOS	0,5%	4%
CONSENTIMIENTO INFORMADO	1,4%	0%
SOPORTES DE DOCUMENTOS EN HISTORIA CLINICA	1,8%	1%
SOPORTES	2,5%	10%
SOPORTES DE FURIPS 1 Y 2	2,7%	2%
PERTINENCIA MEDICA	10,4%	14%
OBJECIONES POR VALOR FACTURADO	13,0%	5%
HITORIAS CLINICAS SIN OBJECIONES	31,4%	56%
PENDIENTES POR AUTORIZACION	36,4%	21%

6. AUDITORIA DE PROVEEDORES DE SALUD AÑO 2022 Y 2023

PROVEEDORES	2022	2023	GLOSAS
DIGITAL DENTAL	6	6	SIN OBJECCIONES

LABORATORIO LAS FLORES	6	0	SIN OBJECCIONES
IMÁGENES DIAGNOSTICAS	12	17	SIN OBJECCIONES
SOLO SALUD	6	0	SIN OBJECCIONES
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	0	158	1.338.000 GLOSAS APLICADAS
JESUS MISERICORDIOSO	0	13	SIN OBJECCIONES
TOTAL FACTURAS	30		

7. CONCLUSIONES

Con relación al informe presentado del plan operativo de la **E.S.E CAMU SANTA TERESITA**. Se evidencia cada una de las acciones correspondientes al plan operativo institucional, así como los objetivos cumplidos por parte del área de cuentas médicas.

Es importante anotar que cada uno de los hallazgos que se realizan en la institución se evalúan periódicamente, con el fin de determinar planes de acción y mejoras en los procesos.

6.1.4.4 ESTADOS FINANCIEROS

6.1.4.4.1. 1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

 ESE CAMU SANTA TERESITA ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEGUN RESOLUCION 356 DE DICIEMBRE 30 DE 2022 CIFRAS PRESENTADAS EN PESOS \$						
CODIGO	ACTIVOS	NOTAS	dic-23	sep-23	VARIACION	
					\$	%
	CORRIENTE					
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	5	107.204.007	852.162.319	-744.958.312	-87%
1105	CAJA		150.700	34.700	116.000	100%
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		107.053.307	852.127.619	-745.074.312	-87%
	13 CUENTAS POR COBRAR	7	3.015.831.799	2.968.498.764	47.333.035	2%
1319	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD		4.883.165.028	4.986.117.866	-102.952.838	-2%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR (TITULOS JUDICIALES,EXCEDENTE COODESCOR)		239.777.239	89.491.366	150.285.873	100%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR		-2.107.110.468	-2.107.110.468	0	0%
	INVENTARIOS	9	220.675.136	296.517.966	-75.842.830	-26%
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 3.343.710.942	\$ 4.117.179.049	-773.468.107	-19%
1224	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	6	16.735.625	16.735.625	0	0%
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (NETO)	10	22.346.542.663	\$ 22.371.745.930	-25.203.267	0%
1605	TERRENOS		4.321.640.800	4.321.640.800	0	0%
1640	EDIFICACIONES		16.953.825.622	16.953.825.622	0	0%
1650	REDES LINEAS Y CABLES		24.208.012	24.208.012	0	0%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		285.311.864	285.311.864	0	0%
1660	EQUIPOS MEDICO CIENTIFICOS		1.699.466.381	1.683.393.491	16.072.890	1%
1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA		1.236.783.225	1.208.083.225	28.700.000	2%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION		1.342.472.900	1.201.265.290	141.207.610	12%
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE		688.599.999	688.599.999	0	0%
1680	EQUIPOS DE COMEDOR , COCINA Y DISPENSA		18.864.140	18.864.140	0	0%
1685	DEPRECIACION ACUMULADA		-4.224.630.280	-4.013.446.513	-211.183.767	5%
19	OTROS ACTIVOS	14	13.147.940	57.289.339	-44.141.399	-77%
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		11.110.740	49.140.539	-38.029.799	-77%
1970	ACTIVOS INTANGIBLES		212.842.086	212.842.086	0	0%
1975	AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES		-210.804.886	-204.693.286	-6.111.600	3%
	TOTAL ACTIVOS		\$ 25.720.137.170	\$ 26.562.949.943	-842.812.773	-3%
	PASIVOS					
	CORRIENTE					
24	CUENTAS POR PAGAR	21	6.874.561.452	5.979.986.376	894.575.076	15%
2401	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS		4.586.534.341	4.431.638.691	154.895.650	3%
2407	RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS		227.953.785	294.582.490	-66.628.705	-23%
2424	DESCUENTOS DE NOMINA		34.036.456	30.259.917	3.776.539	12%
2436	RETENCION EN LA FUENTE		209.565.345	159.197.350	50.367.995	32%
2440	IMP.CONTRIBUCIONES Y TASAS		11.338.646	85.885.040	-74.546.394	-87%
2460	CREDITOS JUDICIALES		25.767.037	103.068.166	-77.301.129	-75%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		1.779.365.842	875.354.722	904.011.120	103%
2511	BENEFICIO A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	22	124.574.030	115.360.358	9.213.672	8%
	TOTAL PASIVO CORRIENTE		6.999.135.482	6.095.346.734	903.788.748	15%
	PASIVO A LARGO PLAZO					
2512	BENEFICIO A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	22	113.839.730	113.839.730	0	0%
2513	BENEFICIO POR TERMINACION POR VINCULO LABORAL		5.954.155	10.848.741	-4.894.586	-45%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	23	437.921.000	437.921.000	0	0%
	OTROS PASIVOS					
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	24	271.544.295	303.320.026	-31.775.731	-10%
	TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO		829.259.180	\$ 865.929.497	-36.670.317	-4%
	TOTAL CUENTAS 'POR PAGAR		7.828.394.662	\$ 6.961.276.231	867.118.431	12%
	PATRIMONIO					
3208	CAPITAL FISCAL	27	2.334.798.739	2.334.798.739	\$ 0	0%
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO		-502.980.246	1.206.950.958	-\$ 1.709.931.204	100%
3225	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		16.059.924.015	16.059.924.015	\$ 0	0%
	TOTAL PATRIMONIO		\$ 17.891.742.508	\$ 19.601.673.712	-\$ 1.709.931.204	-9%
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 25.720.137.170	\$ 26.562.949.943	-\$ 842.812.773	-3%
	LENIN DORIA BURGOS Gerente			EDELIS CARDONA TANGARIFE Contador Público TP 123263 - T	51	
	KELIA PATRICIA HERNANDEZ MORA Revisor Fiscal					

1.1. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES:

Los presentes Estados Financieros se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

El Estado de Situación Financiera surge una modificación en su presentación de acuerdo con la **Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022**.

En el Estados de Resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

1.2. BASE NORMATIVA Y PERIODO CUBIERTO

REFERENCIA NORMATIVA:

- **Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014** - Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público.
- **Resolución 121 de 30 de abril de 2023** – por la cual se prorroga el plazo indicado en el artículo 16 de la resolución 706 de 2016 modificado por la resolución 193 de 2020, para el reporte de la información a la Contaduría General de la Nación, correspondiente al periodo Enero – marzo de 2023.

- **Resolución 261 de 28 de agosto de 2023** - por lo cual se modifica el procedimiento para la presentación y publicación de los informes financieros y contables de los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública.
- **Resolución 286 del 5 de septiembre de 2023** – por lo cual se modifican las normas de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro al público.
- **Resolución 411 de 29 de noviembre de 2023** – por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características e envió a la Contaduría General de la Nación y se deroga la resolución 706 DE 2016.
- **Resolución 413 de 4 diciembre de 2023** - Por la cual se incorpora la Norma de gastos de transferencias y subvenciones en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativa para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores. y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- **Resolución 418 de 6 de diciembre de 2023** - Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativa para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- **Resolución No. 422 (6 de diciembre de 2023)** Por la cual se modifican procedimientos contables del Marco Normativa para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, de acuerdo con los ajustes realizados al Catálogo General de Cuentas con posterioridad a la expedición de los procedimientos
- **Resolución No. 442 (19 de diciembre de 2023)** - Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativa para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público con el fin de incorporar la descripción y dinámica de la cuenta 2403-TRANSFERENCIAS POR PAGAR.

PERIODO CUBIERTO:

Corresponde a los Estados de situación financiera bajo la **resolución 356 de 30 diciembre 2022** con corte al 31 de diciembre de 2023 comparado a 30 de septiembre 30 de 2023, y los estados de resultado integral, para los periodos contables terminados el 31 de Diciembre de 2023 y 31 de Diciembre de 2022.

1.3. FORMA DE ORGANIZACIÓN Y/O COBERTURA:

La ESE CAMU SANTA TERESITA para el manejo de las operaciones contables asegurando así el establecimiento de políticas homogéneas y con la cobertura requerida para el debido uso de la información por parte de los usuarios.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. BASE DE MEDICION:

E.S.E CAMU SANTA TERESITA comprende la medición como el proceso de asignar un valor fiable a las partidas o transacciones a reconocer en los estados financieros. En el parte de medición se estipulan el modelo estadístico, matemático, financiero y contable a seguir para dar un tratamiento homogéneo y estandarizado a la información contable susceptible a la aplicación de la política.

2.2. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN, REDONDEO Y MATERIALIDAD:

E.S.E CAMU SANTA TERESITA define como su moneda funcional el peso colombiano y expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de esta moneda.

FACTORES PARA DETERMINAR MONEDA FUNCIONAL	CONCLUSIÓN
Moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de bienes	Peso Colombiano
Moneda del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de sus bienes.	Peso Colombiano
Moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de suministrar los bienes	Peso Colombiano
Moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación	Peso Colombiano
MONEDA FUNCIONAL	Peso Colombiano

MATERIALIDAD

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios basados en los

estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido y evaluada a su vez por los parámetros de materialidad previamente determinados por la compañía.

A continuación, se muestran los parámetros de materialidad definidos en E.S.E CAMU SANTA TERESITA y el respectivo modelo implementado por la entidad:

<i>Base</i>	<i>Materialidad global</i>	<i>Alcance de ajuste</i>
Ingresos	1%	10%

CALCULO DE LA MATERIALIDAD

La materialidad de la ESE es la siguiente:

MATERIALIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	
INGRESOS TOTALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	30.578.301.829
MATERIALIDAD 1% DE LOS INGRESOS TOTALES	305.783.018
ALCANCE DEL AJUSTE (10% DE LA MATERIALIDAD)	30.578.302

- (1) La materialidad para E.S.E CAMU SANTA TERESITA se determinará de acuerdo con cada uno de los rubros que componen sus estados financieros para el año inmediatamente anterior.
- (2) La materialidad se obtiene de la suma de todos los errores individuales, si llega a superar este valor será considerado material.
- (3) El alcance de ajustes utilizado para todas las cifras de los estados financieros (activos, pasivos, gastos, ingresos etc.) individualmente y servirá de base para

establecer la materialidad. Luego, la materialidad se obtiene de la suma de todos los errores individuales, lo que supere este valor será considerado material.

2.3 TRATAMIENTO DE LA MONEDA EXTRANJERA: La E.S.E CAMU SANTA TERESITA no realiza transacciones en moneda extranjera, conversión de estados financieros de negocios en el extranjero o conversión de sus estados financieros a una moneda de presentación distinta a la moneda funcional, por tanto, no aplicará los criterios de esta Política.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

- 3.1. Los juicios**, diferentes de aquellos que involucren estimaciones, que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de E.S.E CAMU SANTA TERESITA y que tengan un efecto significativo sobre los valores reconocidos en los estados financieros, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas.
- 3.2. Estimaciones**, los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones realizadas al final del periodo contable, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente. Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de su naturaleza y su valor en libros al final del periodo contable.
- 3.3. Correcciones Contables:** Adicionalmente, también busca orientar el tratamiento en la definición o cambios de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y tratamiento de errores de periodos anteriores con el fin de asegurar que la información contable sea razonable, confiable y útil como herramienta imprescindible en la toma de decisiones.
- 3.4. RIESGOS ASOCIADOS A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS:** Se entiende por cobertura, la estrategia mediante la cual se designan uno o varios instrumentos

financieros derivados a neutralizar el riesgo de pérdida al que está expuesta la empresa como consecuencia de las fluctuaciones futuras en el valor razonable.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El presente manual de políticas contables se ha desarrollado bajo el nuevo marco técnico normativo para entidades que no cotizan en bolsa ni captan el ahorro del público expedido mediante la resolución 414 del 08 de septiembre de 2014 por la Contaduría General de la Nación. A su vez, este nuevo marco se fundamenta en las políticas Internacionales de Información Financiera Plenas expedidas por el International Accounting Standards Board (IASB), con el objetivo de proveer información precisa e idónea para los usuarios de la información tales como: La Junta Directiva, la administración, los empleados, el estado, los proveedores, los clientes, entidades financieras, las autoridades de control y vigilancia y demás usuarios interesados; generando en debida esencia la transparencia y confiabilidad de la información.

4.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Los saldos presentados de estas cuentas en el estado de situación financiera de apertura incluyen el efectivo y los equivalentes de efectivo y los depósitos a corto plazo que pueden ser las inversiones que se redimen en un plazo inferior a 3 meses. Es necesario establecer también aquellos montos de dineros con destinación específica y regístralos en una cuenta llamada efectivo restringido para la preparación de los estados financieros la entidad no tenía transacciones que deben ser clasificadas dentro de esta categoría.

4.2 INVERSIONES

E.S.E CAMU SANTA TERESITA reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Estas inversiones están representadas en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora

4.3. Cuentas por cobrar

La entidad reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades de prestación de servicios de Salud, arrendamientos operativos de bienes inmuebles, anticipo y avances entregados, recursos entregados en administración, Depósitos entregados en garantía y otras cuentas por cobrar de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

E.S.E CAMU SANTA TERESITA clasificará sus cuentas por cobrar de acuerdo con su plazo normal de crédito el cual se delimita a continuación:

Tipo de cliente	No deteriorar	Deteriorar
Todos	0 – 360	> 360

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).

El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

La entidad evaluará anualmente para identificar si las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En

todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado.

La entidad clasificará sus cuentas únicamente al costo cuando:

- a) Cuentas por cobrar clasificadas al costo

Medición inicial: Se medirán por el valor de la transacción.

Medición posterior: Se medirán por el valor de la transacción.

4.4 Inventarios

Los inventarios se reconocen como inventario si cumplen con los siguientes criterios:

- Sean poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación
- Este en proceso de producción con el objetivo de ser vendidos
- Estén en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios

Aquellas existencias que no cumplan con cualquiera de estas características deben ser reconocidas directamente como gasto en el estado de resultados.

Se reconocerán como inventarios, los medicamentos e insumos médicos así como cualquier otro elemento adquirido, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de la operación o, consumirse en las actividades de prestación de servicios integrales de salud.

No se reconocerán como inventarios aquellos insumos consumibles en los procesos administrativos o de apoyo dado que no guardan relación directa con el objeto social.

Los inventarios se miden al menor valor entre el costo que poseen en libros y su valor neto de realización (Costo de reposición que puede ser el último precio de compra o una nueva cotización en el mercado)

Costos de prestación del servicio

Los costos de prestación de un servicio se medirán por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación del mismo. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas y con el personal de administración general no se incluirán en el costo del servicio, sino que se contabilizarán como gastos del periodo en el que se haya incurrido en ellos.

Para un prestador de servicios, los inventarios estarán conformados por el costo de los servicios para los que la empresa no haya reconocido todavía el ingreso correspondiente. El valor de los inventarios de un prestador de servicios se medirá teniendo en cuenta los costos en los que se haya incurrido que estén asociados con la prestación del servicio y cuyos ingresos no se hayan reconocido de acuerdo con la política de Ingresos de Actividades Ordinarias.

4.5. Propiedad, planta y equipo

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por E.S.E CAMU SANTA TERESITA para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

E.S.E CAMU SANTA TERESITA la entidad aplicando el principio de materialidad reconocerá como propiedad, planta y equipo únicamente los activos que individualmente o en su conjunto superen el siguiente valor:

Tipo Activo	Valor
Propiedad, planta y equipo	50 UVT

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos incluye lo siguiente:

- El costo de los materiales y la mano de obra directa.
- Cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto.

Cualquier ganancia o pérdida de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo (calculada como la diferencia entre el valor recibido por la venta y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su valor razonable, precio de adquisición adicionando todos los demás costos directamente al activo para tenerlo en las condiciones establecidas por la gerencia. Posteriormente la entidad utilizara el modelo de costo: Costo menos depreciación menos deterioro del valor de los activos.

4.5. Propiedades de inversión

Se reconocerán como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas. También se reconocerán como propiedades de inversión, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Las mediciones iniciales de las propiedades de inversión se medirán al costo y su medición posterior será al valor histórico, es decir su valor en libros o en lo posible su valor comercial.

4.6. Otros activos

Intangibles: Se reconocerán como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Se deben cumplir cada uno de los siguientes requisitos para reconocer un activo intangible:

- Un activo intangible debe ser identificable es decir que pueda ser separado de la entidad o que nazca de derechos contractuales o de otros derechos legales.
- La entidad debe controlar el activo intangible esto se da cuando puede obtener beneficios económicos futuros del mismo y puede restringir el acceso a terceras personas a tales beneficios.
- El activo intangible debe producir beneficios económicos futuros y esto se da cuando: La entidad puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios o a través del activo, puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la entidad, permite disminuir sus costos o gastos.
- Costo del activo intangible puede medirse fiablemente

4.7. Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por E.S.E CAMU SANTA TERESITA con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general, las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado.

Medición inicial: Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago o

b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Medición posterior: Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados.

4.8. Beneficios a empleados

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los **empleados a corto plazo** se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Se reconocerán como beneficios a los **empleados a largo plazo**, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de posempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

4.9. Provisiones

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- Es probable desprenderse de recursos económicos, para cancelar la obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

4.10. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que sea realizado el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

4.11. Ingreso por prestación de servicios

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la entidad en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

NOTAS QUE NO APLICAN EN LA ENTIDAD:

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 31. COSTO DE TRANSFORMACION.

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN.

NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES.

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES.

ACTIVOS

Representa los bienes y derechos controlados por la empresa, como producto de sucesos pasados y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros.

Del activo total al corte 31 de diciembre de 2023, por **\$ 25.720.137.170**, el 13% corresponde a activo corriente (puede convertirse en efectivo en un periodo inferior a un año) y el 87% corresponde a los Activos no corriente (puede convertirse en efectivo en un periodo superior a un año).

El activo corriente está conformado por los saldos de efectivo, cuentas por cobrar, inventarios y otros activos (bienes y servicios pagados por anticipado). Con respecto trimestre anterior, disminuyó en el -19%.

Del activo no corriente hacen parte los activos fijos, inversiones, cuentas por cobrar de difícil cobro, y otros activos (propiedades de inversión e intangibles), respecto al trimestre anterior no presento variación alguna.

ACTIVOS CORRIENTES

El activo corriente de la vigencia 2023, se encuentra por un valor de \$ 3.343.710.942, está conformado por los saldos en caja y bancos que representan un 3%; las cuentas por cobrar es el grupo más representativo con el 90%, los inventarios constituyen un 7%.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, bancos, cuentas de ahorro e inversiones a la vista (No se tengan por un periodo superior a 90 días).

Se reconocerá como efectivo o equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja principal, caja menor, bancos - cuentas de ahorro – cuenta corriente.

A diciembre 31 de 2023 la caja principal quedo con saldo de **\$ 150.700**, y la caja menor con saldo (\$ 0).

La cuenta de bancos 1110 Depósitos en instituciones financieras a 31 de diciembre de 2023, quedo con un saldo de **\$ 107.053.307**, corresponden a recursos recibidos por la entidad, por remuneración de ventas de servicios de salud, por giros directos, y recuperación de cartera por ventas de servicios de salud.

El mayor volumen de recaudo obedece principalmente a giros provenientes de ADRES (Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud).

Dicho valor se representa en la cuenta de ahorro y cuenta corriente a continuación:

Cuenta de Ahorros: **\$ 1.389.239** - Cuenta corriente: **\$ 105.664.068**.

Todas las partidas clasificadas como efectivas y equivalentes al efectivo son consideradas como activos corrientes, ya que no presentan restricción.

Su composición es como se muestra continuación:

ITEM	DETALLE	dic-23	sep-23	VARIACION
	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	107.204.007	852.162.319	-744.958.312
1105	CAJA GENERAL	150.700	34.700	116.000
1110	DEPOSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	107.053.307	852.127.619	-745.074.312
	CUENTAS CORRIENTES	105.664.068	850.738.380	-745.074.312
	CUENTAS DE AHORRO	1.389.239	1.389.239	0

El efectivo y equivalentes de efectivo no presentan ninguna restricción o pignoración para su utilización.

A diciembre 31 de 2023, la ESE presenta una disminución de un **87%** con respecto al trimestre anterior en \$ **744.958.312**.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

La E.S.E CAMU SANTA TERESITA reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades: de prestación de servicios de salud de baja complejidad con énfasis, arrendamientos operativos de bienes inmuebles, anticipo y avances entregados, recursos entregados en administración, Depósitos entregados en garantía y otras cuentas por cobrar de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

A diciembre 31 de 2023, el total de cuentas por cobrar asciende a la suma de **\$ 3.05.831.799** incrementadas en un 2% en comparación con el trimestre anterior.

A continuación, se detallan por regímenes a las cuales la ESE les presta los servicios de salud.

ITEM	DETALLE	dic-23	sep-23	VARIACION
1	REGIMEN SUBSIDIADO	4.471.480.132	3.740.456.936	731.023.196
2	REGIMEN CONTRIBUTIVO	752.710.716	1.623.317.410	-870.606.694
3	SOAT	65.326.238	65.842.468	-516.230
4	ATENCION A LA POBLACION NO CUBIERTA DPTAL	93.905.612	70.939.926	22.965.686
5	ATENCION A LA POBLACION NO CUBIERTA MPAL	114.493.938	74.101.840	40.392.098
6	OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	886.891.494	886.812.412	79.082
7	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	239.777.239	89.491.366	150.285.873
	TOTAL	\$ 6.624.585.369	\$ 6.550.962.358	73.623.011
	GIRO DIRECTO	\$ -1.501.643.102	\$ -1.475.353.126	-26.289.976
	DETERIORO DE CARTERA	\$ -2.107.110.468	\$ -2.107.110.468	-
	TOTAL CARTERA A 31 DE DICIEMBRE 2023	\$ 3.015.831.799	\$ 2.968.498.764	47.333.035

El deterioro de cartera se debe ajustar de acuerdo como lo contempla el manual de políticas de la ESE, que corresponde a tomar los saldos cuyo vencimiento sea superior a 360 días

Tipo de cliente	No deteriorar	Deteriorar
Todos	0 – 360	> 360

NOTA 9. INVENTARIOS

La E.S.E CAMU SANTA TERESITA considera todos sus inventarios tanto de medicamentos como de materiales médicos - quirúrgicos y demás elementos reconocidos como inventarios, como insumos para la prestación de sus servicios integrales de salud dado que no se trata de inventarios disponibles para la venta al público en general, sino que integran la cadena de valor del servicio prestado.

No se reconocerán como inventarios aquellos insumos consumibles en los procesos administrativos o de apoyo dado que no guardan relación directa con el objeto social.

A diciembre 31 de 2023 los inventarios representan el **1%** del total de los activos, presentan una disminución del **26%** en comparación con el trimestre anterior.

Clasificados de la siguiente manera:

ITEM	DETALLE	dic-23	sep-23	VARIACION
	INVENTARIOS			
	MATERIALES Y SUMINISTROS			
	MATERIAL MEDICO -QUIRURGICO	140.549.789	141.127.087	-577.298
	MATERIAL REACTIVOS Y DE LABORATORIOS	5.017.249	40.000.000	-34.982.751
	MATERIALES ODONTOLOGICOS	40.387.878	40.387.878	0
	REPUESTOS	6.000.000	6.000.000	0
	ELEMENTOS DE ASEOS	6.815.277	18.003.000	-11.187.723
	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	21.904.943	51.000.001	-29.095.058
	TOTAL INVENTARIOS	220.675.136	296.517.966	-75.842.830

Este rubro lo componen elementos que son indispensables para la prestación del servicio a los usuarios como son: Medicamentos, Material médico y reactivos de laboratorios propios y necesarios para ofrecer un buen servicio y satisfacer las necesidades de los usuarios.

Dentro de la cuenta **otros materiales y suministros** se encuentran todo lo concerniente a equipos de oficina, papelería, elementos de publicidad, repuestos para equipos, y demás útiles necesarios para el buen funcionamiento de la entidad.

ACTIVOS NO CORRIENTES

El activo no corriente de la vigencia 2023, por valor de \$ **22.376.426.228**, está conformado de la siguiente manera: inversiones, otros activos y la Propiedad, Planta y Equipo (edificaciones, equipo médico científico, muebles y enseres, maquinaria y equipo etc.), que representan el 100% de los activos no corrientes.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

La E.S.E CAMU SANTA TERESITA reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Estas inversiones están representadas en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

ITEM	DETALLE	dic-23	sep-23	VARIACION
	INVERSIONES O INSTRUMENTOS DERIVADOS	16.735.625	16.735.625	0
	Aportes sociales en entidades del sector sc	16.735.625	16.735.625	0
	TOTAL INVERSIONES	16.735.625	16.735.625	0

A diciembre 31 de 2023 corresponden a las inversiones que posee la entidad con COODESCOR.

Las Inversiones de administración de liquidez representan los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título.

Las inversiones clasificadas en la categoría del costo corresponden a las inversiones en rentas que no tienen un precio en el mercado.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por E.S.E CAMU SANTA TERESITA para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Las partidas de propiedad planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y perdidas por deterioro.

Se registrarán como propiedad, planta y equipo aquellos activos que superen individualmente o en su conjunto el valor de 50 UVTS.

A diciembre 31 de 2023 la ESE no presenta variación significativa en comparación con el periodo anterior, lo que indica que durante la vigencia no se realizaron compras relevantes que permitan el aumento de la misma.

Se puede observar en detalle de la presente nota.

ITEM	DETALLE	dic-23	sep-23	VARIACION
	DEPRECIABLES			
1605	TERRENOS	4.321.640.800	4.321.640.800	-
	TOTAL NO DEPRECIABLES	4.321.640.800	4.321.640.800	-
	DEPRECIABLES			
1640	EDIFICACIONES	16.953.825.622	16.953.825.622	-
1650	REDES LINEAS Y CABLES	24.208.012	24.208.012	-
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	285.311.864	285.311.864	-
1660	EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	1.699.466.381	1.683.393.491	16.072.890
1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	1.236.783.225	1.208.083.225	28.700.000
1670	MUEBLES DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	1.342.472.900	1.201.265.290	141.207.610
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE	688.599.999	688.599.999	-
1680	EQUIPO DE COMEDOR COCINA Y DISPENSA	18.864.140	18.864.140	-
	TOTAL DEPRECIABLES	22.249.532.143	22.063.551.643	185.980.500
1685	DEPRECIACION ACUMULADA	-4.224.630.280	-4.013.446.513	-211.183.767
	TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	22.346.542.663	22.371.745.930	-25.203.267

La propiedad planta y equipo está integrada por bienes inmuebles y muebles. La partida de propiedad planta y equipo más representativa son las edificaciones, seguida de los equipos médicos científico.

La propiedad planta y Equipo representa el **87%** del total de los activos.

Se hace necesario actualizar el deterioro de la Propiedad Planta y Equipo, para efectos de determinar el valor real del mismo, de acuerdo con su vida útil tal como lo establece el Manual de Políticas Contables de la ESE.

Las propiedades, planta y equipo de la ESE CAMU Santa Teresita se encuentran bajo el cubrimiento de una póliza todo riesgo, no están dados en garantía, y se encuentran libres de restricciones y gravámenes.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

La ESE CAMU SANTA TERESITA reconocerá como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales E.S.E CAMU SANTA TERESITA:

- tiene el control,
- espera obtener beneficios económicos futuros y
- puede realizar mediciones fiables.

La entidad no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la empresa identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

Los anticipos para adquisición de bienes y servicios representan el valor de los pagos anticipados por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros, tales como seguros, publicaciones y bienes y servicios, entre otros. Debido a una estrategia en la adquisición de inventarios a un precio accesible y garantizado.

Las pólizas de seguros son amortizadas en forma lineal en el tiempo en que se obtiene los beneficios.

Se reconocerán como **activos intangibles**, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control.

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible teniendo en cuenta, precio de adquisición, aranceles, todos los costos directamente atribuibles a la adquisición del activo.

En la cuenta de **Anticipos** se realiza la amortización de las pólizas (seguros generales, soat, todo riesgo y responsabilidad civil y otras.)

A diciembre 31 de 2023 la cuenta **de activos intangibles** presenta su variación debido a las licencias de intangibles (Microsoft).

ITEM	DETALLE	dic-23	sep-23	VARIACION
1906	ANTICIPO PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVI	11.110.740	49.140.539	-38.029.799
	TOTAL	11.110.740	49.140.539	-38.029.799
				-
ITEM	DETALLE	dic-23	sep-23	VARIACION
1970	ACTIVOS INTANGIBLES (LICENCIAS)	212.842.086	212.842.086	-
1975	AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES (LICENCIA	-210.804.886	-204.693.286	-6.111.600
	TOTAL	2.037.200	8.148.800	-6.111.600
	TOTAL OTROS ACTIVOS	13.147.940	57.289.339	44.141.399

PASIVOS

Los pasivos totales de la E.S.E. a 31 de diciembre de 2023 ascienden a \$ **7.828.394.662** teniendo una variación del **12%** en comparación trimestre anterior, los pasivos corrientes representan el **89 %** del total de los pasivos y los pasivos no corriente representan EL **11%** del total de los pasivos.

A la fecha el pasivo corriente de la ESE se encuentra en \$ **6.999.135.482** aumentando en un 15% en comparación con el trimestre anterior, la cuenta más representativa de los pasivos es la cuenta por pagar que a continuación se describe.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

La ESE CAMU SANTA TERESITA reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

A diciembre 31 de 2023 las cuentas por pagar de la ESE incremento en un **15%** en comparación con el periodo anterior equivalente a \$ **894.575.076**.

Se encuentra clasificado de la siguiente manera:

Pasivo Corriente:

A la fecha el pasivo corriente de la ESE se encuentra en \$ **6.999.135.482** incrementado en un **15%** en comparación con el periodo anterior.

Se puede observar con más detalles, los terceros de cada uno así:

CUENTAS POR PAGAR	-6.874.561.452
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	-4.586.534.341
UNE EPM TELECOMUNICACIONES TIGO	-13.255.227
LOZANO SOSSA EULALIO MANUEL	-2.370.000
LUIS CARLOS BARRETO RINCON	-19.157.983
HERNANDEZ AVILA ABRAHAN ANTONIO	-4.475.950
GOMEZ RAMIREZ EDWIN DE JESUS	-43.697.772
LORETT PRENS TOMAS RAFAEL	-20.484.350
LLORENTE MARTINEZ OSCAR LUIS	-4.473.070
GABRIEL MANGONES VELAZCO	-13.338.600
ESCOBAR PEÑALOZA YENNYS PATRICIA	-26.805.711
MARTINEZ MARTINEZ ALVARO FRANCISCO	-5.370.520
PEREZ DE LA ROSA MIGUEL ENRIQUE	-1.647.400
CANTERO CONTRERAS ALEJANDRO JOSE	-38.358.116
CORREA LOPEZ LUIS CARLOS	-37.738.640
INNENKA S.A.S	-48.325.435
XENCO S.A	-27.525.961
COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DE CORDOBA	-1.076.351.160
IMAGENES DIAGNOSTICAS DE LORICA	-12.252.654
OCCIDENTAL DE GASES E.U	-800.000
CRYOGAS	-790.160
SANCHEZ. C HERMANOS S.A.S	-99.137.599
FUNDACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE CO	-183.809.655
TECH - MEDICA	-198.589.611
JESUS MISERICORDIOSO IPS LTDA	-65.796.352
BIOLAB SAS	-23.774.997
DIGITAL DENTAL S.A.S	-51.978.240
FUNDACION SIGNOS VITALES DE COLOMBIA (FUNDACION S.V.C)	-114.800.428

SYNERGYTECH SAS	-86.764.253
DIAGNOSTILAB V.M S.A.S	-75.242.959
AMEMOS S.A.S	-34.125.000
ASOCIACION DE TECNICOS ELECTRICISTAS DE LORICA "ASOTELOR"	-192.842.400
BIORESIDUOS S.A.S.	-8.580.660
BIOSERVICIOS EMPRESARIALES SAS	-77.000.510
SOLUCIONES MEDICAS DEL SINU S.A.S	-50.000.000
FUEX-EG SAS	-2.199.021
FERROELECTRICOS EL CONSTRUCTOR SM S.A.S	-13.500.582
CENTRO DE NEGOCIOS PADRON S.A.S	-400.719
ROSSO AUTOMOTRIZ SAS	-17.697.436
SEMBRANDO FUTURO POR LAS REGIONES DE CORDOBA S.A.S	-66.923.791
AQUALIA LATINOAMERIC SA ESP	-3.121.812
GRUPO EPM-CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.	-232.497.670
DISTRISERVICIO Y SUMINISTRO DEL BAJO SINU SAS	-1.065.075.945
FUNDACION ORO NEGRO	-68.542.082
ECOURBANO S.A.S	-67.271.818
SOLUMEDICOST S.A.S	-189.529.257
BOSTON GROUP SAS	-77.707.422
PROYECTAR SOLUCIONES EM S.A.S	-7.444.010
LUGO AVENDAÑO LEVIS HELLEN	-3.253.338
BARGUIL JIMENEZ ELIAS ANTONIO	-4.224.030
ARNEDO MORA JAVIER JOSE	-8.764.170
TORRES SANCHEZ MEBIS PAOLA	-6.880.960
AVILA VILORIA NEDER ALFONSO	-14.258.539
GUEVARA TORDECILLA CARLOS ANDRES	-2.994.260
REVOLUCIONAR S.A.S	-74.586.105

RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	-227.953.785
Ventas por cuenta de terceros	-5.131.700
SURA EPS SUBSIDIADO	-23.400
SALUD TOTAL EPS SUBSIDIADA	-30.000
EPS SANITAS	-3.400
EPS FAMISANAR SAS	-34.000
NUEVA EPS CONTRIBUTIVO	-20.000
MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA	-40.000
GOBERNACION DE CORDOBA	-50.000
COOSALUD EPS	-3.700
COMPARTA EPS-S EN LIQUIDACION	-24.100
MUTUAL SER SUBSIDIADO	-4.832.700
ESE CAMU SANTA TERESITA	-6.800
CAJACOPI EPS S.A.S.	-63.600
Recaudos por clasificar	-222.822.085
ESE CAMU SANTA TERESITA	-222.822.085

DESCUENTOS DE NÓMINA	-34.036.456
Aportes a fondos pensionales	-6.583.893
PORVENIR	-1.646.868
COLPENSIONES	-1.518.862
COLFONDOS AFP	-2.850.039
PROTECCION	-568.124
Aportes a seguridad social en salud	-6.001.802
SALUD TOTAL EPS SUBSIDIADA	-1.203.911
EPS SANITAS	-108.933
NUEVA EPS CONTRIBUTIVO	-3.711.845
MUTUAL SER SUBSIDIADO	-977.113
Sindicatos	-551.355
ANTHOC	-551.355
Libranzas	-15.580.672
BCO DAVIVIENDA	-14.153.000
D.M.C.D.S.A.S	-898.672
FACIL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	-529.000
Embargos judiciales	-5.318.734
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL	-5.318.734

RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	-209.565.345
Honorarios	-6.010.000
Servicios Temporales (1%)	-4.789.337
Servicios Generales 6%	-4.160.100
Servicios Generales 4%	-27.146.598
Servicios Integrales de Salud-ITMS 2%	-2.425.153
Arrendamientos de Bienes Muebles (4.0%)	-2.120.000
Compra de Combustible 0.1%	-254.759
Retencion x Compras Generales - declarante 2.5%	-60.340.758
A empleados artículo 383 ET	-4.186.000
Impuesto a las ventas retenido pendiente de consignar (15%)	-76.433.011
Otras retenciones	-294
Otras retenciones	-294

Durante la vigencia 2023, la ESE presento las declaraciones de acuerdo con el calendario tributario emitido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, pero No dio cumplimiento a la realización del pago de la misma.

A diciembre 31 de 2023 la ESE se encuentra al día hasta el mes de marzo, las cuales fueron canceladas con sanciones e intereses.

IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	-11.338.646
Impuesto predial unificado	-11.294.784
MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA	-11.294.784
Intereses de mora	-43.000
SENA	-7.500
ICBF	-20.600
COMFACOR EPS	-14.900
Gravamen a los movimientos financieros	-862
ESE CAMU SANTA TERESITA	-862

CRÉDITOS JUDICIALES	-25.767.037
Sentencias	-25.767.037
CASTRILLON SANCHEZ JOSE ELKIN	-25.767.037

OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-1.779.365.842
Seguros	-2.082.250
SEGUROS BOLIVAR	-2.082.250
APORTES AL ICBF Y SENA	-15.856.033
ICBF	-10.022.981
SENA	-5.833.052
Honorarios	-887.480.517
FUNDACION SIGNOS VITALES DE COLOMBIA (FUNDACION S.V.C)	-3.850.140
MENCO CONTRERAS RUBYS	-21.240.000
SUMINISTRO TEMPORALES SUMITEMPORAL S.A.S	-664.413.156
ORTEGA ORTEGA MIGUEL ANTONIO	-3.850.000
HERRERA LOPEZ ALBIN EDIER	-4.554.660
SUESCUN LEAL LUIS HERNANDO	-4.421.250
ARIAS HERNANDEZ CARLOS ESTEBAN	-1.800.000
HERNANDEZ SPATH HORTENCIA MARIA	-2.474.274
VARGAS ARTEAGA DELCIA INES	-4.554.660
CHARRIS VELEZ LIA MARGARITA DE JESUS	-2.300.000
PERDOMO RAMOS VILMA	-4.554.660
CARDONA TANGARIFE EDELIS DEL CARMEN	-3.630.000
GONZALEZ FALCO LUZ NERY	-6.900.000
CERMEÑO GOMEZ MARIZOL	-8.975.910
RAMOS BURGOS LORENIS	-3.124.814
TORRES MORA ELIANA SOFIA	-3.630.000
HERNANDEZ MORA KEILA PATRICIA	-3.100.000
HERNANDEZ HERNANDEZ JANNY LORENA	-3.190.000
CALAO HERNANDEZ VIVIAN	-4.758.600
HERNANDEZ ROMERO DIANA MARCELA	-1.800.000
ANAYA PARDO MONICA BERENICE	-4.554.660
LOPEZ MENDOZA TALMA SOFIA	-1.800.000
VILLALBA IBAÑEZ ROXANA DEL CARMEN	-1.020.000
ORTIZ CAMACHO PEDRO ANTONIO	-4.758.600
BURGOS DORIA LUIS FELIPE	-6.900.000
LONDOÑO OSORIO WILLIAM ANTONIO	-4.758.600

MANGONES VELASCO LEONARDO FABIO	-4.758.600
ARIAS ALVAREZ CESAR LEONARDO	-20.000
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y SOLIDARIO COOPERAR"	-8.219.915
FUNDACION PARA CONTRIBUER AL DESARROLLO SOCIAL "FUNACODES"	-20.800.000
FUNDACION ZENU DEJANDO HUELLA	-20.847
NAVARRO VARGAS MAYERLIN	-2.300.000
PAEZ PADILLA YORFAN YUSETH	-1.800.000
RAMIREZ CORREA ALICIA	-4.421.250
CARRILLO DIAZ DANIELA	-2.300.000
BABILONIA NEGRETE SAUDITH DEL CARMEN	-1.300.000
CABRIA MARTINEZ SANDY PAOLA	-9.441.305
MANGONES CUELLO LINA MARIA	-13.042.500
HERRERA CORTES YURANI PATRICIA	-1.610.000
GUZMAN ATENCIA ANYELA JULIETH	-4.421.250
WILCHES BABILONIA PABLO EMILIO	-2.300.000
MIRANDA DORIA ANDREA CAROLINA	-4.421.250
LONDOÑO BALLESTA MARIA FERNANDA	-12.342.500
NIEVES LUGO MARIA YULIZA	-2.100.000
CARDENAS SANCHEZ YHOVANIS ENRIQUE	-1.300.000
CASTRO AGRESOT MARIA ISABEL	-1.800.000
CASTRO GONZALEZ EMELINA ROSA	-4.600.000
ORDOÑEZ GOMEZ JORGE MARIO	-3.247.116

Servicios	-868.667.042
EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES (TEMPOSERVICIOS S.A.S	-263.529.826
SISTEMA DE INFORMACION Y GESTION ESPECIALIZADA EN SALUD S.A.	-12.813.380
ARTEAGA HOYOS KEVIN ANDRES	-1.635.020
DORIA SANCHEZ SONIA JUDITH	-4.188.552
JIMENEZ SANCHEZ TATIANA PATRICIA	-2.094.276
CONSORCIO TRABAJADORES DE LA SALUD LORICA 2022-2023	-548.463.812
NUÑEZ PEREIRA JORGE LUIS	-1.635.020
ESPAÑA SAAVEDRA SHALIM ANDREA	-1.460.000
BELTRAN GARZON LEIDY JOHANA	-4.188.552
ARTEAGA BERNAL MARIA ESTHER	-4.188.552
ALVAREZ BRAVO MARIA PAOLA	-2.094.276
PALACIOS PATERNINA LELYS YADIRA	-3.270.040
LUGO OLASCUAGA KATY JOHANA	-1.635.020
ARTEAGA ARTEAGA INGRID PATRICIA	-3.270.040
DORIA CABALLERO LUZ KARI	-4.188.552
NEGRETE MARTINEZ EDITH DEL CARMEN	-4.188.552
LONDOÑO AVILA DIANA MARIA	-4.188.552
DORIA ALVAREZ LUIS FERNANDO	-1.635.020

ARRENDAMIENTO OPERATIVO	-5.280.000
ANAYA MERCADO YONAIRO JOSE	-5.280.000

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que E.S.E CAMU SANTA TERESITA proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la política actividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- acuerdos formales celebrados entre E.S.E CAMU SANTA TERESITA y sus empleados;
- requerimientos legales en virtud de los cuales E.S.E CAMU SANTA TERESITA se obligan a efectuar aportes o asumir obligaciones; o
- obligaciones implícitas asumidas por E.S.E CAMU SANTA TERESITA, producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas a través de las cuales, se haya dado a conocer a terceros, que E.S.E CAMU SANTA TERESITA está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, se haya creado una expectativa válida de su cumplimiento.

Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo representan el 2% del total de pasivos corrientes que tiene la entidad a corte 31 de diciembre. La entidad reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a ESE CAMU SANTA TERESITA durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios, provisiones de

prestaciones sociales, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros, como se detalla a continuación:

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-244.367.915
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	-124.574.030
Nómina por pagar	-437.444
ESE CAMU SANTA TERESITA	-3.517.395
BARON PEREZ ANDREA MARCELA	315.289
SOLANO DIAZ ALBERTO	2.764.662
Cesantías	-5.966.591
AVILA MEDRANO JUAN SEBASTIAN	-4.924.354
BENITEZ AVILA JAMER LUIS	-1.042.237
Intereses sobre cesantías	-545.647
PROTECCION	-53.213
AVILA MEDRANO JUAN SEBASTIAN	-492.434
Prima de vacaciones	-3.312.158
ESE CAMU SANTA TERESITA	-267.738
AVILA MEDRANO JUAN SEBASTIAN	-2.416.267
BENITEZ AVILA JAMER LUIS	-628.153
Prima de servicios	-4.221.346
ESE CAMU SANTA TERESITA	-396.210
AVILA MEDRANO JUAN SEBASTIAN	-2.319.617
BENITEZ AVILA JAMER LUIS	-1.505.519

Prima de navidad	-4.675.873
ESE CAMU SANTA TERESITA	-130.324
AVILA MEDRANO JUAN SEBASTIAN	-4.545.549
Bonificaciones	-3.477.332
ESE CAMU SANTA TERESITA	-124.305
AVILA MEDRANO JUAN SEBASTIAN	-1.878.233
BENITEZ AVILA JAMER LUIS	-1.474.794
Aportes a riesgos laborales	-3.120.700
POSITIVA	-15.600
COLMENA ARP SA	-3.105.100
Capacitación, bienestar social y estímulos	-474.000
ESE CAMU SANTA TERESITA	-464.000
CESINCOR LTDA	-10.000
Aporte a fondos pensionales - empleador	-51.116.210
PORVENIR	-5.214.928
COLPENSIONES	-4.208.039
COLFONDOS AFP	-36.585.288
PROTECCION	-5.107.955
Aporte a seguridad social en salud - empleador	-33.850.480
SALUD TOTAL EPS SUBSIDIADA	-1.948.018
NUEVA EPS CONTRIBUTIVO	-29.361.398
MUTUAL SER SUBSIDIADO	-2.541.064
Aporte caja de compensacion familiar	-13.376.249
Aporte caja de compensacion familiar	-13.376.249
COMFACOR EPS	-13.376.249

PASIVO NO CORRIENTE

Beneficios a los empleados largo Plazo

Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de posempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Entre los beneficios a los empleados a largo plazo se incluyen los siguientes:

- a)** Premios o bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio.
- b)** Beneficios por invalidez permanente a cargo de la empresa.

c) Beneficios a recibir a partir de los 12 meses del cierre del periodo en el que se hayan ganado.

d) Cesantías retroactivas.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	-113.839.730
Otros beneficios a los empleados a largo plazo	-113.839.730
ESE CAMU SANTA TERESITA	-113.839.730

En beneficio de empleados a largo plazo corresponden las cesantías retroactivas.

BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL	-5.954.155
Indemnizaciones	-5.954.155
ESE CAMU SANTA TERESITA	-222.310
AVILA MEDRANO JUAN SEBASTIAN	-3.155.439
CARRILLO ORTIZ JOSE NICOLAS	-2.576.406

NOTA 23. PROVISIONES

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de E.S.E CAMU SANTA TERESITA que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

E.S.E CAMU SANTA TERESITA reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y
- c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

PROVISIONES	-437.921.000
LITIGIOS Y DEMANDAS	-437.921.000
Laborales	-437.921.000
ESE CAMU SANTA TERESITA	-437.921.000

NOTA 24. OTROS PASIVOS

La ESE CAMU SANTA TERESITA presenta en otros pasivos los Recaudos por Clasificar y los ingresos Recibidos por anticipado.

Como se detalla en la nota:

OTROS PASIVOS	-271.544.295
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	-271.544.295
Venta de servicio de salud - giro directo	-269.922.746
SALUD TOTAL EPS SUBSIDIADA	-32.540.660
MUTUAL SER SUBSIDIADO	-182.323.266
CAJACOPI EPS S.A.S.	-12.209.827
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	-42.848.993
Otros ingresos recibidos por anticipado	-1.621.549
Otros ingresos recibidos por anticipado	-1.621.549
COLMENA ARP SA	-1.621.549

Las cuentas por pagar que posee la empresa corresponden a:

1. **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS** Corresponde a las personas naturales y jurídicas que le venden bienes y le proveen servicios a la ESE
2. **RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS:** Corresponde a los recursos recibidos de terceros los cuales actúan en garantía de pago de la prestación del servicio de salud.
3. **DESCUENTOS DE NÓMINA:** Corresponde a las deducciones que se deben hacer sobre la liquidación de la nómina como salud, pensión, fondo de solidaridad pensional, ARL, parafiscales entre otros.
4. **RETENCION EN LA FUENTE:** Corresponde a las retenciones sobre el impuesto de renta y complementarios, las retenciones sobre el impuesto a las ventas, el impuesto asumido cuando se realizaron compras gravadas al régimen simplificado.

5. **OTRAS CUENTAS POR PAGAR:** Contiene las obligaciones por pagar por honorarios Y por servicios prestados, aportes al Sena e Icbf, viáticos y gastos de viaje.
6. **BENEFICIOS A EMPLEADOS EN EL CORTO PLAZO y Largo plazo:** Representa el valor de las obligaciones por pagar a los empleados originadas por los servicios que estos han prestado a la empresa durante el periodo contable.

NOTA 27. PATRIMONIO

A diciembre 31 de 2023 el patrimonio de la ESE se encuentra conformado por:

Discriminado así:

ITEM	DETALLE	dic-23	sep-23	VARIACION
3208	CAPITAL FISCAL	2.334.798.739	2.334.798.739	-
3230	RESULTADO DEL EJERCICIOS	-502.980.246	1.206.950.958	-1.709.931.204
3225	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	16.059.924.015	16.059.924.015	-
	TOTAL PATRIMONIO	17.891.742.508	19.601.673.712	-1.709.931.204

Los Resultado de ejercicios anteriores se debe a las pérdidas y/o aumento del Resultado del ejercicio de la vigencia.

Capital fiscal representa el valor de los recursos otorgados para la creación y desarrollo del hospital.

Resultado del ejercicio: Representa el valor del resultado obtenido por el hospital, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable.

Resultado del ejercicio anterior: Representa el valor del excedente acumulado de ejercicios anteriores que están pendientes de distribución, así como el valor del déficit acumulado no absorbido.

A CONTINUACION SE DETALLA LA UTILIDAD O PERDIDA DEL PERIODO.A
DICIEMBRE 31 DE 2023.

UTILIDADES O PERDIDAS POR TRIMESTRE AÑO 2023	
TRIMESTRE I	-88.603.201
TRIMESTRE II	624.767.637
TRIMESTRE III	670.786.522
TRIMESTRE IV	-1.709.931.204
TOTAL UTILIDAD / PERDIDA AÑO 2023	-502.980.246

6.1.4.4.2 2 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

ESE CAMU SANTA TERESITA						
NIT :812.001.423 - 2						
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL						
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE:						
BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA						
CIFRAS PRESENTADAS EN PESOS COLOMBIANOS \$						
		NOTAS	dic-23	dic-22	VARIACION	
					\$	%
INGRESOS OPERACIONALES						
4312	VENTA DE SERVICIOS DE SALUD		30.167.572.793	25.113.640.012	5.053.932.781	20%
4395	DEVOLUCION ,REBAJAS Y DESCUENTOS - SERV.SALUD		-	-	-	0%
	INGRESOS NETOS	28	30.167.572.793	25.113.640.012	5.053.932.781	20%
6310	COSTOS DE VENTA	30	\$ -16.111.218.592	\$ -15.613.919.769	-497.298.823	3%
	UTILIDAD BRUTA		14.056.354.201	9.499.720.243	4.556.633.958	48%
GASTOS DE ADMINSTRACION Y OPERACIÓN						
			-14.144.677.899	-12.420.304.009	-1.724.373.890	14%
5101	SUELDOS Y SALARIOS		-1.581.256.179	-1.295.219.056	-286.037.123	22%
5102	CONT. IMPUTADAS		-35.593.945	-30.606.239	-4.987.706	16%
5103	CONT.EFFECTIVAS		-583.643.758	-469.221.078	-114.422.680	24%
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA		-81.383.124	-66.525.413	-14.857.711	22%
5107	PRESTACIONES SOCIALES		-495.582.140	-405.209.440	-90.372.700	22%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		-62.975.750	-51.854.550	-11.121.200	21%
5111	GASTOS GENERALES		-11.184.183.894	-10.043.383.423	-1.140.800.471	11%
5120	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS		-120.059.109	-58.284.810	-61.774.299	100%
5360	DETERIORO , DEPRECIACION,AMORTIZACION		\$ -688.095.186	\$ -772.323.353	84.228.167	-11%
5366	AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES		\$ -32.886.208	\$ -49.710.780	16.824.572	-34%
	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACION	29	-14.865.659.293	-13.242.338.142	-1.623.321.151	12%
	RESULTADO OPERACIONAL		-809.305.092	-3.742.617.899	2.933.312.807	-78%
4430	SUBVENCIONES (Transferidos por el gobierno s.s.f.)		\$ 260.160.955	\$ 540.097.444	-279.936.489	-52%
	INGRESOS NO OPERACIONALES	28	150.568.081	4.963.027	145.605.054	100%
4808	INGRESOS DIVERSOS (Margen en la contratacion,recupe.y aprov.)		\$ 150.568.081	\$ 4.963.027	145.605.054	2934%
GASTOS NO OPERACIONALES						
5802	COMISIONES		\$ -10.552.277	\$ -8.633.803	-1.918.474	22%
5804	FINANCIEROS		\$ -8.045.000	\$ -1.200.400	-6.844.600	100%
5890	GASTOS DIVERSOS		\$ -85.806.913	\$ -121.291.268	35.484.355	-29%
	TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	29	-104.404.190	-131.125.471	26.721.281	-20%
5905	RESULTADOS DEL EJERCICIO		-502.980.246	-3.328.682.899	2.825.702.653	-85%
LENIN DORIA BURGOS		EDELIS CARDONA TANGARIFE				
Gerente		CONTADOR PUBLICO				
		TP 123263 - T				
KELIA PATRICIA HERNANDEZ MORA						
Revisor Fiscal						
T.P . 117838 - T						

NOTA 28. INGRESOS

Ingresos por prestación de servicios.

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por E.S.E CAMU SANTA TERESITA en la ejecución de su objeto social con independencia de la existencia o no de un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos

A diciembre 31 de 2023 los ingresos operacionales presentan un aumento de un **20%** en comparación con el periodo anterior, equivalente a **\$ 5.053.932.781**, este aumento debido que para la vigencia se mejoró en los porcentajes de contratación de los servicios con las EPS-S, y los recobros en la facturación con las distintas EPS. Los servicios más representativos fueron consulta externa y procedimiento, laboratorio clínico, promoción y prevención, y demás, Debido que son servicios esenciales que la ESE presta a sus usuarios. Los ingresos operacionales representan el 99% del total de los ingresos.

Los Ingresos de la E.S.E al cierre están conformados por:

ITEM	DETALLE	dic-23	dic-22	VARIACION
4312	VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD			
	URGENCIA CONSULTAS Y PROCEDIMIENTOS	1.462.261.522	1.675.737.410	-213.475.888
	SERV.AMB.- CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIE	7.651.810.216	7.450.297.095	201.513.121
	SERV.AMB.CONSULTA ESPECIALIZADA	190.200	54.600	135.600
	URGENCIAS Y OBSERVACION	1.262.435.360	1.207.129.700	55.305.660
	SERVICIOS AMBULATORIOS- SALUD ORAL	2.247.306.053	1.720.551.736	526.754.317
	PROMOCION Y PREVENCION	3.307.443.435	3.026.805.731	280.637.704
	HOSPITALIZACION ESTANCIA GENERAL	1.252.400	402.700	849.700
	QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO	1.772.100	513.300	1.258.800
	LABORATORIO CLINICO	6.856.280.158	4.934.559.334	1.921.720.824
	IMAGENOLOGIA	616.258.100	576.450.500	39.807.600
	REHABILITACION Y TERAPIAS	78.244.100	69.748.600	8.495.500
	FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	1.104.420.827	1.209.725.793	-105.304.966
	SERVICIOS DE AMBULANCIA	567.374.020	478.041.200	89.332.820
	OTROS SERVICIOS	5.010.524.302	2.763.622.313	2.246.901.989
	SUB TOTAL	30.167.572.793	25.113.640.012	5.053.932.781
	TOTAL VENTAS DE SEVICIOS DE SALUD	30.167.572.793	25.113.640.012	5.053.932.781

INGRESOS NO OPERACIONALES.

A diciembre 31 de 2023 los ingresos No operacionales incrementaron en comparación con el periodo anterior.

En **Transferencias y Subvenciones** se detallan recursos reconocidos durante la vigencia derivados de convenios interadministrativos celebrados con la Alcaldía de Santa Cruz de Lorica, y la Gobernación del Departamento de Córdoba. El total de los ingresos por subvenciones representan el **1%** del total de los ingresos.

Se pueden observar cómo se detalla a continuación:

ITEM	DETALLE	dic-23	dic-22	VARIACION
	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	260.160.955	540.097.444	-279.936.489
	SUBVENCIONES	260.160.955	540.097.444	-279.936.489
	MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA -DIC	160.259.833	-	160.259.833
	GOBERNACION DE CORDOBA -NOV	99.901.122	-	99.901.122
ITEM	DETALLE	dic-23	dic-22	VARIACION
	INGRESOS DIVERSOS			
	FOTOCOPIA	282.208	-	282.208
	MARGEN EN LA COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS	150.285.873	997.674	149.288.199
	OTROS	-	3.965.353	-3.965.353
	INGRESOS NO OPERACIONALES	150.568.081	4.963.027	145.605.054
	TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	410.729.036	545.060.471	-134.331.435

NOTA 29. GASTOS

Este rubro incluye las erogaciones y cargos directamente relacionados con la prestación de los servicios de salud que surgen en razón al desarrollo de las funciones del objeto social de la entidad.

Los gastos de administración se encuentran conformados por cuentas de sueldos y salarios, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas, aporte sobre la nómina, prestaciones sociales, gastos de personal diversos, gastos generales, impuesto, contribuciones y tasas, amortización de intangibles, depreciaciones y amortizaciones.

Los gastos de administración y operación de la ESE CAMU SANTA TERESITA presentan un aumento de un 12% con respecto al periodo anterior, equivalente a **\$ 1.623.321.151.**

A continuación, se enuncian los saldos que componen la cuenta de gastos en el estado de situación financiera el cual a la fecha los gastos de administración y operación presentan un total de **\$ 14.865.659.293**, y los gastos no operacionales presentan un saldo de **\$ 104.404.190** los cuales se discriminan de la siguiente manera:

Gastos de personal:

Representa el 20% de los gastos de administración. Lo integran sueldos y retribuciones salariales, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina, prestaciones sociales y gastos de personal diversos; Los gastos de personal de la vigencia hacen referencia capacitación, bienestar social y estímulo.

Gastos generales:

Representan el 79% de los gastos de administración, dentro de las erogaciones que conforman los gastos generales se encuentran vigilancia y seguridad, materiales y suministros, mantenimientos, servicios públicos, arrendamientos operativos, viáticos y gastos de viaje, publicidad y propaganda, impresos y publicaciones, comunicación y transporte, seguros generales, combustibles y lubricantes, elementos de aseo y otros gastos generales; las cuentas más representativas dentro de los gastos generales hacen referencia a Honorarios y Servicios y la adquisición de materiales y suministros.

Gastos por impuestos contribuciones y tasas.

Representa el 1% de los gastos de administración. Está integrada por las erogaciones que incurrió la entidad durante el 2023, en Cuota de Fiscalización – Contraloría **\$ 84.579.994**, tasas (Supersalud) **\$ 27.122.731**, Intereses de mora (Dian) **\$ 5.354.600**, y gravámenes a los movimientos financieros **\$ 2.957.783**, otros **\$ 44.000**.

ITEM	DETALLE	dic-23	dic-22	VARIACION
1	GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACION			
	DE PERSONAL			
	SUELDOS Y PRESTACIONES SOCIALES	1.581.256.179	1.295.219.056	286.037.123
	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	35.593.945	30.606.239	4.987.706
	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	583.643.758	469.221.078	114.422.680
	APORTES SOBRE LA NOMINA	81.383.124	66.525.413	14.857.711
	PRESTACIONES SOCIALES	495.582.140	405.209.440	90.372.700
	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	62.975.750	51.854.550	11.121.200
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	2.840.434.896	2.318.635.776	521.799.120
1.2	GASTOS GENERALES			
	COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIOS	6.013.808.548	5.328.669.468	685.139.080
	MATERIALES Y SUMINISTRO	2.804.661.357	2.003.378.973	801.282.384
	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	722.002.523	1.369.449.471	-647.446.948
	SERVICIOS PUBLICOS	278.460.331	206.835.724	71.624.607
	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	63.000.000	60.000.000	3.000.000
	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	206.414.250	96.600.000	109.814.250
	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	549.698.072	508.180.553	41.517.519
	SEGUROS GENERALES	112.779.061	91.358.547	21.420.514
	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	334.999.947	289.718.036	45.281.911
	SERVICIO DE ASEO Y LAVANDERIA	12.080.010	15.200.791	-3.120.781
	PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION	0	4.997.703	-4.997.703
	INTANGIBLES	57.202.297	8.308.481	48.893.816
	OTROS GASTOS GENERALES	29.077.499	60.685.676	-31.608.177
	TOTAL GASTOS GENERALES	11.184.183.895	10.043.383.423	1.140.800.472
	IMPUESTO CONTRIBUCIONES Y TASAS	120.059.108	58.284.810	61.774.298
	DETERIORO DEPRECIACION , AGOTAMIENTO	688.095.186	772.323.353	-84.228.167
	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	32.886.208	49.710.780	-16.824.572
	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACION	14.865.659.293	13.242.338.142	1.623.321.151

DETERIOROS Y DEPRECIACIONES:

ITEM	DETALLE	dic-23	dic-22	VARIACION
3	DETERIORO, DEPRECIACION Y AMORTIACION			-
	EDIFICACIONES	310.820.136	339.217.874	-28.397.738
	REDES LINEAS Y CABLES	7.649.856	3.186.014	4.463.842
	MAQUINARIA Y EQUIPO	3.896.412	29.997.883	-26.101.471
	EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	94.211.244	65.147.324	29.063.920
	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	46.778.592	81.046.533	-34.267.941
	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	182.657.830	207.119.667	-24.461.837
	EQUIPO DE TRANSPORTE	42.081.116	45.906.667	-3.825.551
	COMEDOR, COCINA Y DISPENSA	-	701.391	-701.391
	TOTAL DEPRECIACION	688.095.186	772.323.353	-84.228.167
	AMORTIZACION DE INTANGIBLES	32.886.208	49.710.780	-16.824.572
	TOTAL DETERIORO, DEPRECIACION Y AMORTIZACION	720.981.394	822.034.133	-101.052.739

Los deterioros y las depreciaciones constituyen erogaciones no desembolsables de efectivo pero que son necesarios para llevar a cabo la prestación de los servicios de salud durante el período.

GASTOS NO OPERACIONALES:

Los gastos no operacionales presentan una disminución de un 20% en comparación con el periodo anterior, equivalente a **\$ 26.721.281**.

ITEM	DETALLE	dic-23	dic-22	VARIACION
	COMISIONES	10.552.277	8.633.803	1.918.474
	FINANCIEROS -INTERESES DE MORA	8.045.000	1.200.400	6.844.600
	OTROS GASTOS DIVERSOS	85.806.913	121.291.268	-35.484.355
	SENTENCIA	43.879.109	-	
	MULTAS Y SANCIONES	22.138.000	-	
	OTROS GASTOS DIVERSOS	19.789.804	-	
	TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	104.404.190	131.125.471	-26.721.281

En **GASTOS Diversos** se encuentran las **sentencias** que corresponde a un proceso administrativo a nombre del abogado José Elkin Castrillón **\$ 43.879.109**.

Multas y Sanciones corresponde a las sanciones llevadas por la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales **\$ 22.138.000**.

Y **Otros Gastos** corresponde a baja de activos (glosas) correspondientes a las diferentes EPS:

- SALUD TOTAL EPS SUBSIDIADA \$ **14.639.225**
- EPS FAMISANAR SAS \$ **1.194.142**
- POSITIVA \$ **149.792**
- MEDICINA INTEGRAL S.A.S \$ **3.806.645**

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS.

En los costos de venta y de operación se incluyen los grupos de representan erogaciones y cargos asociados con la adquisición o producción de bienes y la representación de los servicios vendidos que tiene relación de causalidad con los ingresos generados en desarrollo de sus funciones por la entidad contable pública.

A diciembre 31 de 2023 los Costos de la ESE presentan un incremento de un **3%** en comparación con el periodo anterior, equivalente a \$ **497.298.823**.

Para tener mayor veracidad de los costos se hace necesaria la implementación de un sistema de costos que determine realmente el costo por cada servicio.

A continuación, es como se detallan:

ITEM	DETALLE	dic-23	dic-22	VARIACION
	URGENCIA, CONSULTAS Y PROCEDIMIENTO	6.545.422.863	5.443.211.745	1.102.211.118
	SERV.AMB.ACTIVIDADES DE SALUD ORAL	2.306.139.530	2.507.021.566	-200.882.036
	SERV.AMB.ACTIVIDADES DE P YP	355.363.750	348.639.613	6.724.137
	APOYO DIAG. LABORATORIO CLINICO	2.654.039.369	1.671.462.415	982.576.954
	APOYO DIAG. IMAGENOLOGIA	25.843.996	49.018.910	-23.174.914
	APOYO TERAP. REHABILITACION Y TERAPIAS	0	38.610.590	-38.610.590
	APOYO FARNMACIA E INSUMOS	3.568.152.169	4.562.287.110	-994.134.941
	OTROS	656.256.915	993.667.820	-337.410.905
	TOTAL COSTO DE VENTA DE SERVICIOS	16.111.218.592	15.613.919.769	497.298.823

6.1.4.4.2.3. INDICADORES FINANCIEROS

 ESE CAMU SANTA TERESITA INDICADORES FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE:				
<p>Estos indicadores surgen de la necesidad de medir la capacidad que tiene la ESE para cancelar sus obligaciones de corto palzo. Sirve para establecer la facilidad o dificultad que representan para cubrir sus pasivos corrientes al convertir en efectivo sus activos corrientes. se trata de determinar que pasaría si la empresa se le exigiera el pago inmediato de todas sus obligaciones en el lapso menor de un año.</p>				
DESCRIPCION DEL INDICADOR	INDICADOR	dic-23	sep-23	ANALISIS
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	-3.655.424.540	-1.978.167.685	el capital de trabajo representa los recursos corrientes con que cuenta la entidad para poder funcionar, es decir lo que le quedaria a la ESE representando en efectivo u otros activos correspondientes despues de pagar sus pasivos en el corto plazo.
RAZON CORRIENTE	Activo Corriente / Pasivo Corriente	0,48	0,68	El indice de solvencia indica que por cada peso que adeuda del pasivo corriente la ESE tiene \$ 0,48 pesos del activo corriente para cubrir la obligacion.Generalmente se maneja el criterio que una relacion adecuada entre los activos y pasivo corrientes es de 1:1
PRUEBA ACIDA	Activo Corriente - Inventarios/ Pasivo Corriente	0,45	0,63	La prueba acida nos muestra con que recursos corrientes cuenta la ESE una vez deducido el inventario para cubrir sus obligaciones en el corto plazo, es decir , por cada peso adeudado en el corto plazo cuenta con \$ 0,45 pesos del activo corriente sin inventarios par cubrir la obligacion con terceros . Se maneja el criterio que la relacion adecuada es 1:1
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Total Pasivo/Total Activo	30%	26%	El grado de endeudamiento muestra el porcentaje del activo total que esta en poder de los acreedores de la ESE. Un indice bajo representa un elevado grado de independencia de la empresa frente a sus acreedores.
LENIN DORIA BURGOS Gerente		EDELIS CARDONA TANGARIFE Contador Público TP 123263 - T		
KELIA PATRICIA HERNANDEZ MORA Revisor Fiscal T.P . 117838 - T				

7.1.4 CONTRATACION

Durante el año 2023, se realizaron treinta y tres (33) contratos, discriminados de la siguiente manera:

Contratos de Suministros	2
	1
Contratos de Suministros de personal	1
	2
Contratos de Prestación de Servicios	0
TOTAL	3
	3

Igualmente se realizaron 344 Órdenes: De prestación de servicios, Suministros, obras y mantenimientos, Arrendamientos, publicidad y otros. Distribuidos de la siguiente manera:

Ordenes de Prestación de Servicios	205
Ordenes de Suministros	70
Ordenes de Prestación de Servicios Transporte	30
Ordenes de Obras y Mantenimientos	25
Arrendamientos	4
Ordenes de Publicidad	10
TOTAL	344

La diferencia que existe entre Contratos y Ordenes, es su cuantía o valor, ya que los contratos son los que superan la mínima cuantía establecida en el Manual de Contratación de la E. S. E. CAMU Santa Teresita que actualmente es de 100 salario mínimos mensuales legales vigentes y las ordenes son las que no lo superan. Y en cuanto a sus formalidades los contratos requieren mayor formalidad que las ordenes, como, por ejemplo: los contratos además de tener sus estudios previos de conveniencia en su etapa

precontractual, también requiere términos de referencia, convocatoria en algunos casos cuando no sea contratación directa), y en su etapa contractual requiere acta de inicio y aprobación de pólizas, y en las ordenes no.

Haciendo una comparación entre el año 2022 y 2023 hubo una disminución en el número de contratos, ya que en el 2022 se realizaron un total de 48 contratos y en el año 2023 se realizaron 33; al igual hubo disminución que en las ordenes de prestación de servicios y suministro donde en el año 2022 se hicieron 446 y el en el 2023 se realizaron 344, a pesar que se realizaron órdenes para la ejecución de los Convenios Interadministrativos suscrito con la Gobernación y con la Alcaldía de Santa Cruz de Lorica, para el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2023.

Además de ello en el área de contratación mensualmente publica o carga la información de los contratos u órdenes que se realizan durante el mes en la página web de Colombia Compra Eficiente virtual SECOP II.

Igualmente, trimestralmente se envía informe de los contratos y ordenes al asesor del área financiera y administrativa para que sean publicados en la plataforma virtual de SIHO OBSERVA (página de la contraloría).

7.1.5 AREA DE SISTEMAS

Durante el periodo de enero a diciembre del 2023, el equipo de trabajo del área de sistemas de esta entidad efectuó actividades adicionales a las programadas en el plan operativo 2023 teniendo en cuenta las necesidades resultantes de eventualidades sistemáticas como:

Copias de seguridad: Adicionalmente a las copias automatizadas que se efectúan sobre los sistemas de información de la entidad, se realizan copias manuales sobre la base de datos de XENCO e INLAB, cada 10 días, como respaldo alterno, a cualquier evento.

Mantenimientos y configuraciones a la página web: Para este periodo el área de sistema ha realizado mantenimientos de limpieza, identificación de amenazas y fortalecimiento de seguridad a la página web, para con ello minimizar al máximo los riesgos de navegación en la misma, tanto para los usuarios como para la entidad. De igual forma se ha configurado su estructura buscando dar cumplimiento a la ley 1519, cuyo propósito es generar espacios de transparencia y acceso a la información, y a su vez mejorando la calificación del informe ITA de la Procuraduría de 30 a 40 puntos favorables.

Cambios de dispositivos: el personal del área de sistemas de esta entidad, cambio 220 dispositivos informáticos en las dependencias que así lo requirieron.

Instalación de dispositivos: durante este periodo se instalaron 39 dispositivos con los que no se contaban en las estaciones de trabajo intervenidas y que eran necesarios para que mejoraran su labor.

Reparación y reutilización de dispositivos: para este periodo, se reacondicionaron 83 dispositivos, para su reutilización.

Adecuación de redes, transmisión de datos y actualizaciones del sistema: A través de la empresa Sinergy Tech, se realizaron mantenimientos preventivos sobre la intranet de la entidad en los diferentes puestos de salud, se reemplazaron los radios enlaces del rodeo y Lazo, los cuales tenían afectaciones y por tal motivo dichos puntos no podían acceder al sistema. Así mismo se reemplazó caja tipo rack en el poste de radio transmisión del puesto de salud las flores ya que la anterior se encontraba corroída (en mal estado). De igual manera se realizó la reorganización del cableado estructurado en los racks 1 y 2 de la estación central de la entidad para el mejoramiento y estabilidad de la red en general Ver ANEXO 1 (INFORMES DE ACTIVIDADES EMPRESA SYNERGY TECH) y ANEXO 2 (INFORME AREA DE SISTEMAS A GERENCIA REORGANIZACION RACKS)

De igual forma a través de la empresa XENCO S.A, proveedora del sistema de información principal, se gestionó la actualización de la parte financiera y operativa asistencial, de acuerdo con los requerimientos exigidos por las diferentes normas y estamentos que nos rigen como entidad prestadora de salud. Ver ANEXO 3 (INFORME DE ACTIVIDADES DE ACTUALIZACION EMPRESA XENCO S.A

- **Información sobre el talento humano vinculado al área, con el cual ha desarrollado todas las actividades o procesos encargados, indicando sus responsabilidades y carga laboral.**

Las actividades desarrolladas para la vigencia, estuvieron a cargo de la Ingeniera de sistemas Kathia Sánchez Peinado (Coordinadora del área) y su equipo de trabajo:

- Katherine Ramos (Ingeniera de Soporte)
- Fernando Correa (Ing. Auxiliar de Sistemas)
- José Luis Guerra (Ing. Auxiliar de Sistemas)

- Kelwin Sossa (Tec. Auxiliar de Sistemas)

A quienes su carga laboral fue asignada de acuerdo a las necesidades emergentes de la operatividad y sus fortalezas frente a las diferentes situaciones. Teniendo en cuenta que la coordinador y la ingeniera de soporte se encargan de la parte administrativa y gestión en el área y los auxiliares de la asistencia en mantenimientos de las estaciones de trabajo informático.

BALANCE GENERAL

- **Global Actividades Realizadas Por El Área De Sistemas**

Para el periodo de enero a diciembre del 2023, esta dependencia recibió 6 pedidos de 10 realizados, realizó 53 Diagnósticos de pc, 46 Manteamientos preventivos, 7 Mantenimientos correctivos, recupero 83, instaló 39 y cambió 220 dispositivos.

- **Cumplimiento De Las Actividades Del Plan Operativo Anual**

De las actividades estipuladas en el plan operativo 2023 en cuanto al porcentaje de cumplimiento para el periodo de enero a diciembre, la mayoría registró un índice del 100%. Solo los requerimientos de dispositivos registraron el 60%, esto ya que, de 10 pedidos solicitados por el área de sistemas, solo se recibieron 6. Lo cual deja un balance general del 93% de cumplimiento.

OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

Analizando los datos obtenidos se puede evidenciar en forma general que, el balance en cuanto al desempeño del área es positivo, ya que se ha logrado resolver en su mayoría, las necesidades de las diferentes estaciones de trabajo de la E.S.E CAMU Santa Teresita, a pesar de los inconvenientes, por ejemplo, los escasos de insumos cuya provisión se hace necesaria para dar solución oportuna a las anomalías que afectan la operatividad en algunas estaciones de trabajo.

Es de resaltar los resultados obtenidos gracias a los Reacondicionamientos infraestructurales realizados en las sedes Flores, Rodeo, Lazo y sede principal, así como las actualizaciones en el sistema principal (XENCO), el fortalecimiento y actualización de la página web, para prestar un mejor servicio en la ESE CAMU SANTA TERESITA.

Los procesos que se implementaron en el área permitieron superar las adversidades y hacer buen uso de la infraestructura e insumos, creando políticas de reutilización, reacondicionamiento y reubicación de equipos tecnológicos, partes y periféricos.

Quedan pendiente temas como el fortalecimiento de la protección eléctrica al hardware que soporta el sistema central, lo cual ya se gestionó con gerencia y el área de mantenimiento, esperando obtener una pronta solución, con la instalación de los equipos adecuados para el funcionamiento óptimo de la infraestructura. Así como la poda de un árbol maderable ubicado en la sede Lazo cuyo crecimiento obstruye la señal de retransmisión de datos, ocasionando fluctuaciones en el servicio, afectando por ende 5 puntos (Lazo, Rodeo, Flores, Higales y Doctrina). Es de aclarar que dicha situación ya fue reportada en deferentes ocasiones y por competencia redireccionada al área de mantenimiento de la entidad para su manejo.

6.1.6 AREA DE ARCHIVO

DESCRIPCIÓN POR PROCESOS Y ACTIVIDADES, DE LA LABOR REALIZADA

- oficios internos y externos, que estén en orden para dar el respectivo tramite del radicado diario que maneja la ventanilla única de la E.S.E. Camu Santa Teresita para entrada y salida de documentos.
- Radicar, escáner y guardar los oficios entrantes que llegan a la ese a través del programa SGD del Archivo Central.
- Sacar planilla única de registro físico para entrega de documento.
- Trasladar la documentación diariamente una vez se radique alas diferentes dependencia que correspondan.
- Tomarle la firma a las personas que se le haga entrega del oficio en la planilla.
- Guardar las planillas del registro físico en una carpeta de recibidos diarios del Archivo Central.
- Recibir los oficios que se le van a dar el trámite de envió por correos certificados.
- Empacarlos en sobres blanco de la empresa, marcarlos debidamente con su respectiva dirección y el nombre a quien se le dirige.

- Verificar que la documentación recibida este en buenas condiciones para trasladarla al Archivo Central de la E.S.E. Camu Santa Teresita.
- Entregar circular a las dependencias para la entrega de las diferentes documentaciones que reposan en el Archivo de Gestión.
- Recibir la documentación de las diferentes dependencias.
- Verificación de la documentación que este en buenas condiciones, foliada legajada, codificada y con sus respectivas carpetas.
- Clasificarlas por dependencias.
- Ingresarlas en la base de dato que existe en el Archivo Central.
- Guardarlas en cajas adecuadas, clasificándolas por dependencias y años correspondientes.
- Verificar en la base de datos del Archivo Central la documentación que esta vencida, según las TRD.
- Clasificar la documentación para la depuración de los documentos vencido, según las TRD.

DATOS OBTENIDOS, GESTIÓN DOCUMENTAL

INDICADORES

- Recibir los oficios internos y externos, que estén en orden para dar el respectivo trámite del radicado diario que maneja la ventanilla única de la E.S.E. Camu Santa Teresita para entrada y salida de documentos.

El indicador de cumplimiento de esta actividad se cumplió satisfactoriamente en un 100%, ya que todos los oficios recibidos tanto internos como externos recibieron su trámite de acuerdo con el procedimiento establecido.

COMPARACIONES, OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

El Área de Gestión Documental en los últimos meses ha crecido exponencialmente, dado al traslado de los Archivos de Gestión represados en las dependencias de la E.S.E. Camu Santa Teresita. Toda la documentación que se manejó en el último tiempo no se reportó en el Archivo Central en los tiempos que recomienda las TRD. Por lo tanto, recomendamos que a partir de la nueva anualidad se entreguen los Archivos de Gestión en los tiempos estipulados por las TRD. Por último, es prioridad la actualización de las Tablas de Retención Documental (TRD), ya que existen procesos en la E.S.E. Camu Santa Teresita que no están inmerso en las TRD, y al momento del traslado al archivo central no sabemos si archivar y cuánto tiempo debemos retener esa documentación.

6.1.7 INFORME SIAU

1. SERVICIO DE INFORMACIÓN AL USUARIO “SIAU”

TABULACIÓN Y ANÁLISIS GENERAL DE LA PERCEPCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA E.S.E CAMU SANTA TERESITA LORICA

OBJETIVO GENERAL.

- Evaluar el grado de satisfacción e insatisfacción de los usuarios en relación a la calidad de los servicios de salud de la E.S.E CAMU SANTA TERESITA de Lórica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

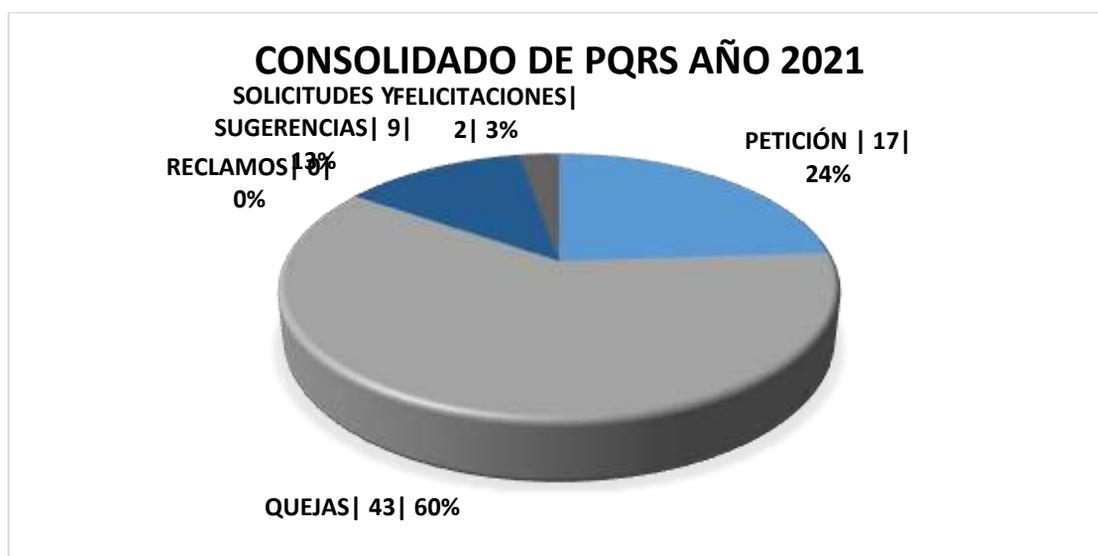
- Identificar las necesidades y expectativas de los usuarios en relación a la satisfacción e insatisfacción, priorizando sus necesidades en la prestación de los servicios.
- Atender las PQRS-F que los usuarios presenten sobre la deficiencia, eficiencia, eficacia, calidad y calidez en la prestación de los servicios en busca de la mejora continua.
- Mantener canales de comunicación con los usuarios, que permita conocer sus inquietudes en pro de su satisfacción, en apoyo del recurso humano de la institución, trabajando de manera humanizada y con calidad.

En el año de 2023 se realizaron recorridos en los diferentes puestos de salud de los corregimientos de manantial, palo de agua, lazo, rodeo, las flores, doctrina, candelaria, tierraltica, mata de caña, carito, Nariño, morales, los Gómez, los monos, peinada, Cotoca, castilleral, san Sebastián y los higales en donde se encontraron quejas y reclamos en los buzones de sugerencias.

Nota: las quejas y sugerencias fueron recepcionadas y debidamente diligenciadas a través del procedimiento de atención al usuario y se les dio trámite en los siguientes (4) días hábiles posterior a la apertura.

MES	PETICION	QUEJAS	RECLAMOS	SOLICITUDES Y SUGERENCIA	FELICITACION
ENERO	3	5	0	2	0
FEBRERO	8	5	0	0	1
MARZO	1	6	0	0	0
ABRIL	1	3	0	0	0
MAYO	3	7	0	0	1
JUNIO	0	4	0	1	0
JULIO	0	3	0	0	0
AGOSTO	1	2	0	2	0
SEPTIEMBRE	0	3	0	2	0

OCTUBRE	0	2	0	2	0
NOVIEMBRE	0	2	0	0	0
DICIEMBRE	0	1	0	0	0
TOTAL CONSOLIDADO	17	43	0	9	2



En lo referente capacitaciones a usuarios se dio cumplimiento a las siguientes acciones:

- Durante el año 2023, se realizaron socializaciones en los diferentes centros de salud de la zona rural en los corregimientos de los, manantial, los monos, palo de agua, lazo, rodeo, las flores, doctrina, candelaria, tierraltica, mata de caña, carito, Nariño, morales,

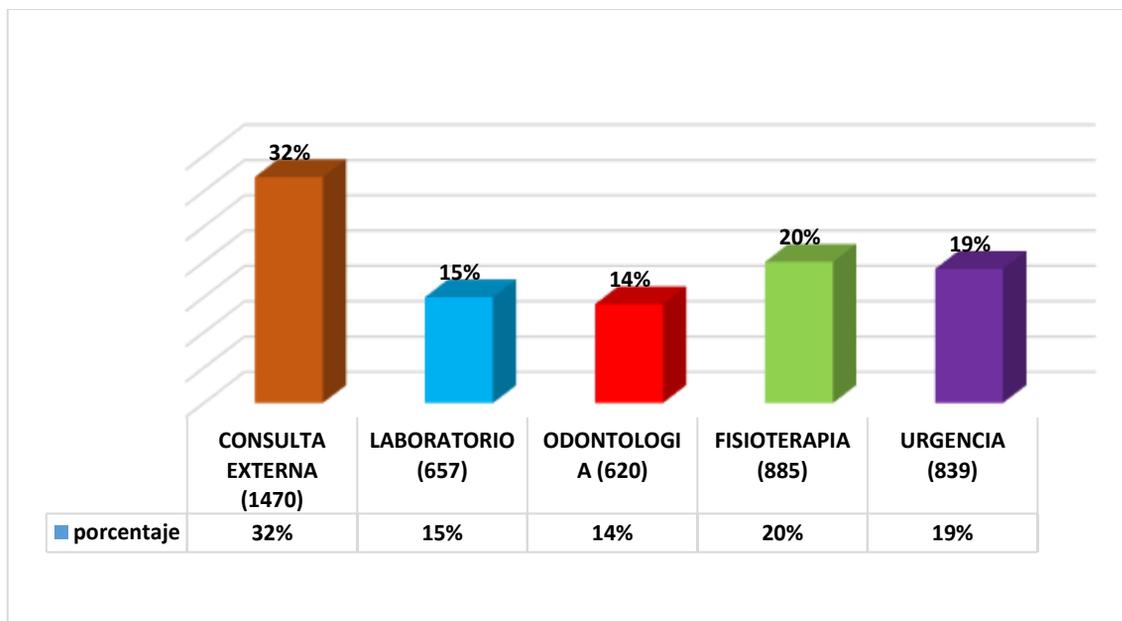
los Gómez, Cotoca, castilleral, San Sebastián y en la E.S.E. Camu Santa teresita sede principal, en las cuales se anexa evidencias fotográficas. (Anexo 1)

- Se realizaron capacitaciones una vez al mes a los miembros de alianza de usuarios, con temas relacionados con las políticas de participación social en salud, tales como Legislación en salud y conformación de alianza de usuarios. De igual forma durante el año 2023 se llevaron a cabo las reuniones programadas atendiendo a las medidas de bioseguridad establecidas por el ministerio de salud a evitar las aglomeraciones. Dichas reuniones fueron realizadas el último viernes de cada mes, dando cumplimiento a lo establecido por ley. Se anexa evidencia fotográfica. (Anexo 2)

Durante el año 2023 se realizaron (4471) encuestas de satisfacción, distribuidas así:

TOTAL USUARIOS ENCUESTADOS POR SERVICIO DURANTE EL AÑO 2021		
SERVICIOS	N° DE USUARIOS	PORCENTAJE
CONSULTA EXTERNA	1470	32%
LABORATORIO	657	15%
ODONTOLOGIA	620	14%
FISIOTERAPIA	885	20%
URGENCIAS	839	19%
TOTAL	4471	100%

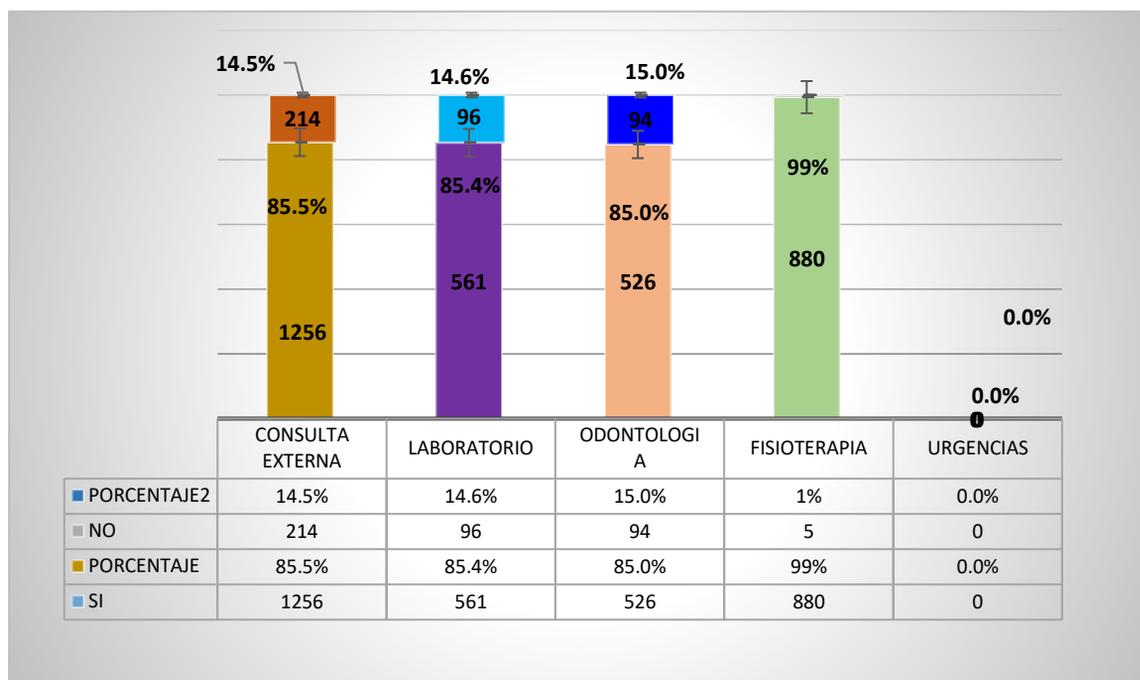
TOTAL USUARIOS ENCUESTADOS POR SERVICIO DURANTE EL AÑO 2023



CONSOLIDADO DE GRADO DE SATISFACCION POR SERVICIOS, DE LOS USUARIOS ATENDIDOS DURANTE EL AÑO 2023

SATISFACCION DEL USUARIO POR SERVICIO												
SI/NO	C.EXTERN A		LABORATORIO		ODONTOLOGIA		FISIOTERAPI A		URGENCIAS		TOTAL USUARIOS	%
SI	1256	85.5 %	561	85.4%	526	85%	880	99.4 %	0	0	3223	89%
NO	214	14.5 %	96	14.6%	94	15%	5	0.6%	0	0	409	11%
TOTAL	1470		657		620		885		0	0	3632	100%

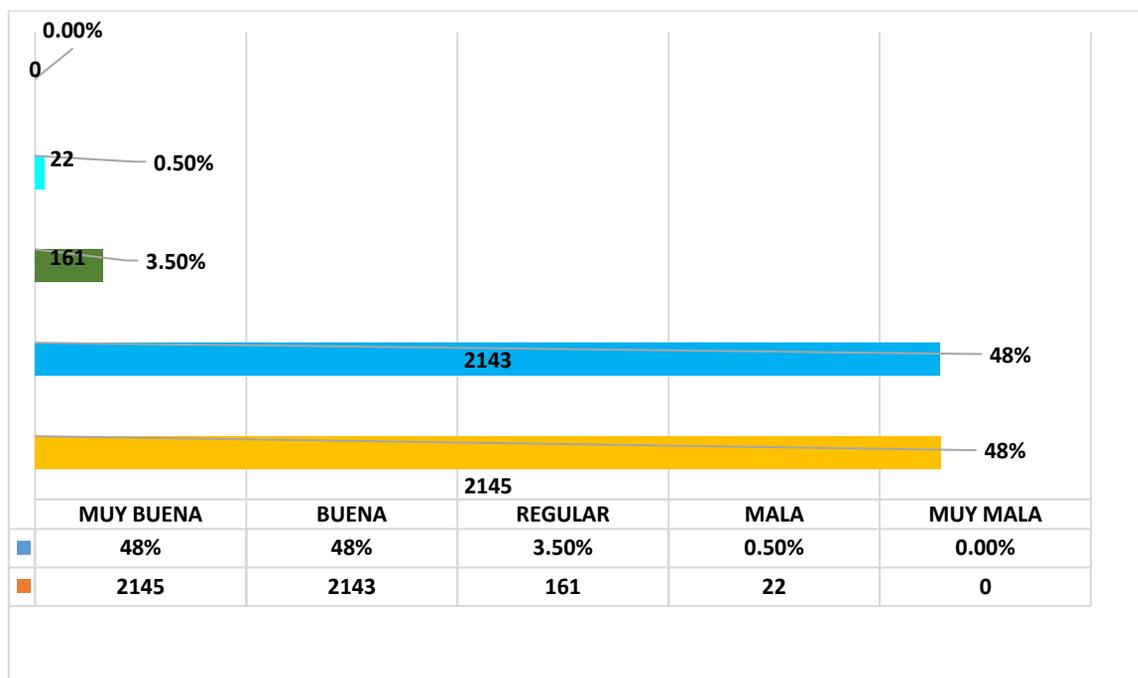
El grado de satisfacción para el año 2023 fue de 89% y el de insatisfacción fue de 11% este último obedece a quejas formuladas por inconformidades al momento de las citas telefónicas por lo general debido a mala conexión que existe, sobre todo a los usuarios de zona rural. Por otra parte, tanto en odontología como en laboratorio, las quejas se presentaron por la cantidad de usuarios en sala, lo que genero demora en la atención en estos servicios, de igual manera se presentan inconformidades en la urgencia debido al trato inadecuado, recibido por parte de los auxiliares que laboran en el servicio.



**LOS USUARIOS CALIFICAN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA IPS DE LA SIGUIENTE
MANERA**

RESPUESTA	CONSULTA EXTERNA	LABORATORIO	ODONTOLOGIA	FISIOTERAPIA	URGENCIAS	TOTAL USUARIOS	%
MUY BUENA	655	320	342	263	565	2145	48%
BUENA	760	312	258	617	196	2143	48%
REGULAR	50	25	17	5	64	161	3.5%
MALA	5	0	3	0	14	22	0.5%
MUY MALA	0	0	0	0	0	0	0.0%
TOTAL	1470	657	620	885	839	4471	100%

LOS USUARIOS CALIFICAN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA IPS DE LA SIGUIENTE MANERA



- Otra de las actividades ejecutadas durante el año 2023 fue la realización del comité de ética hospitalaria, el cual se reunía mensualmente, para evaluar las PQRS correspondientes a cada mes. La reunión se efectuó el último día hábil del mes en curso. Se anexa evidencia fotográfica.

REALIZACION DE COMITÉ DE ETICA HOSPITALARIA AÑO 2023



Durante el año 2023 se realizó y ejecuto la programación de la política de participación social en salud con diferentes actividades programadas entre ellas capacitación a miembros activos de la alianza de usuarios de la ESE CAMU SANTA TERESITA con la línea de acción fortalecimiento institucional.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA SOBRE CAPACICION A USUARIOS EN DEBERES Y DERECHOS, EN PUESTOS DE SALUD ZONA RURAL

ANEXO 1



EVIDENCIA FOTOGRAFICA SOBRE CAPACICION A USUARIOS EN DEBERES Y DERECHOS, EN PUESTOS DE SALUD ZONA URBANA

DEBERES Y DERECHOS, EN PUESTOS DE SALUD ZONA URBANA



ANEXO 2

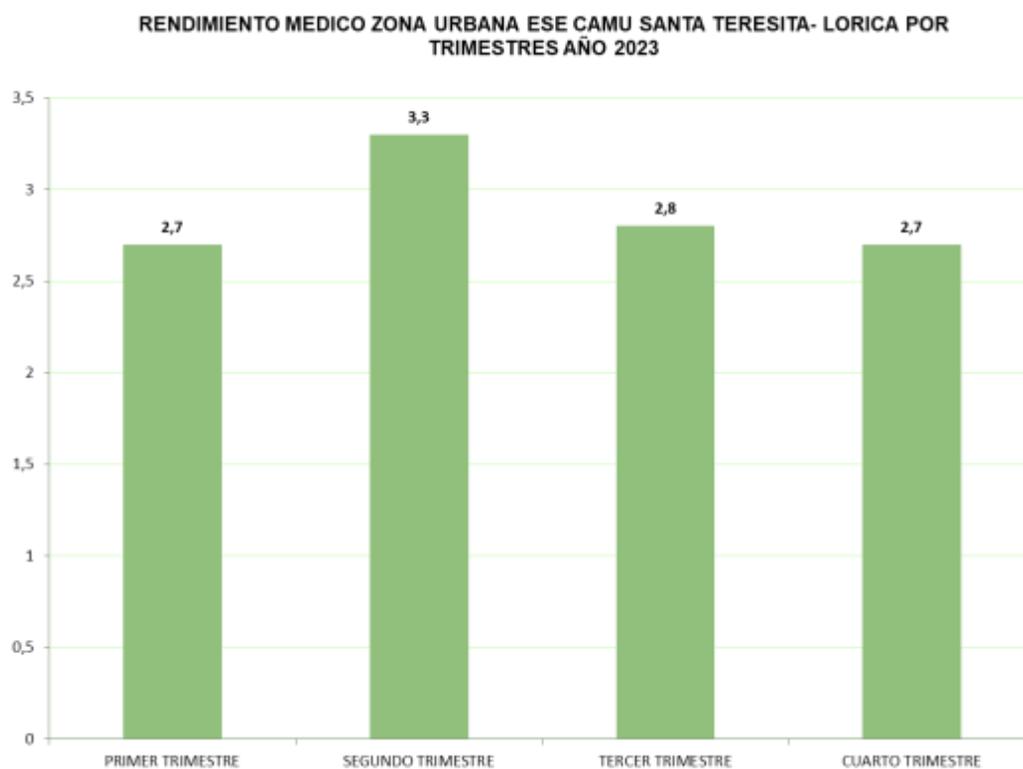
CAPACITACIÓN A LOS MIEMBRO DE ALIANZA DE USUARIOS DURANTE EL AÑO 2023

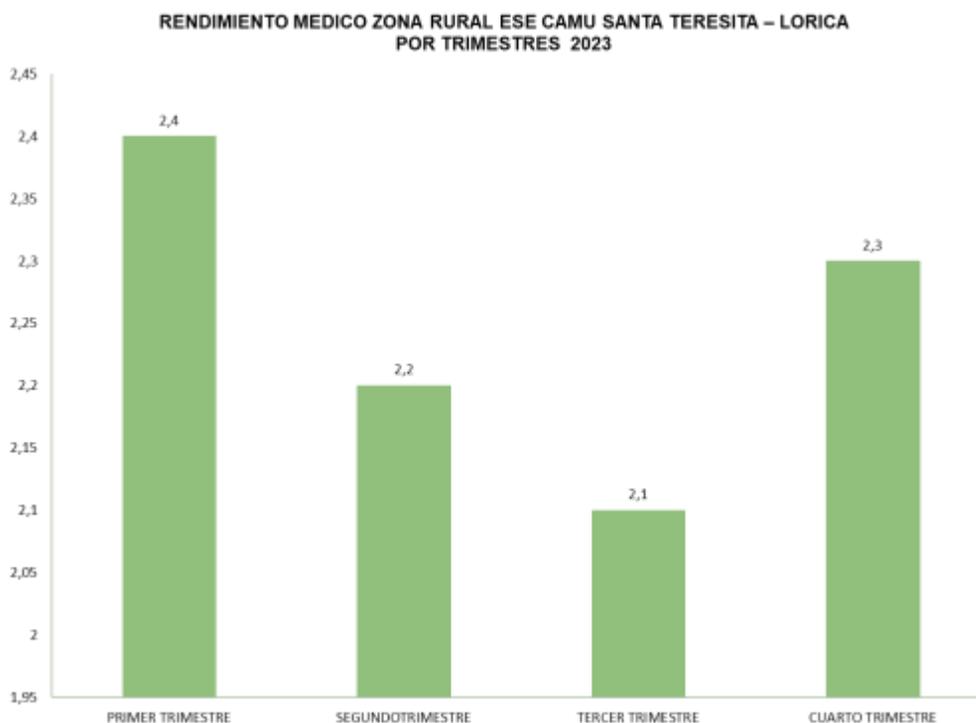


6.2 GESTIÓN MISIONAL

GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD

6.2.1. INFORME RIPS 2023





Se observa en el año 2023 un rendimiento médico en la zona urbana de 2.8 muy por debajo de lo esperado (estándar programado 3.5). solo el 11,7% de los médicos cumplió con el rendimiento esperando (2 médicos). El médico con más alto rendimiento fue el Doctor Juan Carlos ramos con 4.1, seguido del doctor Álvaro Wilches con 3.6 y por debajo o igual a dos los doctores Dania peñata 2 Y Richar Tuñón 2. El comportamiento médico por trimestre no demuestra cambios hacia la mejoría.

Se observa en el año 2023 un rendimiento medico en la zona rural de 2.2 muy por debajo de lo esperado (estándar

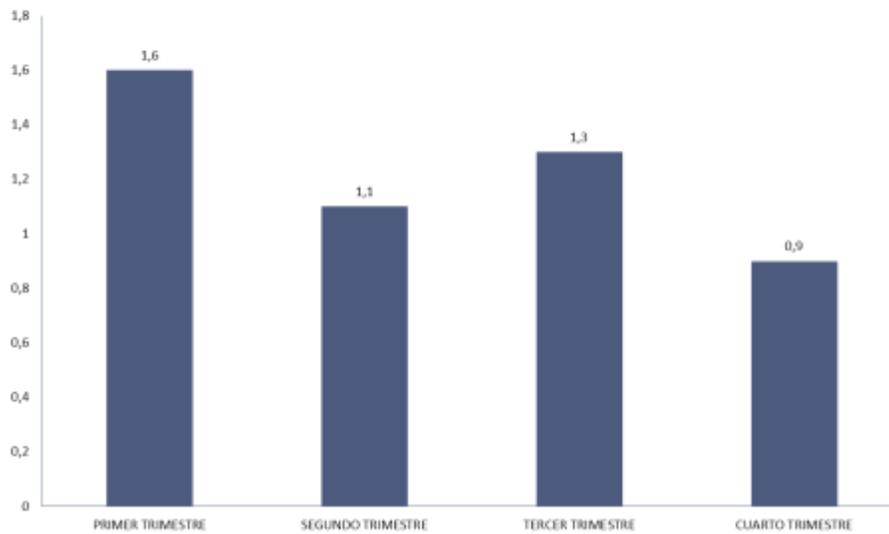
programado 3.5). el 0% de los médicos cumplió con el rendimiento esperando. El médico con más alto rendimiento fue el doctor Jorge guzmán con 3.2 y por debajo de dos los doctores Juan Blanco con 1,9, Naylen Cálaho brigada con 1.8, Leyner Rodríguez centro de salud las flores con 1,8 y Elías Naizir puesto de salud los Gómez 1,6.

El comportamiento médico por trimestre irregular con tendencia a la disminución del rendimiento.

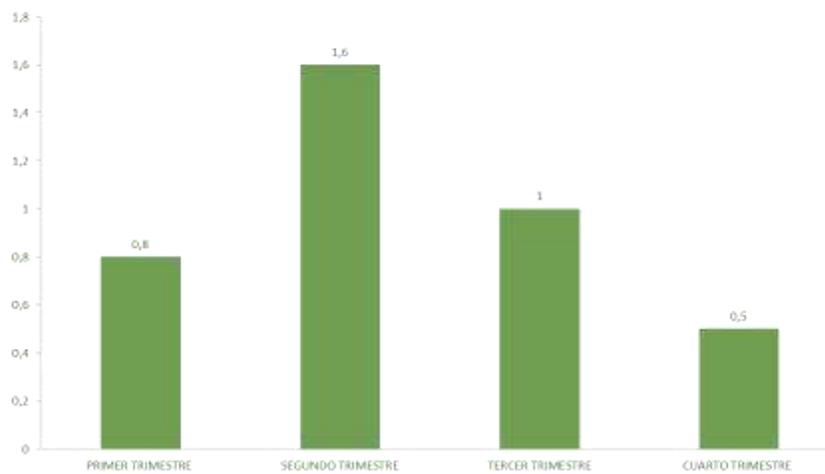
Este rendimiento muy posiblemente causa inoportunidad en la atención y con ello la no satisfacción de nuestros usuarios por la demanda insatisfecha e incumplimiento en el tema contractual.

Esta situación se está dando muy probablemente por q en asignación de citas no alcanza a asignar todos las citas disponibles, no utiliza las modalidad de citas por oportunidades y algunos médicos se niegan a atender el número asignado por no tener en cuenta el número de actividades asignadas, no se observa seguimiento, control y evaluación del procedimiento de asignación de citas y atención medica por lo que se sugiere al coordinador médico y SIAU reunión con las personas implicadas responsabilizar de tareas y plantear estrategias de solución.

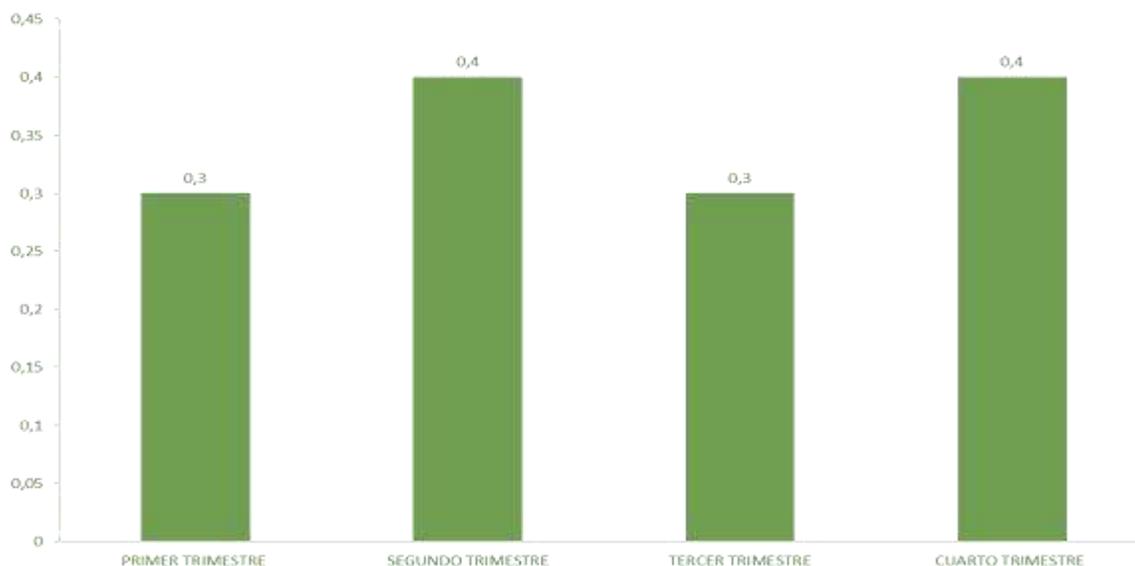
**RENDIMIENTO ENFERMERAS
ESE CAMU SANTA TERESITA - LORICA POR TRIMESTRES 2023**



**RENDIMIENTO AUXILIARES
ESE CAMU SANTA TERESITA- LORICA POR TRIMESTRES AÑO 2023**



**RENDIMIENTO AUXILIARES
ESE CAMU SANTA TERESITA – LORICA POR TRIMESTRES AÑO 2023**

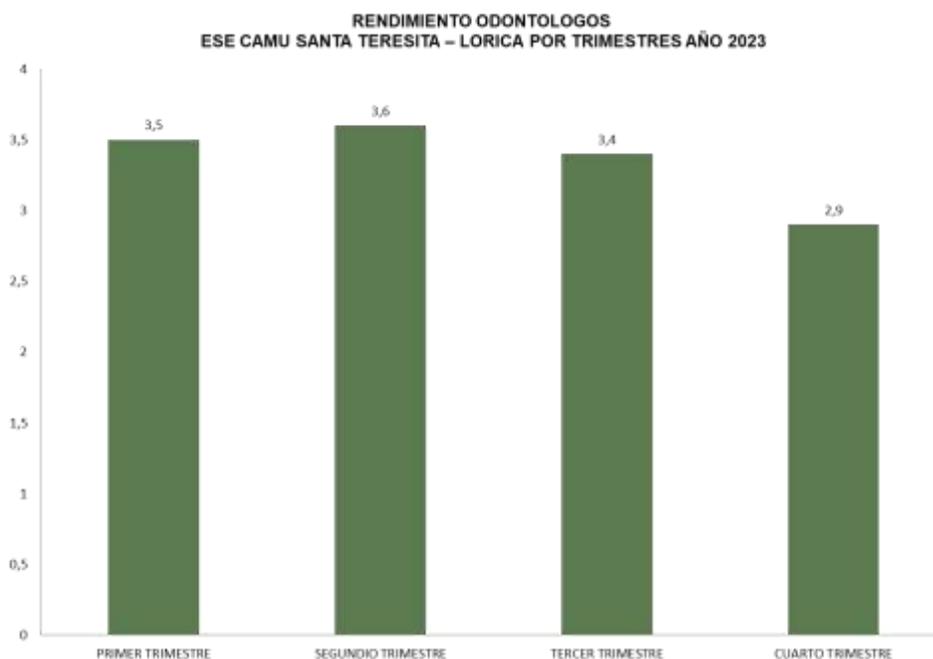


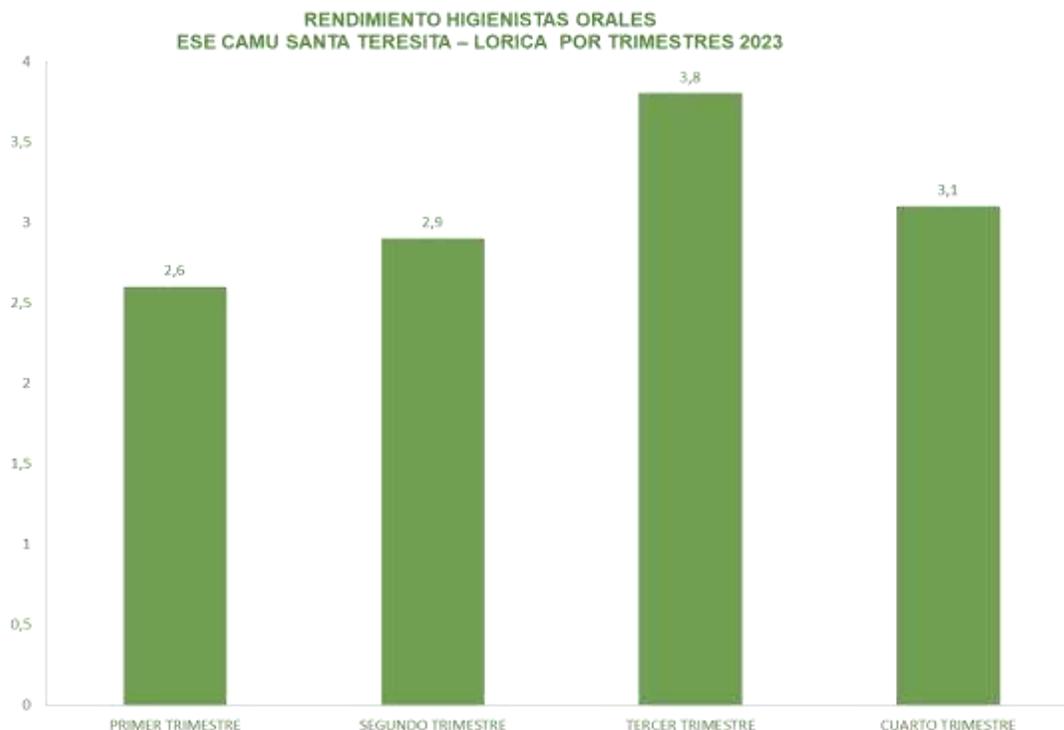
Rendimiento general de las enfermeras año 2023 fue de 1.2, y 0% de las enfermeras no cumplen con el rendimiento de 3 actividades por hora.

Las enfermeras con rendimientos más altos fueron Alicia Ramírez con un rendimiento de 2 en la ruta materno infantil (embarazadas) y Dey Tapia con 1,7 de rendimiento a la población de primera infancia e infancia, la enfermera aura salas en el grupo extramural obtuvo un rendimiento de 0,9. El resto de enfermeras se observan rendimientos por debajo del 0,9. Con estos rendimientos es imposible alcanzar las metas de enfermería de P y M.

Para el cumplimiento de la demanda de este servicio y el cumplimiento de metas es necesario la organización, control, seguimiento y evaluación de las actividades de enfermería, implementar estrategias exitosas; como la implementación de los grupos de atención básica, evaluar calidad del control por parte de la coordinadora de promoción y mantenimiento y realizar planes de mejoramiento (evaluación de las guías de promoción y mantenimiento), es necesario investigar la estrategia cumplimiento de controles para la entrega de auxilios de familias en acción.

Estrategias para fortalecer el grupo.





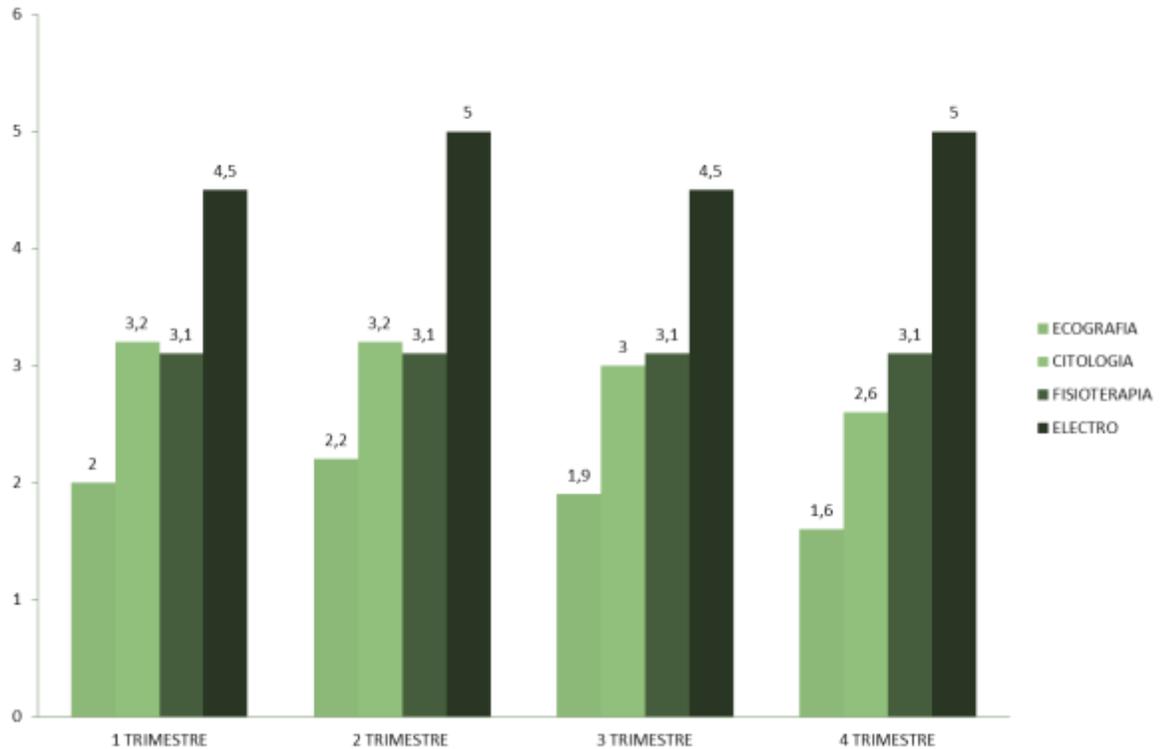
El rendimiento odontológico se observó en el año 2023 en 3.3 por encima del estándar esperado (3 actividades por hora) sin embargo el porcentaje de cumplimiento de rendimiento odontólogos fue del 57,8% (11 odontólogos cumplieron con el rendimiento de 19 que trabajaron en el periodo.) lo que confirma que todos los odontólogos no están comprometidos con el logro de las metas para esta unidad funcional.

El rendimiento por trimestre se observa una tendencia no significativa a la disminución.

Los odontólogos con más alto rendimiento fueron en la sede principal los odontólogos Zulma Martínez con 4.7 Eduardo Sánchez 4,6 y Amaury López 4,2, en la zona rural kailene González centro de salud de los Monos 4.0, estos rendimientos por encima de lo esperado muy probablemente por la realización de actividades de p y m en forma colectiva lo cual aumenta el rendimiento de todas maneras es necesario tomar una muestra y verificar la ejecución. llama la atención que centros de salud con amplia zona de influencia no cumplan con el estándar como centro de salud del carito odontólogo Darío Hernández 1.3 y centro de salud de las flores odontóloga Ana Gómez con 1,7.

Las higienistas orales su rendimiento fue de 3.1 muy por debajo de lo esperado (5 actividades por hora en forma colectiva) los rendimientos más altos Dary Figueroa 4,0 y Dary Pinto 3.8 Y por debajo de tres keilen González 2.2 y Amanda negrete 2.6 muy probablemente por falta de organización, seguimiento, control y evaluación de las actividades.

**RENDIMIENTO ECOGRAFIA CITOLOGIA Y FISIOTERAPIA
ESE CAMU SANTA TERESITA – LORICA POR TRIMESTRE AÑO 2023**



Ecografías

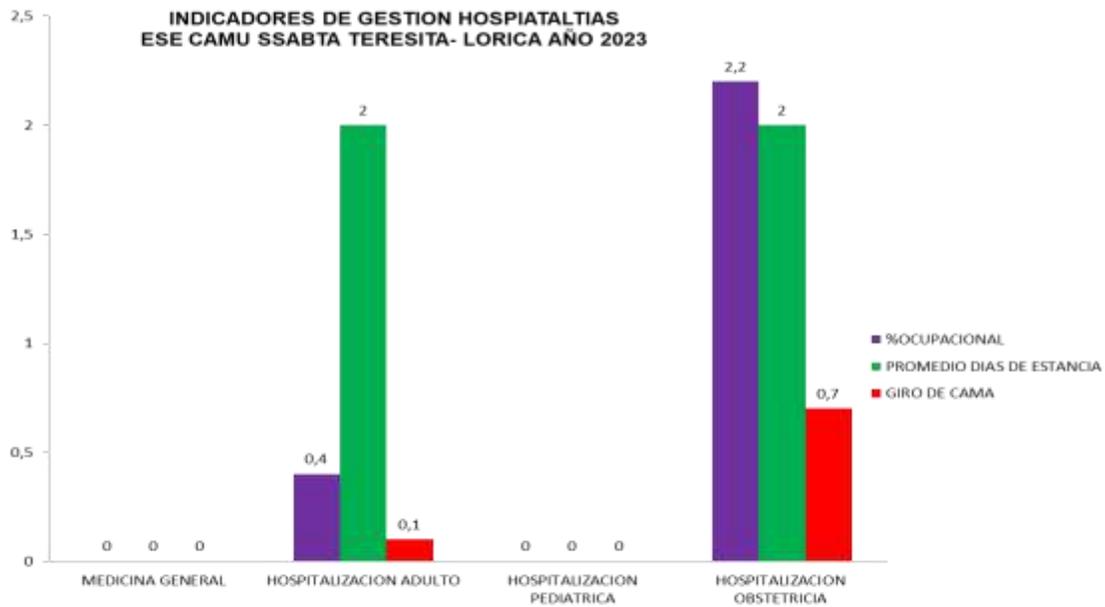
Se observó un rendimiento en el año 2023 de 1,9 ecografía por hora cabe aclarar que este servicio se paga por eventos. Aquí el punto a analizar es que el rendimiento por trimestre observa con una tendencia a la disminución una tendencia a disminuir muy probablemente porque la demanda de servicio es inferior a la oferta por lo que es necesario evaluar el programa de embarazadas fortalecer y promocionar el servicio al igual que evaluar la guía de atención y verificar si las usuarias realizan este tamizaje.

Citología

El rendimiento fue para el año 2023 del 3.1 actividades por hora por debajo de lo esperado (5 actividades por hora) con una tendencia trimestral a la disminución. Con estos rendimientos imposibles cumplir con las metas de p y m programadas es necesario mayor seguimiento y después que la citología contratada actualmente cumpla con sus actividades contratar otra citóloga.

Fisioterapia

El rendimiento fue para el año 2023 del 3.1 actividades por hora dentro de lo esperado (3 actividades por hora) por trimestre se observa un rendimiento regular dentro del estándar esperado. Se realizó una reorganización del horario de la fisioterapeuta para dar más oportunidad y continuidad a la atención de los usuarios del servicio y descongestionar las salas de espera.



Adultos

Porcentaje ocupacional 0,4% y giro de cama 0,1 muy deficiente, muy probablemente porque los usuarios que ameritan hospitalización son remitidos apoyados en deficiencia en la infraestructura por daño de los techos lo que produce filtración de agua en épocas lluviosas y por esta razón sacaron los computadores asignados a este servicio, falta de interés y compromiso del personal del personal administrativo y asistencial en la atención en este servicio por que el año pasado solo hubo dos meses de lluvia. Se debe promocionar el servicio e involucrar al médico cada día más en el funcionamiento del servicio. El promedio días de estancia fue de 2 días lo que se nota la capacidad resolutive.

Pediatría

Porcentaje ocupacional 0% en el año 2023, el promedio estancia es de 0 día y giro de cama 0. No hubo servicio de pediatría en este año

Obstetricia

El servicio de hospitalización con mayor porcentaje ocupacional 2.2%, la estancia fue de dos días por encima del estándar nacional (1 día) y el giro de cama 0,7, estos datos indican la no utilización del servicio, sigue siendo este porcentaje deficiente consideramos que falta más compromiso del personal del servicio.

Es necesario implementar estrategias que incrementen el fortalecimiento de la oferta, la demanda de este, la competencia del mercado e intereses particulares especialmente los ginecólogos.

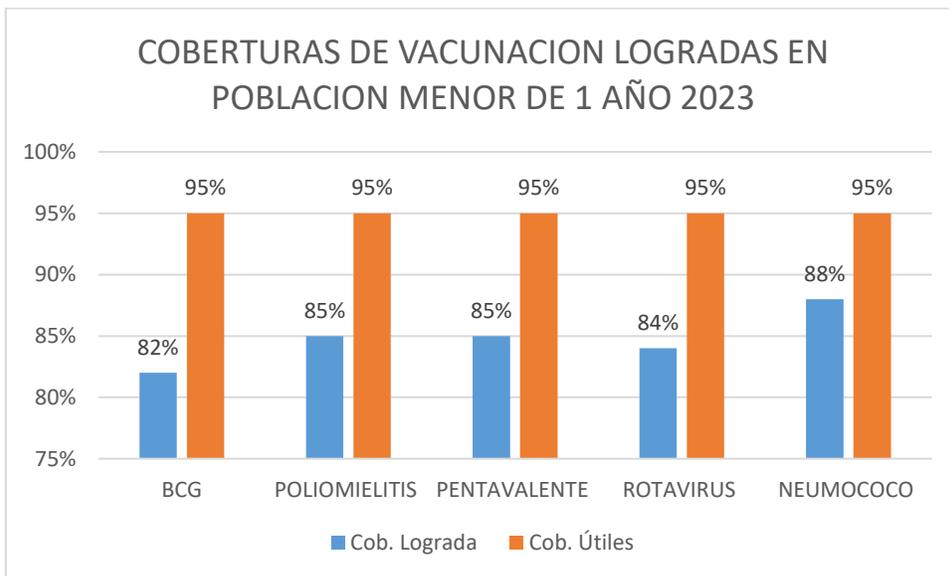
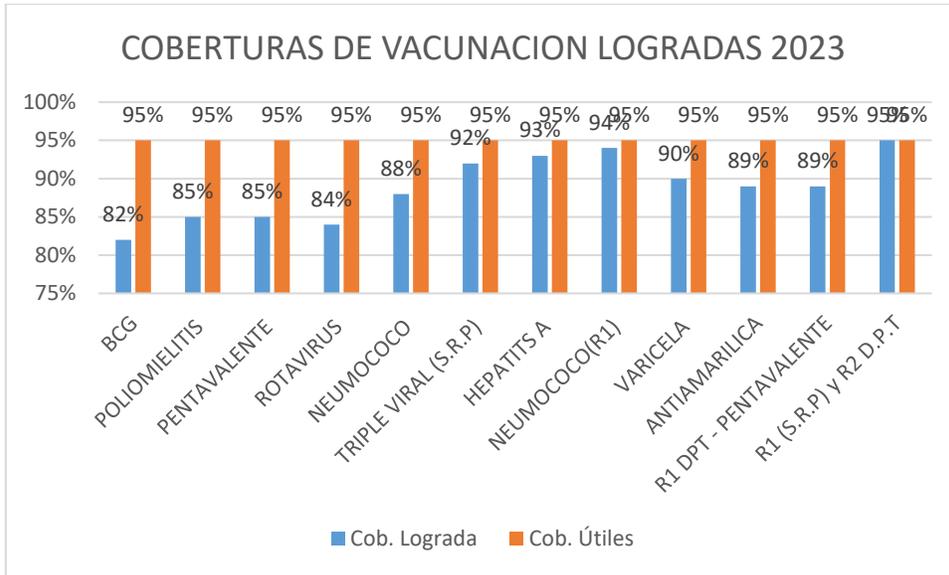
Suministro de Medicamento

El porcentaje de formulación por consulta externa no pudimos obtener esta información, porque este servicio está contratado por cápita al igual que promedio de la formula por médio.

6.2.2 PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI)

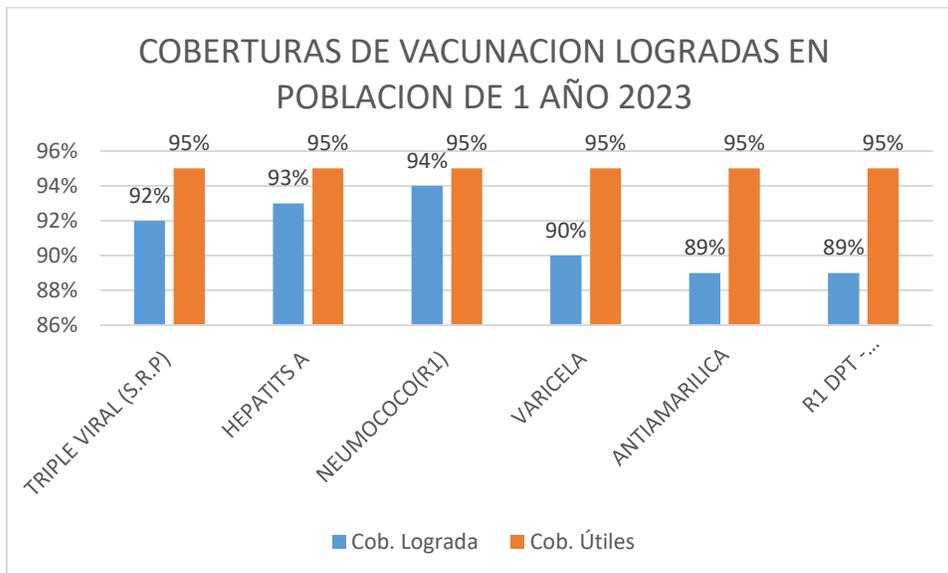
COBERTURAS DE VACUNACION AÑO 2023

BIOLOGICOS	Prog	Ejec.	Cob. Lograda	Cob. Útiles
BCG	1631	1336	81.9%	95
POLIOMIELITIS	1631	1395	85.5%	95
PENTAVALENTE	1631	1395	85.5%	95
ROTAVIRUS	1631	1369	83.9%	95
NEUMOCOCO	1631	1428	87.6%	95
TRIPLE VIRAL(S.R.P)	1653	1524	92.2%	95
ANTIAMARILICA	1653	1476	89.3%	95
HEPATITS A	1653	1539	93.1%	95
NEUMOCOCO(R1)	1653	1549	91.3%	95
VARICELA	1653	1489	90.1%	95
R1 DPT - PENTAVALENTE	1653	1478	89.4%	95
R1 S.R.P – R2 D.P.T	1751	1673	95.5%	95

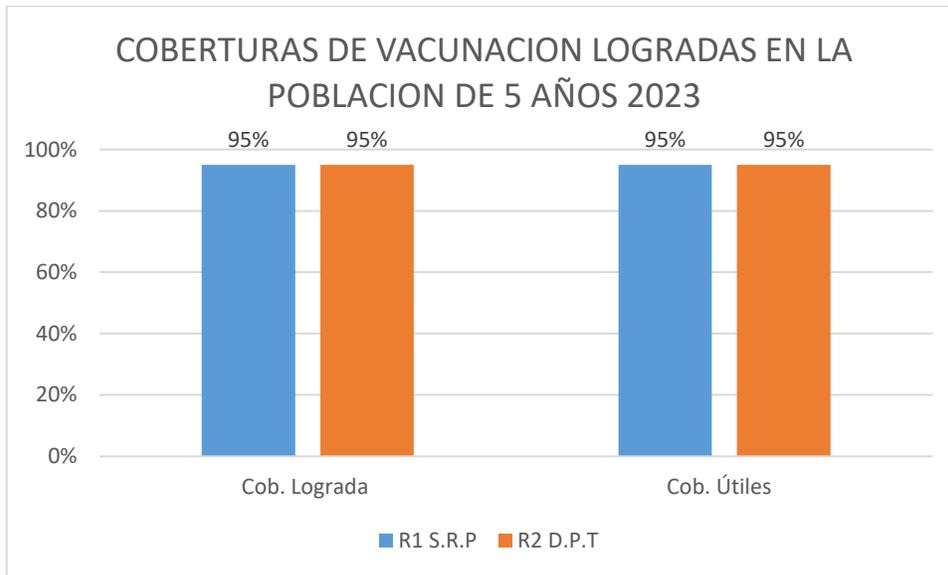


Se evidencia que en la población < de 1 año con los biológicos (B.C.G. segunda dosis de Rotavirus, segundas dosis de Neumococo y terceras dosis de Polio Inactivado y Pentavalente) las coberturas logradas están por debajo del 95% en todos los biológicos trazadores, muy a pesar de que se utilizaron varias estrategias

de vacunación, muy posiblemente interfirieron en el no logro de coberturas útiles (95%) el desajuste de la meta programática y aun estragos por la pandemia del Covid 19 y desabastecimiento por parte del nivel central de algunos biológicos(Rotavirus).



Se evidencia que en la población de 1 año se logró coberturas por debajo del 95% en todos los biológicos(Triple Viral(S.R.P), Hepatitis A, Varicela, R1 Neumococo), muy posiblemente influyo aun los estragos causados por la pandemia del COVID 19, desabastecimiento por parte del nivel central de algunos biológicos como Fiebre Amarilla, Varicela entre otros, otra situación para no lograr Coberturas de Vacunación muy posiblemente esté relacionado con el acumulo de (casas cerradas, otras deshabitadas y alteración del orden público en algunas veredas que había que cambiar la programación.

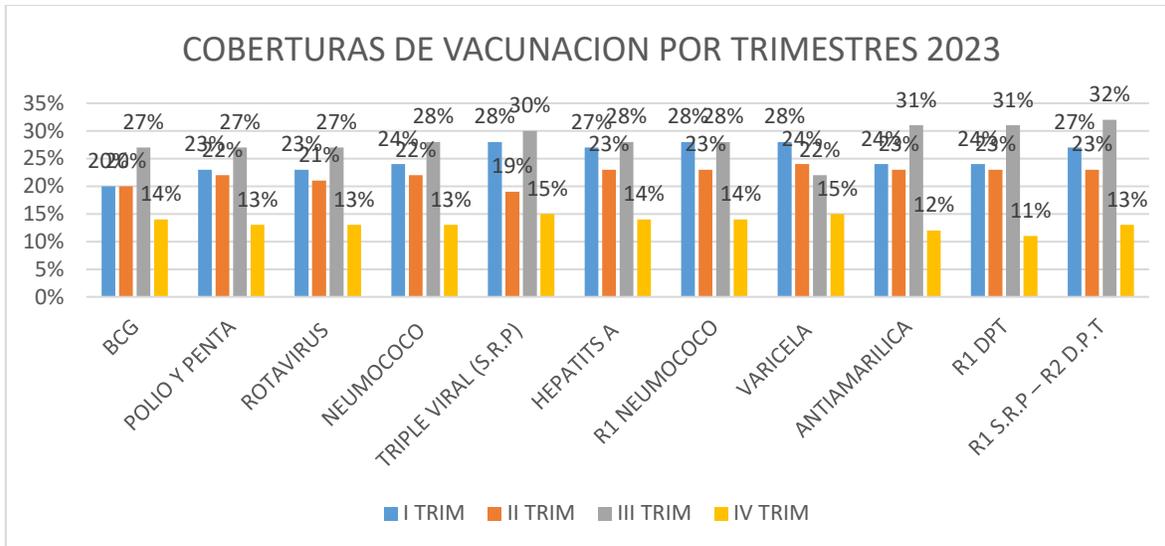


En la gráfica se evidencia que en la población de 5 años se logró coberturas útiles (95%) en vacunación.

COBERTURAS DE VACUNACION POR TRIMESTRES AÑO 2023

BIOLOGICOS	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL TRIMESTRES
BCG	20.2%	20%	27.3%	14.4%	81.9%
POLIO Y PENTA	22.8%	22%	26.9%	13.3%	85%
ROTAVIRUS	23.2%	21.1%	26.6%	13.1%	84%
NEUMOCOCO	24%	22.5%	28.1%	13.4%	88%
TRIPLE VIRAL (S.R.P)	27.7%	19.5%	30.4%	14.6%	92.2%
HEPATITS A	27.5%	23.3%	28.4%	13.8%	93%
R1 NEUMOCOCO	28%	23%	28.5%	14.5%	94%
VARICELA	28%	24.4%	22.5%	15.1%	89.8%
ANTIAMARILICA	23.6%	22.6%	30.6%	12.2%	89%
R1 DPT	24%	23%	30.7%	11.3%	89%

R1 S.R.P – R2 D.P.T	27.3%	22.8%	31.9%	13.5%	95.5%
---------------------	-------	-------	-------	-------	-------

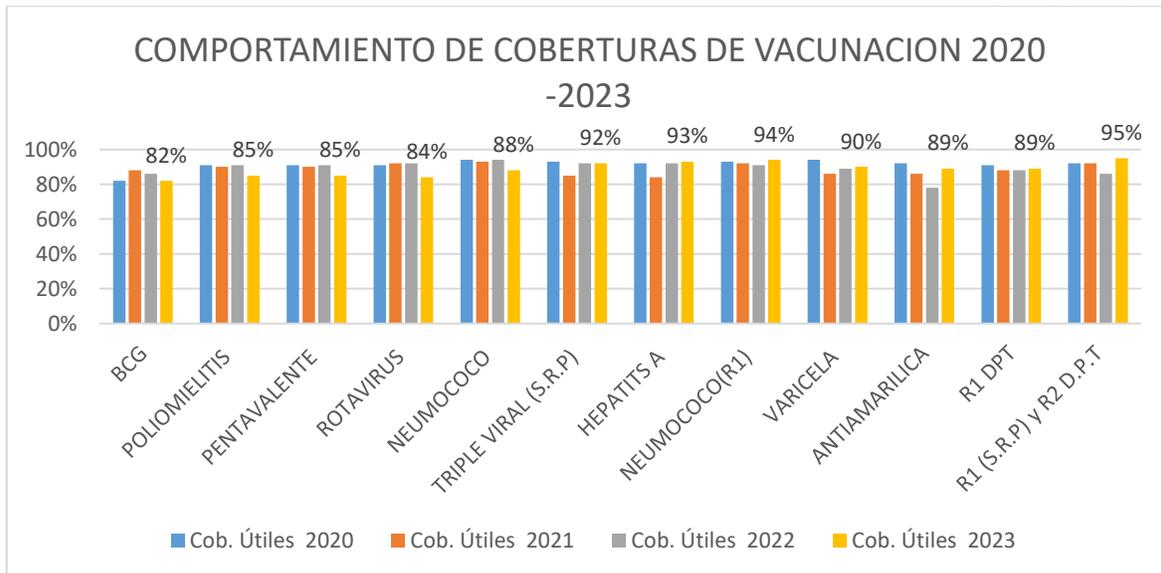


En la tabla se observa que las coberturas de vacunación por trimestre en el año 2023, los dos primeros trimestres tienen igual comportamiento en la población menor de 1 año, excepto en las segundas dosis de Rotavirus y Neumococo; en la población de 1 año todos los biológicos se encuentran por debajo del 95% con relación al primer trimestre, al igual que en la población de 5 años con los R2 D.P.T y R1 S.R.P. en el tercer trimestre se observa un incremento en las coberturas con todos los biológicos excepto en varicela por desabastecimiento del biológico muy posiblemente por cambio político administrativo presidencial, también se observa en la tabla que el cuarto trimestre bajan las coberturas en todos los biológicos, muy posiblemente se ha visto afectada también por la ola invernal, resistencia de algunos padres a vacunar a los niños, festividades novembrinas y decembrinas, en la vacunación casa casa se encuentran casas cerradas sin obtener información y presencia de personal al margen de la ley que han dificultado la penetración en algunas zonas, es importante resaltar que en el año 2023, se trabajó conjuntamente

con Secretaria de Salud, ICBF y Secretaria de Educación en las 10 jornadas de vacunación (6) por lineamientos PAI 2023(enero, marzo, abril, mayo, julio y agosto) y 4 por intensificación a nivel departamental en los meses de septiembre, a diciembre 2023.

COBERTURAS DE VACUNACION LOGRADAS EN 2020/2021/2022/2023

BIOLOGICOS	Cob. Útiles 2020	Cob. Útiles 2021	Cob. Útiles 2022	Cob. Útiles 2023
BCG	81.8%	88.2%	86.4%	82%
POLIOMIELITIS	91.4%	90.2%	90.6%	85%
PENTAVALENTE	91.4%	90.2%	90.7%	85%
ROTAVIRUS	91%	91.6%	91.9%	84%
NEUMOCOCO	94%	93.2%	94%	88%
TRIPLE VIRAL (S.R.P)	92.6%	85.2%	92.2%	92%
HEPATITS A	92.5%	83.6%	92.5%	93%
NEUMOCOCO(R1)	92.6%	92.1%	91.3%	94%
VARICELA	93.7%	85.6%	89%	90%
ANTIAMARILICA	91.7%	86%	78%	89%
R1 DPT	91%	88.5%	88%	89%
R1 (S.R.P) y R2 D.P.T	92%	92%	86.3%	95.5%



Como se puede observar en la tabla el año 2023 con relación a los tres años anteriores(2020 al 2022), las coberturas de vacunación bajaron en la población menor de 1 año en todos los biológicos; con relación a la población de 1 año en el año 2023, las coberturas de vacunación logradas aumentaron en todos los biológicos con relación al año 2022, el no logro de coberturas de vacunación en esta población puede estar muy posiblemente relacionado con estragos de la pandemia por covid 19, meta programática desajustada, ola invernal que dificulta penetrar las zonas según cronograma, padres no sacan los niños a vacunar, casas cerradas o deshabitadas sin obtener información y presencia de personal al margen de la ley que han dificultado la penetración en algunas zonas; con relación a la población de 5 años se observa logro coberturas útiles(95%)muy posiblemente influyo que restaron 47 niños de la meta programática del año 2022, meta programática más ajustada a la realidad, seguiremos trabajando para lograr coberturas útiles en todos los biológicos trazadores.

Con relación a la CVS de alta calidad para el mantenimiento del plan de sostenibilidad de la eliminación del sarampión y la rubeola en la población de 1 a 10 años que corresponde a la cohorte de nacidos desde el 01 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2019, en forma indiscriminada (independiente de su antecedente vacunal) en el municipio de Loricá, se ha logrado coberturas del 81.9% a corte de diciembre 2023, vacunando un total de 17.045 niños de la población objeto, faltando por vacunar 3736 niños sin vacunar para el logro del 100%. Es importante resaltar que para el logro de las coberturas se realizaron las siguientes actividades: se trabajó en articulación con la Secretaria de Educación, las tres modalidades del ICBF, se realizaron dos rondas de vacunación en las instituciones de salud tanto urbana como rural. Las edades en las cuales presentan coberturas inferiores al 95% es en las edades de 2 y de 5 a 9 años.

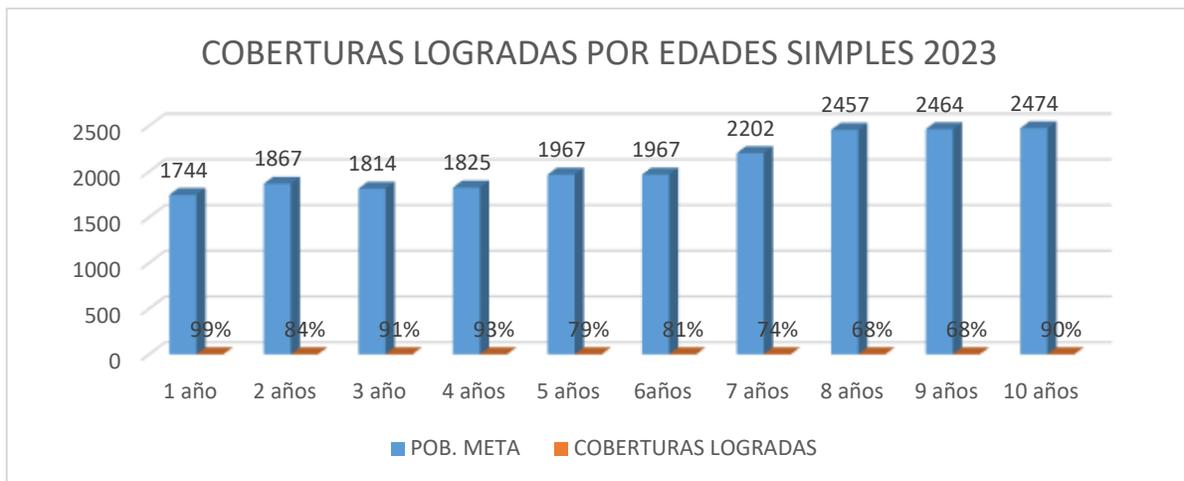
CAMPAÑA SARAMPION RUBEOLA 2021 a 2023

POBLACION META	POBLACION VACUNADA 2021	POBLACION VACUNADA 2022	POBLACION VACUNADA 2023	DOSIS FALTANTES
20781	16040	963	42	3736
COBERTUR	77.1%	4.6%	0.2%	18.1%

COMPORTAMIENTO DE LA CVS POR EDADES SIMPLES EN EL MUNICIPIO DE LORICA

EDADES	POB. META	POB. VACUNADA	COBERTURAS LOGRADAS	POB. FALTANTE
1 año	1744	1734	99%	10
2 años	1867	1577	84%	290
3 año	1814	1661	91%	153
4 años	1825	1707	93%	118

5 años	1967	1557	79%	410
6 años	1967	1597	81%	370
7 años	2202	1626	74%	576
8 años	2457	1666	68%	791
9 años	2464	1690	68%	774
10 años	2474	2230	90%	244
	20781	17045	81.9%	3736



RECOMENDACIONES

El informe indica que se hace necesario seguir fortaleciendo las actividades de Vacunación mediante estrategias como son:

Capacitar al talento humano en temas pertinentes para llevar a cabo las actividades de acuerdo con la necesidad.

Realizar vacunación sin barreras.

Continuar intensificando la vacunación contra sarampión rubeola en la población objeto para el logro de coberturas del 95%.

Mantener los censos de canalización actualizados.

Hacer programación de vacunación con el fin de penetrar las zonas en forma oportuna y organizada que nos permitan captar la población objeto y lograr las metas programadas.

Realizar visitas de supervisión al personal vacunador con el fin de tomar medidas pertinentes en caso de que se detecte falencias.

Apoyar a la realización de los MRCV por parte de la secretaria de salud municipal y departamental, con el fin de intensificar la vacunación en las zonas donde se evidencie bajas coberturas en vacunación.

Realizar demanda inducida a la población con el fin de canalizar los usuarios a los diferentes programas de PyM.

Notificación oportuna de eventos de interés en salud pública y realizar las medidas pertinentes de acuerdo con la eventualidad.

Realizar investigación de campo a los eventos Adversos (EAPV) atribuibles a vacunación que se presenten en forma oportuna.

Realizar reuniones mensuales del COVE y personal vacunador con el fin mantener el talento humano actualizado en temas que se ameriten para tomar las medidas pertinentes en caso de presentarse eventos de interés en salud pública.

Intensificar las búsquedas activas institucionales (BAI) y comunitarias (BAC) en forma oportuna con el fin de identificar la población susceptible y tomar medidas pertinentes.

6.2.3 LABORATORIO

RESULTADO DE ACTIVIDADES ANUALES

EXAMENES DE CONSULTA EXTERNA



Datos Arrojadados por los puntos de Control y los Indicadores obtenidos durante el Periodo. Se obtuvieron los datos de Exámenes realizados durante cada uno de los trimestres en Control interno, así como también en Urgencias y se analizaron por medio de gráficos de barras divididos en trimestres de la siguiente manera.

EXAMENES DE URGENCIAS.



PROCESOS REALIZADOS EN EL AREA

PERIODO: ENERO HASTA DICIEMBRE DE 2023



PROGRAMADAS	EJECUTADAS	FALTANTES	PORCENTAJE
12	12	0	100%

SEGUIMIENTO MENSUAL A LAS TOMAS DE MUESTRAS EN LOS PUESTOS DE SALUD



■ PROGRAMADAS ■ FALTANTES

PROGRAMADAS	EJECUTADAS	FALTANTES	PORCENTAJE
5	5	0	100%

SUPERVISION Y DILIGENCIAMIENTO DEL KARDEX



■ PROGRAMADAS ■ FALTANTES

PROGRAMADAS	EJECUTADAS	FALTANTES	PORCENTAJE
12	12	0	100%



PROGRAMADAS	EJECUTADAS	FALTANTES	PORCENTAJE
12	12	0	100%



PROGRAMADAS	EJECUTADAS	FALTANTES	PORCENTAJE
4	4	0	100%



PROGRAMADAS	EJECUTADAS	FALTANTES	PORCENTAJE
240	240	0	100%



PROGRAMADAS	EJECUTADAS	FALTANTES	PORCENTAJE
4	2	2	50%

CONCLUSIONES

Luego de analizar los datos obtenidos con respecto al cumplimiento de las actividades planteadas en el Plan Operativo de laboratorio Clínico 2023 se generan las siguientes conclusiones.

- Las actividades de socialización, capacitación y orientación al personal fueron realizadas en un 100% según lo establecido en el Plan Operativo.
- Las actividades de mantenimiento de equipos de laboratorio, y establecimiento de cronogramas de mantenimiento de Equipos de laboratorio para garantizar la calidad de las muestras y procesos de laboratorio han sido realizadas en un 90%.
- Las actividades de toma de muestra, informes trimestrales de ETS (nuevo cronograma de envió demuestras a evaluar de interés de salud pública cambio de mensual a trimestral) y pedidos de insumo oportunamente, han sido realizadas en un porcentaje mayor al 100%
- se realizó los controles externos de calidad desde el tercer trimestre de las áreas: hematología, química, orinas, parasitología y en cuarto trimestre las anteriormente mencionadas mas la de serología para sífilis áreas y fue solicitado los controles correspondiente al próximo año 2024.

6.2.5 PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD

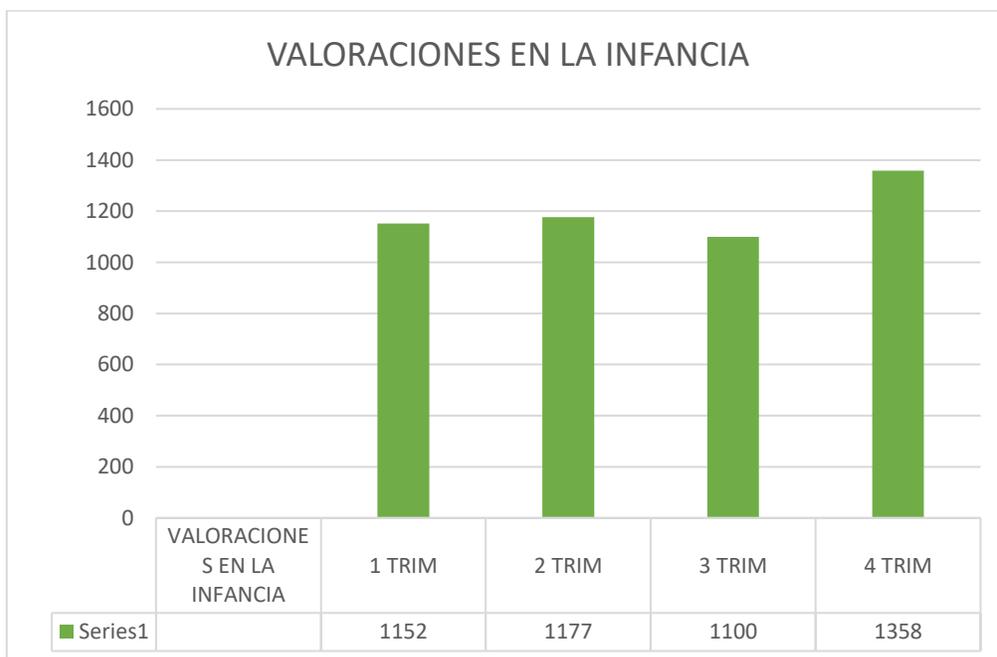
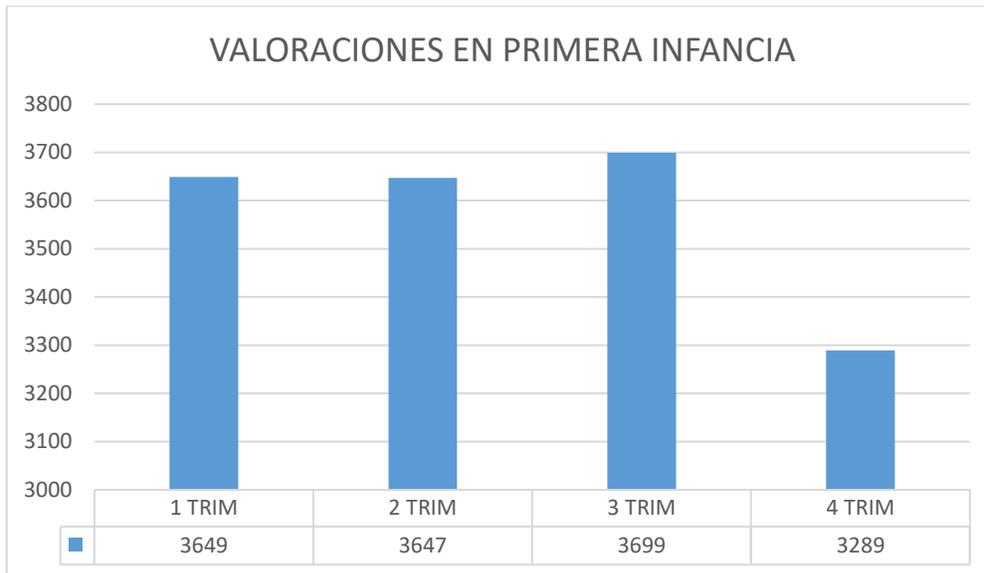
VALORACIONES INTEGRALES EN LAS RUTAS P YM 2023

ATENCIONES 2023	1° Infancia (0-5 años)	Infancia (6 - 11 años)	Adolescencia (12-17 años)	Juventud (18 - 26 años)	Adultez (27 - 59 años)	Vejez (60 años y más)
TOTAL	14284	4787	7318	13049	11797	3131

ATENCIONES EN LA RUTA DE PRIMERA INFANCIA E INFANCIA

AÑO 2023

PRIMERA INFANCIA	INFANCIA
14284	4787

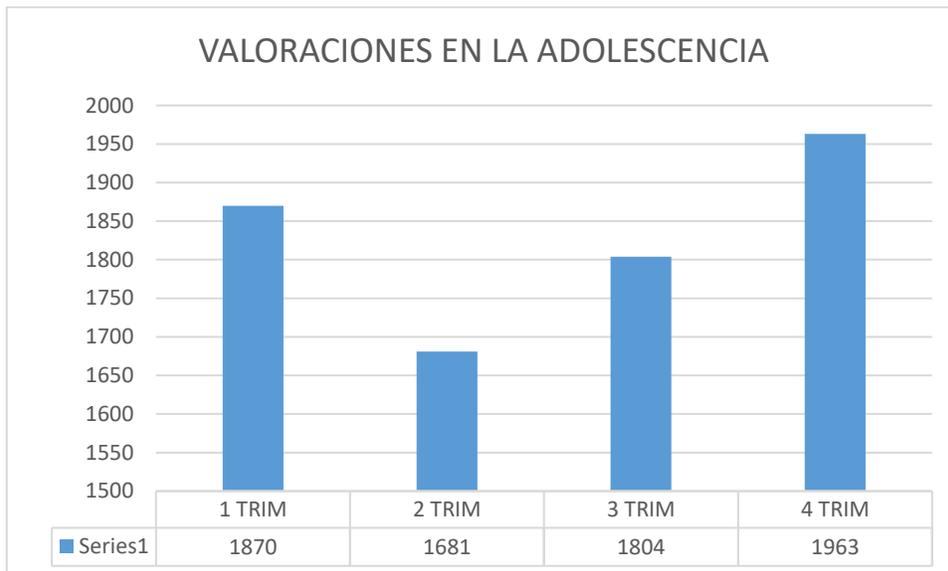


Se observa en la primera Tabla un cumplimiento de 14284 valoraciones por médico y enfermería en las rutas de Primera infancia a los niños de 8 días a 5 años, y en la Ruta de la Infancia solo se realizó 4787 valoraciones. Podemos analizar que mientras en la ruta de primera infancia las actividades realizadas son muy altas, en

la ruta de infancia no se llega a la mitad, esto debido a que desde que los niños cumplen los 6 años sus padres dejan de ver las valoraciones de seguimiento como de gran valor para continuar con ellas.

ATENCIONES EN LA RUTA DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

ADOLESCENCIA	JUVENTUD
7318	13049

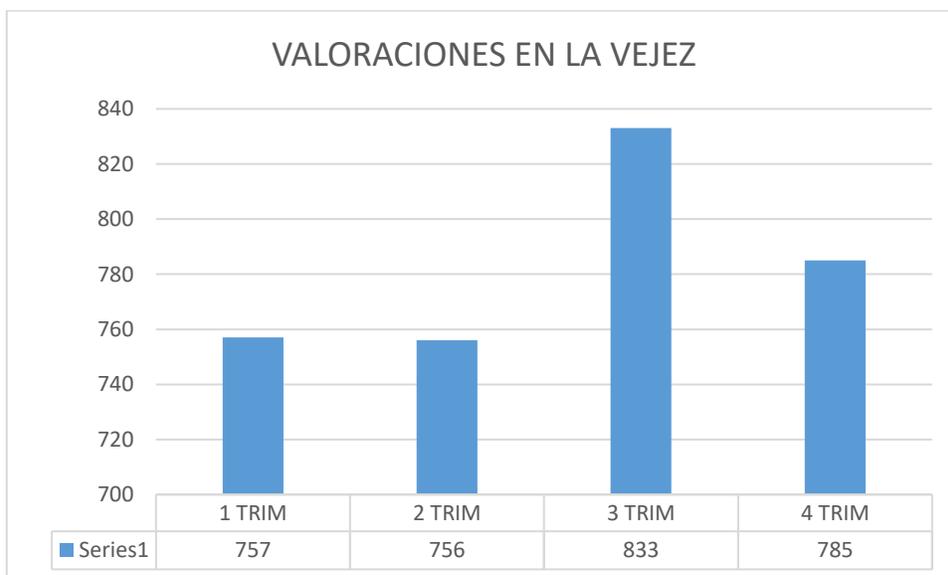
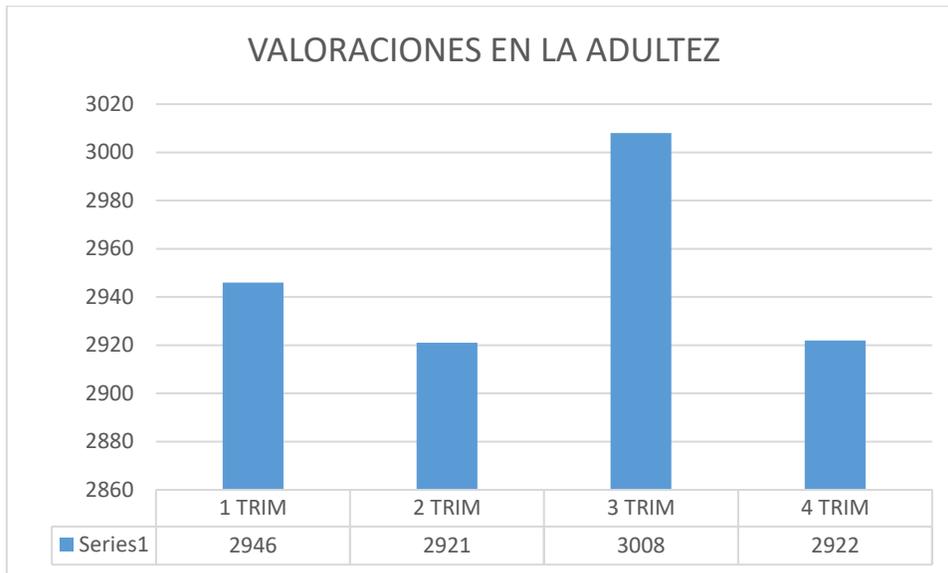




En cuanto a las atenciones en la Ruta de Adolescencia y Juventud se evidencia un cumplimiento de 7318 actividades y en la ruta de la juventud un cumplimiento de 13049. Estas rutas son las que mayor población se puede captar en las instituciones educativas, sin embargo, debido a diversas novedades como permisos e incapacidades de profesionales no fue suficiente lo que pudo hacer el grupo extramural No 1 ya que su médico era utilizado para dichos reemplazos y en las instituciones educativas la presencia del médico era un garante para el acceso a ellas.

ATENCIONES EN LA RUTA DE ADULTEZ Y VEJEZ

ADULTEZ	VEJEZ
11797	3131



En las consultas para atención en la Ruta de la Aduldez y Vejez se observa un cumplimiento en las atenciones por el médico de 11797 en la ruta de Aduldez y 3131 en la ruta de vejez. Este incremento se debe a reunión previa con los médicos donde se les indicaba la necesidad de realizar intervenciones en estas poblaciones.

Es necesario seguir reforzando las intervenciones en rutas especialmente la de la vejez.

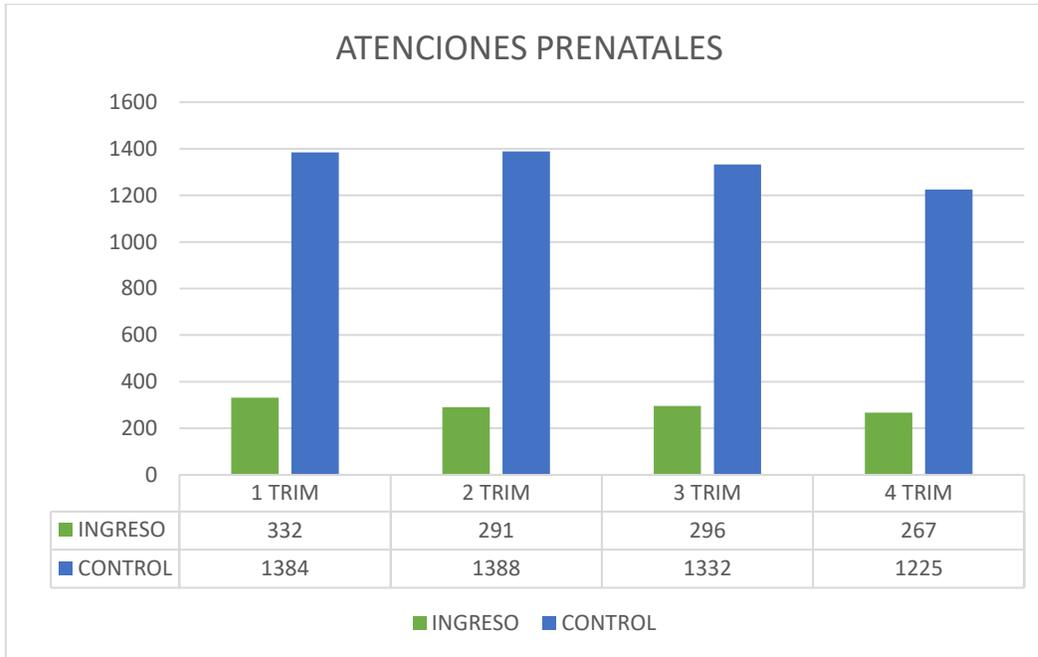
ATENCIONES EN LA RUTA MATERNO PERINATAL 2023

CONSULTA PRECONCEPCIONAL	20
---------------------------------	-----------

La consulta preconcepcional es un componente nuevo al cual se debe trabajar ya que nos permite sensibilizar e identificar en la gestante los riesgos a los que está expuesta previamente a un embarazo. Esta consulta se viene mencionando hace tiempo por el ministerio, pero solo hasta ahora es que hemos iniciado con el proceso, en año se logró realizar 20 consultas preconcepcional.

CONSULTA PRENATAL

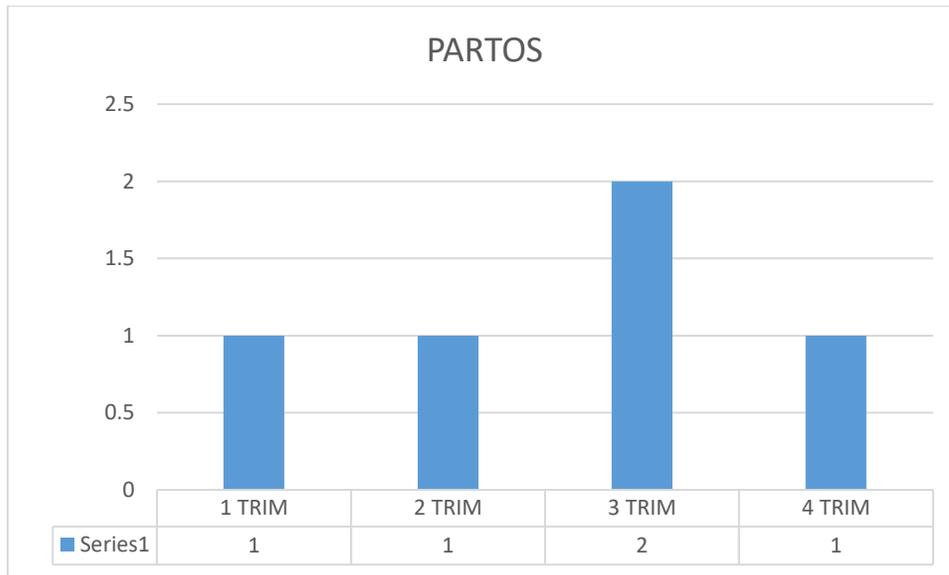
TRIMESTRES DEL 2023	INGRESOS A PRENATAL	CONTROLES PRENATALES
1R TRIMESTRE	332	1384
2 TRIMESTRE	291	1388
3 TRIMESTRE	296	1332
4 TRIMESTRE	267	1225
TOTAL	1186	5329



En la Ruta materno perinatal se observa que el comportamiento de los ingresos por medico en el programa prenatal se han mantenido similares en los cuatro trimestres oscilando en los 296 mensuales, y los controles prenatales tuvieron un promedio trimestral de 1332, aquí cabe aclarar que están registradas las usuarias de la EAPB contratadas, así como las inmigrantes venezolanas a las cuales les venimos realizando el control.

Igual caso sucede con las consultas de enfermería dirigida a gestantes.

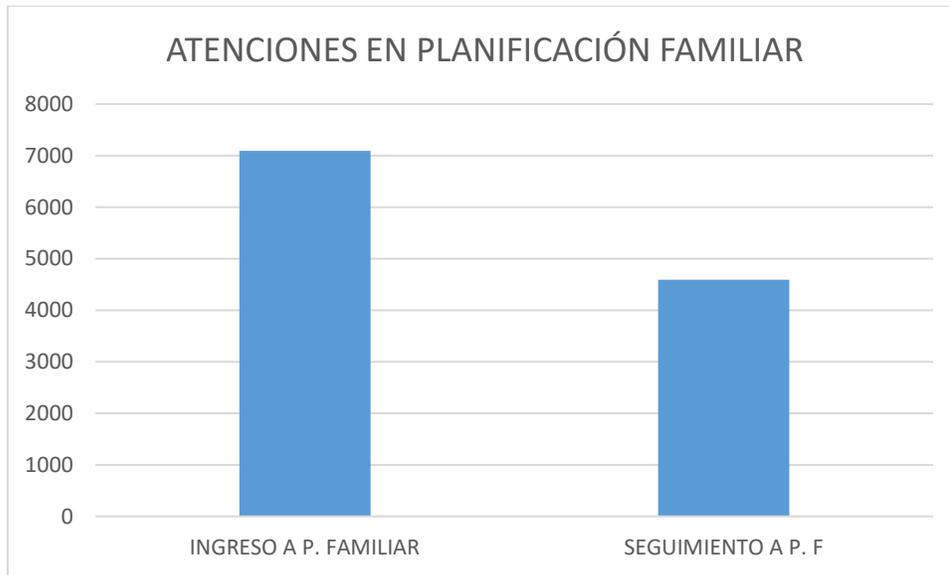
ATENCIONES EN PARTOS Y RECIEN NACIDOS	5
---------------------------------------	---



En cuanto a las consultas de Parto y Recién Nacidos, se observa que sigue siendo muy débil las atenciones a la madre en el parto como al recién nacido similar. Durante el año se realizaron 5 atenciones. Este tema ha sido analizado y creado varias estrategias para lograr la mejoría de los datos sin embargo no ha sido posible lograrlo ya que la remisión por el ginecólogo para la atención del parto a los hospitales y clínicas se constituye en la principal causa.

ATENCIONES EN EL PROGRAMA PLANIFICACIÓN FAMILIAR

PROGRAMA PLANIFICACIÓN FAMILIAR	TOTAL
CONSULTAS DE PF INGRESO	7092
CONSULTAS DE PF DE SEGUIMIENTO	4692

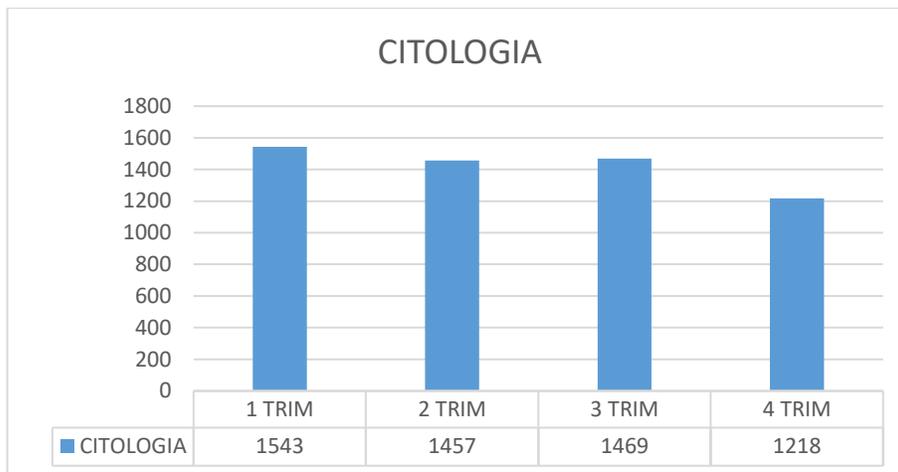


En las consultas de ingreso se observa la tendencia al incremento de las actividades en este programa, en el año se realizaron 7092.

En cuanto a las consultas de control o seguimiento por médico y enfermería se observa un cumplimiento de 4642 actividades lo cual es satisfactorio para el programa.

TOMAS DE CITOLOGIAS CERVICOUTERINAS

TOMAS DE CITOLOGIAS CERVICOUTERINAS	TOTAL
CITOLOGIAS	5687



Se observa que durante el año se realizaron 5687, en un promedio de 474 mensuales. Este dato nos indica que estamos cumpliendo con el 50% de las metas esperadas, sin embargo, las usuarias son renuentes al uso del servicio por los diferentes tabúes alrededor del tema, hace falta mayor penetración en la zona rural e incluso un profesional de citología adicional.

COMPARACIONES, OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

En Conclusión, podemos afirmar que el año 2023 ha sido satisfactorio ya que permitió fortalecer las actividades de P y M en la población, la tarea ha sido ardua ya que se venía de una pasividad y falta de práctica lo que ha ocasionado muchas acciones de mejora en los procesos administrativos y asistenciales.

Como indicador de impacto en LA Ruta materno Perinatal, podemos decir que en el 2023 no se presentaron muertes maternas. Sin embargo, no podemos desistir en el compromiso de los profesionales y de la Alta Gerencia para no generar fallas en la educación o barreras a las gestantes.

Un reto al que nos estamos enfrentando es el de dar cumplimiento a las actividades establecidas por la resolución 3280, que, si bien vamos adelantados en su implementación, aun hacen falta más acciones por desarrollar y organizar.

6.2.5 ENFERMEDADES Y EVENTOS DE INTERES DE SALUD PÚBLICA

REPORTE EVENTO 998 (EDA) COLECTIVO PRESENTADOS POR UPGD VIGENCIA

Año – 2023.

CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2023	
NOM_UPGD	Total
SEDE PYP ESE CAMU SANTA TERESITA	362
CS SAN SEBASTIAN - ESE CAMU SANTA TERESITA	67
CSLAS FLORES - ESE CAMU SANTA TERESITA	59
PS SAN LOS MONOS - ESE CAMU SANTA TERESITA	41
PS LA DOCTRINA- ESE CAMU SANTA TERESITA	36
PS EL CARITO - ESE CAMU SANTA TERESITA	15
PS TIERRALTA - ESE CAMU SANTA TERESITA	11
PS LOS HIGALES ESE CAMU SANTA TERESITA	8
PUESTO DE SALUD PALO DE AGUA ESE CAMU SANTA TERESI	6
TOTAL GENERAL	605

REPORTE EVENTO 995 (IRA) COLECTIVO PRESENTADOS POR UPGD VIGENCIA

CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2023	
NOM_UPGD	Total
SEDE PYP ESE CAMU SANTA TERESITA	4221
PS SAN SEBASTIAN - ESE CAMU SANTA TERESITA	359
PS LA DOCTRINA- ESE CAMU SANTA TERESITA	258
CS LOS MONOS - ESE CAMU SANTA TERESITA	235

157

iMás cerca de ti!

PUESTO DE SALUD PALO DE AGUA ESE CAMU SANTA TERESI	186
PS EL CARITO - ESE CAMU SANTA TERESITA	123
CSLAS FLORES - ESE CAMU SANTA TERESITA	98
PS TIERRALTA - ESE CAMU SANTA TERESITA	92
PS LOS HIGALES ESE CAMU SANTA TERESITA	13
PS EL RODEO ESE CAMU SANTA TERESITA	7
PS EL LAZO ESE CAMU SANTA TERESITA	0
PS MANANTIAL ESE CAMU SANTA TERESITA	0
TOTAL GENERAL	5592

Como se puede observar en la tabla, en los eventos epidemiológicos colectivos (IRA-EDA), la UPGD con mayor caso es la sede 10, es importante aclarar que la sede 10 cubre el servicio de urgencias, consulta externa y organismos de salud no habilitados, por lo tanto, esta sede abarca la mayoría de los puestos, igualmente en el servicio de urgencias se atiende toda la población), y se puede observar que el puesto de salud san Sebastián se encuentra en segunda línea en reporte del evento EDA al igual que en el evento de IRA.

Cabe resaltar que los puestos de salud del lazo y manantial, no se observa notificación del evento IRA Y EDA.

EVENTOS EPIDEMIOLOGICOS POR UPGD A CORTE SEMANA 52 AÑO 2023

Nombre de la UPGD	Casos	% de Casos
SEDE PYP ESE CAMU SANTA TERESITA	669	92,9%
CSLAS FLORES - ESE CAMU SANTA TERESITA	22	3,1%
CS LOS MONOS - ESE CAMU SANTA TERESITA	18	2,5%

PS LA DOCTRINA- ESE CAMU SANTA TERESITA	5	0,7%
PUESTO DE SALUD PALO DE AGUA ESE CAMU SANTA TERESI	3	0,4%
PS SAN SEBASTIAN - ESE CAMU SANTA TERESITA	2	0,3%
PS TIERRALTA - ESE CAMU SANTA TERESITA	1	0,1%
PS MANANTIAL ESE CAMU SANTA TERESITA	0	0,0%
Total general	720	100,0%

EVENTOS EPIDEMIOLOGICOS INDIVIDUALES A CORTE SEMANA 52 AÑO 2023

RUTINA EPIDEMIOLOGICA A CORTE SEMANA 52 DE 2023 - E.S.E. CAMU SANTA TERESITA		
Eventos	Casos	% de casos
AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA	413	57,4%
VIG. EN SALUD PÚBLICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR	134	18,6%
DENGUE	31	4,3%
VARICELA INDIVIDUAL	25	3,5%
INTOXICACIONES	22	3,1%
SIFILIS GESTACIONAL	21	2,9%
INTENTO DE SUICIDIO	15	2,1%
DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS	13	1,8%
MALARIA	13	1,8%
VIH/SIDA/MORTALIDAD POR SIDA	11	1,5%
ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR ALIMENTOS O AGUA (ETA)	10	1,4%
ACCIDENTE OFIDICO	4	0,6%

PAROTIDITIS	2	0,3%
DEFECTOS CONGENITOS	1	0,1%
BAJO PESO AL NACER	1	0,1%
TUBERCULOSIS	1	0,1%
INFECC. DE SITIO QUIRÚRGICO ASOCIADAS A PROC. MÉD. QUIRÚRGICO	1	0,1%
LESIONES POR ART. EXPLOSIVOS (POLVORA Y MINAS ANTIPERSONAL)	1	0,1%
MORTALIDAD PERINATAL Y NEONATAL TARDÍA	1	0,1%
NOTIFICACION NEGATIVA	0	0,0%
Total	720	100,0%

Con relación a los eventos epidemiológicos individuales se observa notificación de 720 casos y que igualmente la UPGD N° 10, es la que tiene mayores eventos notificado observándose en primera línea las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia en un porcentaje de 57.4% y la violencia de genero e intrafamiliar en un porcentaje de 18.6%.

COMPORTAMIENTO DE EVENTOS EPIDEMIOLOGICOS INDIVIDUALES A CORTE SEMANA 52 DE 2023 SEGÚN MUNICIPIO.

Eventos	Mpio	
	LORI	CA Total
AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA	413	413
VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR	134	134
DENGUE	31	31
VARICELA INDIVIDUAL	25	25
INTOXICACIONES	22	22

SIFILIS GESTACIONAL	21	21
INTENTO DE SUICIDIO	15	15
DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS	13	13
MALARIA	13	13
VIH/SIDA/MORTALIDAD POR SIDA	11	11
ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR ALIMENTOS O AGUA (ETA)	10	10
ACCIDENTE OFIDICO	4	4
PAROTIDITIS	2	2
DEFECTOS CONGENITOS	1	1
BAJO PESO AL NACER	1	1
TUBERCULOSIS	1	1
INFECC. DE SITIO QUIRÚRGICO ASOCIADAS A PROC. MÉD. QUIRÚRGICO	1	1
LESIONES POR ART. EXPLOSIVOS (POLVORA Y MINAS ANTIPERSONAL)	1	1
MORTALIDAD PERINATAL Y NEONATAL TARDÍA	1	1
NOTIFICACION NEGATIVA	0	0
Total	720	720

Con relación a los eventos epidemiológicos individuales se observa notificación en un 100 % en el municipio de lorica.

COMPORTAMIENTO DE EVENTOS EPIDEMIOLOGICOS INDIVIDUALES A CORTE SEMANA 52 DE 2023 SEGÚN SEXO.

Eventos	Sexo			Total
	Femenino	Masculino	(en blanco)	
AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA	213	200	0	413
VIG. EN SALUD PÚBLICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR	106	28	0	134
DENGUE	12	19	0	31
VARICELA INDIVIDUAL	14	11	0	25
INTOXICACIONES	9	13	0	22
SIFILIS GESTACIONAL	21	0	0	21
INTENTO DE SUICIDIO	12	3	0	15
DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS	8	5	0	13
MALARIA	2	11	0	13
VIH/SIDA/MORTALIDAD POR SIDA	6	5	0	11
ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR ALIMENTOS O AGUA (ETA)	10	0	0	10
ACCIDENTE OFIDICO	2	2	0	4
PAROTIDITIS	1	1	0	2
DEFECTOS CONGENITOS	1	0	0	1
BAJO PESO AL NACER	1	0	0	1
TUBERCULOSIS	0	1	0	1
INFECC. DE SITIO QUIRÚRGICO ASOCIADAS A PROC. MÉD. QUIRÚRGICO	1	0	0	1
LESIONES POR ART. EXPLOSIVOS (POLVORA Y MINAS ANTIPERSONAL)	0	1	0	1
MORTALIDAD PERINATAL Y NEONATAL TARDÍA	1	0	0	1
NOTIFICACION NEGATIVA	0	0	0	0
Total	420	300	0	720

Se observa además que en cuanto al sexo el género que más notificación tuvo fue el del sexo femenino en un porcentaje del 58.3 % y el género masculino en un 41.6 %.

COMPORTAMIENTO DE EVENTOS EPIDEMIOLOGICOS INDIVIDUALES A CORTE SEMANA 52 de 2023 SEGÚN EDAD

Eventos	Edad											Total		
	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54		55-59	>60
AGR. POR ANIMALES POT. TRANSMISORES DE RABIA	23	52	43	37	25	29	26	17	27	17	18	27	72	413
VIG. EN SALUD PÚBLICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR	4	7	22	18	16	17	11	16	7	8	4	1	3	134
DENGUE	4	6	4	9	4	2	0	1	0	0	0	0	1	31
VARICELA INDIVIDUAL	13	1	3	1	2	2	2	0	0	0	0	1	0	25
INTOXICACIONES	9	1	2	1	1	0	0	1	1	0	3	1	2	22
SIFILIS GESTACIONAL	0	0	0	7	6	3	3	2	0	0	0	0	0	21
INTENTO DE SUICIDIO	0	0	4	6	3	1	1	0	0	0	0	0	0	15
DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13
MALARIA	0	0	1	3	4	0	3	0	0	1	0	0	1	13
VIH/SIDA/MORTALIDAD POR SIDA	0	0	0	0	6	3	1	1	0	0	0	0	0	11
ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR ALIMENTOS O AGUA (ETA)	0	1	1	0	2	3	1	0	1	0	0	0	1	10
ACCIDENTE OFÍDICO	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	4
PAROTIDITIS	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
DEFECTOS CONGENITOS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
BAJO PESO AL NACER	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
TUBERCULOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
INFEC. DE SITIO QUIRÚRGICO ASOCIADAS A PROC. MÉD. QUIRÚRGICO	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
LESIONES POR ART. EXPLOSIVOS (POLVORA Y MINAS ANTIPERSONAL)	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
MORTALIDAD PERINATAL Y NEONATAL TARDÍA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
NOTIFICACION NEGATIVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	69	68	80	83	70	62	48	39	37	26	26	30	82	720

Con respecto a la edad se observa notificación de eventos individuales notificados en la mayoría en las edades de 10-14 años y 15 -19 años, la totalidad reportados en cabecera municipal.

COMPORTAMIENTO DE EVENTOS EPIDEMIOLOGICOS INDIVIDUALES A CORTE SEMANA 52 DEL 2023 SEGÚN AREA

Eventos	Area			Total
	Cabecera Mpal	Centro Poblado	Rural Disperso	
AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA	292	100	21	413
VIG. EN SALUD PÚBLICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR	105	22	7	134
DENGUE	21	6	4	31
VARICELA INDIVIDUAL	9	14	2	25
INTOXICACIONES	11	7	4	22
SIFILIS GESTACIONAL	16	3	2	21
INTENTO DE SUICIDIO	10	4	1	15
DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS	6	3	4	13
MALARIA	7	5	1	13
VIH/SIDA/MORTALIDAD POR SIDA	8	3	0	11
ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR ALIMENTOS O AGUA (ETA)	10	0	0	10
ACCIDENTE OFIDICO	1	3	0	4
PAROTIDITIS	1	1	0	2
DEFECTOS CONGENITOS	1	0	0	1
BAJO PESO AL NACER	0	0	1	1
TUBERCULOSIS	0	0	1	1
INFECC. DE SITIO QUIRÚRGICO ASOCIADAS A PROC. MÉD. QUIRÚRGICO	1	0	0	1
LESIONES POR ART. EXPLOSIVOS (POLVORA Y MINAS ANTIPERSONAL)	0	1	0	1
MORTALIDAD PERINATAL Y NEONATAL TARDÍA	0	0	1	1
NOTIFICACION NEGATIVA	0	0	0	0
Total	499	172	49	720

Cabe destacar que la notificación de la mayoría de los casos es en cabecera municipal en un 69.3 %, en centro poblado se encuentra en un 40.9 % y en zona rural dispersa se encuentra el 6.8 %.

COMPORTAMIENTO DE EVENTOS EPIDEMIOLOGICOS INDIVIDUALES A CORTE SEMANA 52 DEL 2023 SEGÚN REGIMEN.

Eventos	Regimen						Total
	Contributivo	Especial	Indeterminado	No afiliado	Excepción	Subsidiado	
AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA	38	0	0	6	13	356	413
VIG. EN SALUD PÚBLICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR	11	0	1	5	4	113	134
DENGUE	4	0	0	0	0	27	31
VARICELA INDIVIDUAL	2	0	0	0	0	23	25
INTOXICACIONES	2	0	1	0	0	19	22
SIFILIS GESTACIONAL	1	0	0	1	0	19	21
INTENTO DE SUICIDIO	1	0	0	0	0	14	15
DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS	0	0	0	0	0	13	13
MALARIA	0	1	0	3	2	7	13
VIH/SIDA/MORTALIDAD POR SIDA	0	0	0	0	0	11	11
ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR ALIMENTOS O AGUA (ETA)	0	0	0	0	0	10	10
ACCIDENTE OFIDICO	0	0	0	0	0	4	4
PAROTIDITIS	0	0	0	0	0	2	2
DEFECTOS CONGENITOS	0	0	0	0	0	1	1
BAJO PESO AL NACER	0	0	0	0	0	1	1
TUBERCULOSIS	0	0	0	0	0	1	1
INFECC. DE SITIO QUIRÚRGICO ASOCIADAS A PROC. MÉD. QUIRÚRGICO	0	0	0	0	0	1	1
LESIONES POR ART. EXPLOSIVOS (POLVORA Y MINAS ANTIPERSONAL)	1	0	0	0	0	0	1
MORTALIDAD PERINATAL Y NEONATAL TARDÍA	0	0	0	0	0	1	1
NOTIFICACION NEGATIVA	0	0	0	0	0	0	0
Total	60	1	2	15	19	623	720

Cabe resaltar que la notificación del régimen subsidiado se encuentra en un 86.5 %, seguido de el régimen contributivo en un 8.3 %, y los demás regímenes en un porcentaje del 5.1 %, con un total de 720 casos.

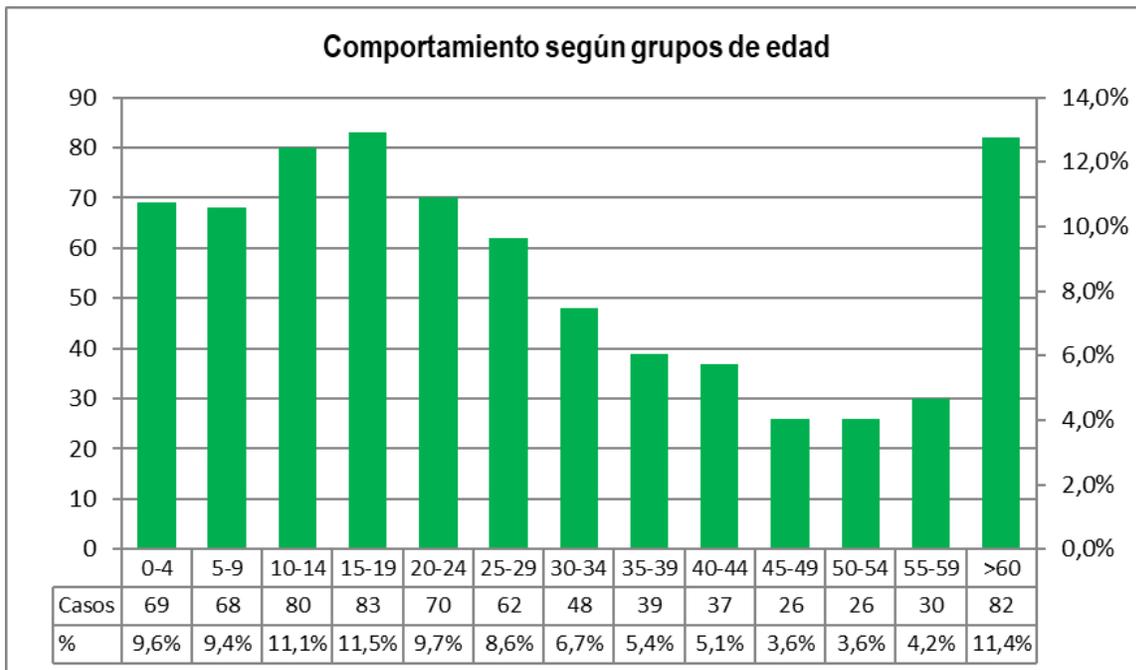
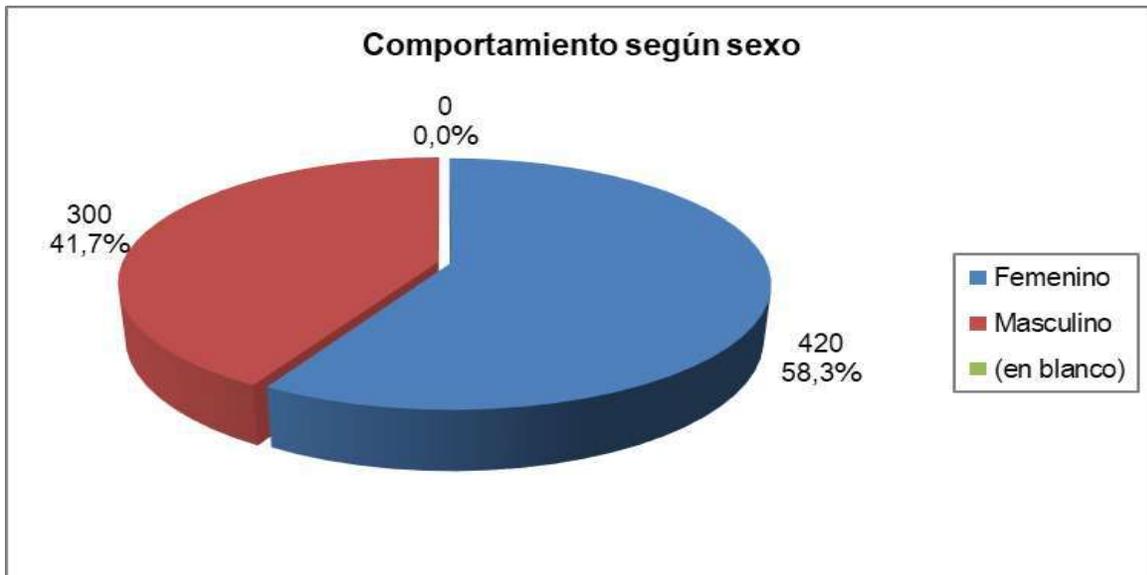
COMPORTAMIENTO DE EVENTOS EPIDEMIOLOGICOS INDIVIDUALES A CORTE SEMANA 52 DEL 2023 SEGÚN CLASIFICACION

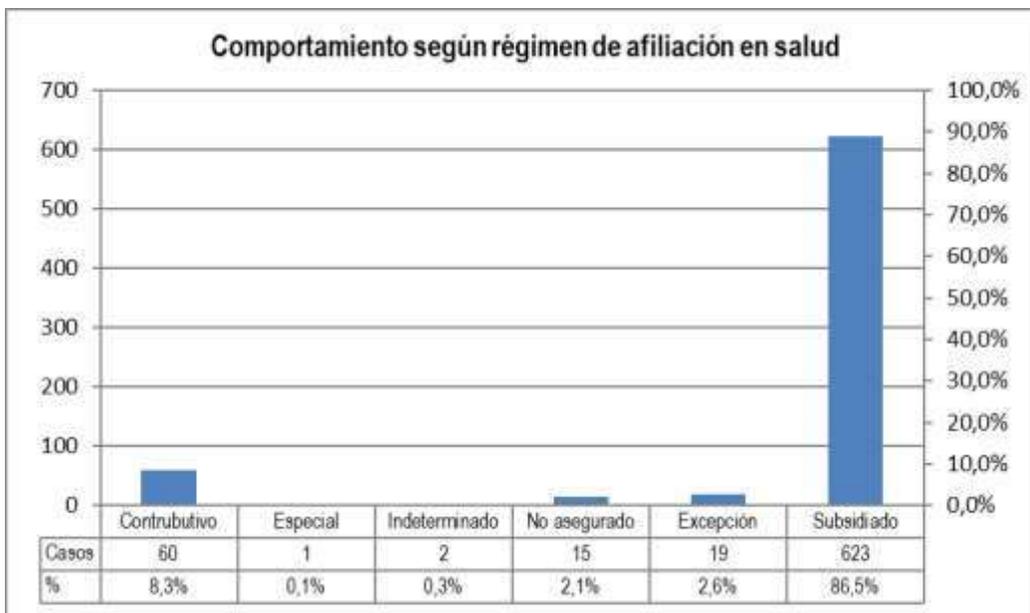
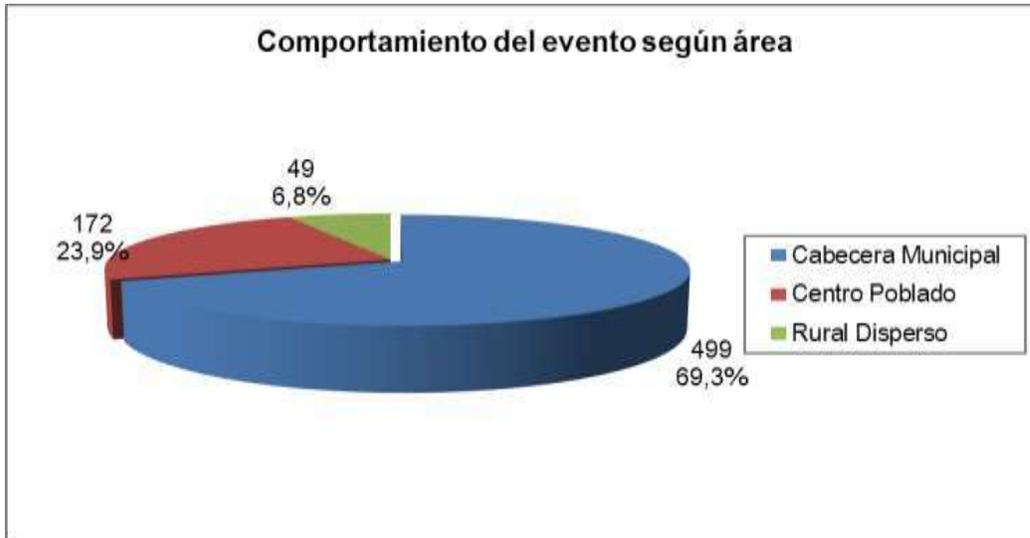
Eventos	Clasificación					Total
	Sospechoso	Probable	Laboratorio	Conf. Clínica	0	
AGRE. POR ANIMALES POT. TRANSMISORES DE RABIA	0	0	0	413	0	413
VIG. EN SALUD PÚBLICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR	134	0	0	0	0	134
DENGUE	0	4	27	0	0	31
VARICELA INDIVIDUAL	0	0	0	25	0	25
INTOXICACIONES	0	0	0	22	0	22
SIFILIS GESTACIONAL	0	0	21	0	0	21
INTENTO DE SUICIDIO	0	0	0	15	0	15
DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS	0	0	0	13	0	13
MALARIA	0	0	13	0	0	13
VIH/SIDA/MORTALIDAD POR SIDA	0	0	11	0	0	11
ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR ALIMENTOS O AGUA (ETA)	0	0	1	9	0	10
ACCIDENTE OFIDICO	0	0	0	4	0	4
PAROTIDITIS	0	0	0	2	0	2
DEFECTOS CONGENITOS	0	0	0	1	0	1
BAJO PESO AL NACER	0	0	0	1	0	1
TUBERCULOSIS	0	0	1	0	0	1
INFEC. DE SITIO QUIRÚRGICO ASOCIADAS A PROC. MÉD. QUIRÚRGICO	0	0	0	1	0	1
LESIONES POR ART. EXPLOSIVOS (POLVORA Y MINAS ANTIPERSONAL)	0	0	0	1	0	1
MORTALIDAD PERINATAL Y NEONATAL TARDÍA	0	0	0	1	0	1
NOTIFICACION NEGATIVA	0	0	0	0	0	0
Total	134	4	74	508	0	720

COMPORTAMIENTO DE EVENTOS EPIDEMIOLOGICOS INDIVIDUALES A CORTE SEMANA 52 DEL 2023 SEGÚN CONDICION FINAL

Eventos	Cond final			Total
	Vivo	Muerto	(en blanco)	
AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA	413	0	0	413
VIG. EN SALUD PÚBLICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR	134	0	0	134
DENGUE	31	0	0	31
VARICELA INDIVIDUAL	25	0	0	25
INTOXICACIONES	22	0	0	22
SIFILIS GESTACIONAL	21	0	0	21
INTENTO DE SUICIDIO	15	0	0	15
DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS	13	0	0	13
MALARIA	13	0	0	13
VIH/SIDA/MORTALIDAD POR SIDA	11	0	0	11
ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR ALIMENTOS O AGUA (ETA)	10	0	0	10
ACCIDENTE OFIDICO	4	0	0	4
PAROTIDITIS	2	0	0	2
DEFECTOS CONGENITOS	1	0	0	1
BAJO PESO AL NACER	1	0	0	1
TUBERCULOSIS	1	0	0	1
INFECC. DE SITIO QUIRÚRGICO ASOCIADAS A PROC. MÉD. QUIRÚRGICO	1	0	0	1
LESIONES POR ART. EXPLOSIVOS (POLVORA Y MINAS ANTIPERSONAL)	1	0	0	1
MORTALIDAD PERINATAL Y NEONATAL TARDÍA	0	1	0	1
NOTIFICACION NEGATIVA	0	0	0	0
Total	719	1	0	720

En relación a lo que se menciona, se puede decir que según clasificación se observa que la mayoría de encuentra en la clasificación confirmado por clínica en un 70.5 %, probable y sospechoso en un 19.1% y confirmado por laboratorio en un 10.2 %. Seguido a esto se puede observar que la condición final es vivo en un 99.8%, y una condición final muerto encontrándose en un 0.13%.





RECOMENDACIONES

El informe indica que se hace necesario seguir fortaleciendo las actividades de vigilancia epidemiológica mediante estrategias como son:

- Notificación oportuna de eventos de interés en salud pública y realizar las medidas pertinentes de acuerdo a la eventualidad.
- Realizar investigación de campo a los eventos que se presenten en forma oportuna.
- Intensificar las búsquedas activas institucionales (BAI) y comunitarias (BAC) en forma oportuna con el fin de identificar la población susceptible y tomar medidas pertinentes.
- Socializar protocolos de vigilancia en salud pública cada año y calendario epidemiológico a todo el personal médico de la ESE CAMU SANTA TERESITA.
- Seguimiento al personal médico para la notificación oportuna y correcta de los eventos de salud pública.
- Respuesta inmediata a los requerimientos de la secretaria de salud municipal.
- Fortalecer los programas de prevención y mantenimiento de la salud en relación a eventos de salud pública.
- realizar capacitaciones mensuales de los eventos de salud pública de acuerdo a los lineamientos del año 2024.

6.2.6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS AÑO 2023

EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL 2023.

DIMENCIONES DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PIC 2023.

- 1) Dimensión: seguridad alimentaria.
- 2) Dimensión: convivencia social y salud mental.
- 3) Dimensión: promoción de derechos sexuales y reproductivos y equidad de género, prevención y atención integral de la SSR de un enfoque de género.
- 4) Dimensión: vida saludable y condiciones no transmisibles.
- 5) Dimensión: vida saludable y enfermedades transmisibles: recurso de vigencias anteriores.
- 6) Dimensión: poblaciones vulnerables: niños, niñas y adolescentes.

TERRITORIO Y MICROTERRITORIO PRIORIZADOS.

TERRITORIO URBANO	TERRITORIO RURAL
Microterritorio Barrio nuevo Colombia	Microterritorio Corregimiento el carito
Microterritorio Barrio el progreso	Microterritorio Corregimiento Morales
Microterritorio Barrio 6 de enero	Microterritorio Corregimiento Tierraltica
Microterritorio Barrio nuevo Campo alegre	Microterritorio Corregimiento Susua

MATERIALES DE AYOPO ENTRE TERRIOTORIO URBANO Y RURAL.

Cartillas	240
Pendones	4
Diplomas	30
Rotafolios	4
Loterías	2

EN EL SIGUIENTE CUADRO SE RELACIONAN LA METODOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES Y LA CANTIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS TANTO EN EL TERRITORIO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE LORICA CÓRDOBA.

METODOLOGIAS DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS DIMENSIONES, ZONA URBANA Y ZONA RURAL.		CANTIDAD
1	Talleres teórico práctico. (incluye sesiones)	95
2	Conmemoración de la semana mundial de la lactancia materna (población general)	1
3	Conmemoración de la semana mundial de la alimentación (instituciones educativas).	2
4	Jornada del VIH (población general)	2
5	Encuentros (poblaciones generales)	15
6	Jornadas de Cine Foros población general	10
7	Jornadas educativas en colegios	118
8	Encuentros población general	13
9	Intervenciones educativas entre estudiantes, y profesores	20

**EVICENCIAS FOTOGRAFICAS:
TALLERE TEÓRICO PRÁCTICO. (INCLUYE SESIONES)**

Urbano:



CONMEMORACIÓN DE LA SEMANA MUNDIAL DE LA LACTANCIA MATERNA:

Urbano:



JORNADA DEL VIH

Urbano



erca de
o Kenr
eseca

Lórica – Córdoba

CONMEMORACION DE LA SEMANA DE LA ALIMENTACION.

Urbano



EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC MUNICIPAL 2023

CONVENIO: 165-2023

9 DIMENSIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS:

1. Vida saludable y enfermedades transmisibles
2. Convivencia social y salud mental
3. Seguridad alimentaria y nutricional
4. Sexualidad derechos sexuales y reproductivos
5. Vida saludable y condiciones no transmisibles
6. Salud ambiental
7. Salud publica en emergencias y desastres
8. Salud ámbito Laboral
9. Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables

la ejecución de las actividades programadas se desarrolló en 4 territorios: 2 rurales y 2 urbanos cada territorio con 7 microterritorios previamente seleccionados según los indicadores en el análisis de situación en salud del municipio de lorica.

- **TERRITORIO 1:**
 1. Corregimiento La doctrina
 2. Cto Santa lucia las garitas
 3. Corregimiento San Sebastián
 4. Cto San Nicolas de barí
 5. Vereda la Palma
 6. Corregimiento Palo de agua
 7. Corregimiento Cotoca arriba

176

iMás cerca de ti!

- **TERRITORIO 2:**

1. Corregimiento Castilleral
2. Corregimiento el Rodeo
3. Corregimiento Villa Concepción
4. Corregimiento las Flores
5. Corregimiento los Monos
6. Corregimiento Candelaria
7. Corregimiento el Lazo

- **TERRITORIO 3:**

1. Barrio Bajo Kennedy
2. Barrio los Andes
3. Barrio el Portal del Norte
4. Barrio Alto Kennedy
5. Barrio 3 de mayo
6. Barrio Chimalito
7. Urbanización la Victoria

TERRITORIO 4:

1. Barrio Bajo Kennedy
2. Barrio los Andes
3. Barrio el Portal del Norte
4. Barrio Alto Kennedy
5. Barrio Cristo Rey
6. Barrio el Progreso
7. Barrio el 14 de febrero

MÉTODOLOGIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS DIMENSIONES (ZONA URBANA Y ZONA RURAL)	CANTIDAD
Lanzamientos del Plan de intervenciones Colectivas	4
Jornadas de sensibilización y jornadas de educación comunitarias	2928
Visitas educativas domiciliarias y jornadas domiciliarias	648
Jornadas ambientales de recolección de inservibles en las zonas priorizadas	93
Tamizajes sobre RQS-RQC (drogadicción) en las Instituciones Educativas	647
Foro a líderes comunitarios, madres comunitarias y demás actores sociales de la comunidad	8
Censo de canalización casa a casa para captar embarazadas e ingreso oportuno al control prenatal	4
Jornada de conmemoración alusiva a la celebración del día mundial contra el VIH/SIDA	4
Mapeo de la población con enfermedades crónicas, como Hipertensión, Diabetes y Obesidad	4
Relación física en cuanto a la prestación de los servicios de salud en el municipio	4
censos de caracterización de la población de la economía informal	4
Conformar redes apoyo comunitario	16
Información en salud a través de la entrega de plegables	18.000
Información en salud a través de la instalación de vallas publicitarias	10

Información en salud a través de la realización de pendones	22
Información en salud a través de perifoneos	2700
Información en salud a través de la emisión de cuñas radiales	2475

En el siguiente cuadro se relaciona la metodología y la cantidad de las actividades ejecutadas tanto zona urbana como zona rural del municipio de Lorica.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

1. Lanzamientos del Plan de Intervenciones Colectivas



1. Jornadas de sensibilización y jornadas de educación comunitarias



1. Visitas educativas domiciliarias y jornadas domiciliarias



Más cerca de ti!

1. Jornadas ambientales de recolección de inservibles en las zonas prioritizadas



2. Tamizajes sobre RQS-RQC (drogadicción) en las Instituciones Educativas



Más cerca de ti!